

LOS RUSOS EN BRANDEBURGO A 150 KILOMETROS DE BERLIN

Aliados avanza hacia el Roer en demanda de Colonia

El 9.º Ejército americano obligó a los alemanes a replegarse más allá del Roer

El 7.º Ejército rechazó a los alemanes hacia el río Moder, sur de Alsacia

PARIS, 26.—(U. P.).—(Por James F. Mc Glinchy).— Las fuerzas británicas y norteamericanas avanzaron hoy hacia el río Roer, en demanda evidente de Colonia, en un frente de 45 kilómetros al oeste de esa gran ciudad alemana; el Noveno Ejército norteamericano se sumó así a la ofensiva aliada después de una aparente inactividad desde antes que se iniciara la contra-ofensiva nazi, el 16 de diciembre.

Entretanto, en los bosques al oeste de Metz, en Alsacia, el Séptimo Ejército norteamericano recuperó la iniciativa, restaurando por completo sus líneas en la zona septentrional alaciana; los alemanes fueron rechazados a las márgenes orientales del río Moder, y en esa forma fue contenida la peligrosa ofensiva nazi que abarcaba un frente de 32 kilómetros desde Haguenau hacia el oeste.

El Noveno Ejército norteamericano inició su embestida contra la punta de entrada al Rhur alemán y obligó a los alemanes a huir al otro lado del río Roer después de la rápida captura de Brachelen, cinco kilómetros al norte de Linlich. A pesar de las poderosas defensas, que incluían una serie de fortines, los alemanes ofrecieron escasa resistencia.

El 2.º Ejército Ingles, LLEGÓ AL RIO WURM. En el vecino sector, el Segundo Ejército británico continuó la ofensiva de los restos de la salada de Roermond-Gellenkirchen, y llegó al río Wurm con fuerzas de alguna consideración en un frente de cuatro kilómetros al suroeste de la capturada Heinsberg.

En el sector de los ejércitos Primero y Tercero norteamericanos la situación se mantuvo, registrándose acciones en pequeña escala; despachos procedentes del frente del Primer Ejército dicen que las tropas de Hodges están virtualmente "marcando el paso", en espera que el Tercer Ejército de Patton rectifique líneas en el sector de las Ardenas que le corresponde.

Desde el cuartel general de Patton se informó esta tarde que dicho comandante considera oficialmente terminada la Batalla de las Ardenas, en lo que se refiere al sector del Tercer Ejército.

ULTIMA HORA

LONDRES, 27.—(U. P.).— La BBC anunció que el frente alemán se ha derrumbado completamente desde los Cárpatos hasta el Báltico, debido a los poderosos impactos de las fuerzas soviéticas, y agregó que los rusos han cruzado el río Oder en varios puntos y han cortado las líneas de comunicaciones entre la Alta Silesia y el centro de Alemania.

Según informaciones de Estocolmo, los matutinos suecos publicaron un anuncio del Alto Comando alemán, en el sentido de que el río Oder ha sido atravesado en numerosos puntos por el ejército soviético, en un frente de 120 kilómetros, entre Breslau y Kessel.

ANGLO-AMERICANOS COORDINARAN SUS OPERACIONES CON LOS RUSOS

POR E. V. ROBERTS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 26.—(Especial).— Antes del día de la invasión el general Eisenhower indicó que la coordinación de operaciones con los rusos se realizaría cuando lo justificase la situación militar.

Si "contacto" con Stalin significa estrecho enlace militar, parecería indicar que el comandante supremo está convencido de que ha llegado el momento de un apretón coordinado en ambos sentidos sobre Alemania, y que quizá puede esperar la ofensiva total aliada para ejercer presión en el frente occidental equivalente a la que las fuerzas rusas están ya aplicando a lo largo de la línea del Oder.

Esto concordaría con las ideas de muchos altos jefes con mando aliado que creen que una constante y lenta presión en un ancho frente producirá más eficazmente el desmoronamiento de Alemania que las arremetidas espectaculares en pequeños frentes. Esta apreciación se basa principalmente en la inmensa eficiencia alemana para trasladar fuerzas en uno u otro sentido detrás de las líneas y los puntos de peligro. No obstante el terrífico martilleo aéreo, las líneas ferroviarias alemanas han podido estabilizar largas zonas frontales con pequeñas fuerzas mediante la extrema movilidad de las reservas.

En conferencia de prensa la víspera del día de la invasión, el general Eisenhower dijo que los rusos estaban familiarizados con el plan general aliado, y que podía esperarse una más estrecha coordinación cuando progresase la campaña, pero se indicó que los rusos probablemente ignoraban detalles exactos de la proyectada invasión de Normandía.

Se expresó en elevadas fuentes aliadas que el enlace se efectuó por las vías gubernamentales y no por el contacto militar directo. Sin embargo, los rusos fueron rápidamente incorporados al cuadro y una misión militar rusa visitó el frente durante los primeros días de la campaña de Normandía.



La línea gruesa cortada señala, aproximadamente los actuales frentes de guerra en Europa, de acuerdo con las últimas operaciones. En el frente Occidental los aliados han reanudado el avance hacia el río Roer en demanda de Colonia, después de haber eliminado casi totalmente la saliente de las Ardenas. En el frente oriental, los rusos han conquistado las dos terceras partes de Prusia Oriental y han liberado casi toda Polonia. En el sector de Silesia conquistaron ayer la ciudad industrial de Hindenburg. Tomaron Marienburg, en Prusia Oriental, decidiendo la suerte de toda la región al cortar el ferrocarril que une a esta ciudad con Koenigsberg y Dantzig.

Hordas aterradas de millones de alemanes huyen hacia occidente

LA MILICIA DEL PUEBLO ENVIADA AL FRENTES ORIENTAL

Rusos no dan tregua ni descanso a los alemanes

ZHUKOV EMBISTE POZNAN POR TRES COSTADOS.—BERLIN RECONOCE PROGRESOS DE KONEV

LONDRES, 26.—(U. P.).—(Por Robert Dawson).— Voces cada vez más nerviosas en el Radio Berlín decían hoy a los alemanes que están frente a su "última oportunidad" a medida que la huida de civiles ante los ejércitos soviéticos se convertía en alud de refugiados presa del pánico.

"Esta es nuestra última oportunidad, y nos preocuparemos de que el enemigo no ignore el triunfo", dijo el comentarista Wilfred von Oven, en clara para el interior de Alemania, transmitida por el Radio Berlín: "El camino a Siberia es más largo y más doloroso que todos nuestros actuales sufrimientos". En seguida, recordó lo que Federico el Grande dijo a uno de sus Ministros timoratos: "En caso que caigamos en desgracia, sobrevive Rusia con buen humor", y agregó: "Es cuanto puedo recomendaros".

ONDA DE FRIO AGRAVA LA SITUACION. La fuga en masa ante el avance de los rusos se ha convertido en congestión horda de "millones" que se desplazan hacia Occidente en medio de la onda de frío intenso que azota a Europa, según indican los despachos de Berlín llegados a Estocolmo hoy, y la Agencia Noticiosa Alemana publicaba al pueblo que se "comportaran como soldados".

Un despacho de Berlín al "Stockholm Tidningen" dice que se ven por todas partes trenes de evacuación llenos hasta el límite de gente asustada, pero que así y todo, largas columnas de refugiados trafican a pie hacia Occidente a lo largo de caminos en que la temperatura fluctúa entre 15 y 20 grados centígrados bajo cero, mientras las columnas de la Wehrmacht pasan junto a ellos, yendo hacia el este.

El "Stockholm Tidningen" indica que la vida civil en Breslau cesó cuando la ciudad fue declarada fortaleza, y casi 300 mil mujeres y niños tuvieron que huir. Tal era la situación en Breslau, que los carros eléctricos recorrían las calles sin conductores y las tropas "volksturm" recibieron advertencias de que debían tener cañones anti-tanques listos para enfrentar a

"tanques rusos que merodeaban por los alrededores". UN TERCIO DEL REICH BAJO EL TERROR DE LAS BOMBAS. Citando el órgano nazi "Voel-

kischer Beobachter", despachos de la DNB fechados en Berlín indican que "un tercio del Reich está bajo el terror de las bombas enemigas; millones de ale-

Rebasada la ciudad de Poznan, una punta de lanza marcha hacia Francfort sobre el Oder

Llegaron al golfo de Dantzig consumando el cerco de 200.000 nazis

Grandes batallas de tanques

LONDRES, 26.—(U. P.).—(Por Bruce Murray).— Las fuerzas del Mariscal Rokossovsky, en una irrupción de 29 kilómetros en el día de hoy, llegaron a las playas del Golfo de Dantzig, asiendo totalmente a Prusia Oriental del resto de Alemania y copando alrededor de 200.000 soldados de la Wehrmacht en la provincia de los "junkers".

Simultáneamente, según la agencia alemana Transocean, las tropas del mariscal Zhukov han rebasado la ciudad baluarte de Poznan y alcanzado la frontera alemana en la provincia de Brandeburgo, cuya capital es Berlín. Cuanto a la ofensiva alemana trató gradualmente de restar importancia durante el día situando a los soviéticos, aunque sólo en fuerzas de punta de lanza, que la Transocean dijo que según esta admisión, a 150 kilómetros de la capital del Reich por vía férrea.

En el sector meridional, las fuerzas del mariscal Konev estaban cerrándose sobre Breslau desde el norte y este, en tanto que grandes proporciones se libraban en el distrito industrial de Silesia, entre Gleiwitz y Hindenburg. El Primer Ejército de Ucrania a las órdenes de Konev se acumulaba a lo largo del río Oder tomando posiciones para la embestida, pero no había hasta la noche indicaciones de Moscú de que el histórico río, que se encuentra cubierto de una delgada capa de hielo haya sido todavía cruzado por los soviéticos con fuerzas de importancia.

No menos sensacionales fueron los vacilantes despachos emanados durante todo el día desde Berlín referentes a la acometida de Zhukov contra la provincia de Brandeburgo. La emisora de la Transocean emitió esta mañana los primeros despachos según los cuales las puntas de lanza soviéticas habían llegado a la frontera alemana después de rebasar Poznan por el norte y sur. Posteriormente Ernest Von Hammer, de la DNB, en una tentativa de restar importancia a lo que aparentemente fue un desliz inaceptable de la Transocean describió la salida soviética como un "reconocimiento".

Sin embargo esta tarde Max Vruhl, otro comentarista de la DNB, dijo que los rusos "con algunas fuerzas de vanguardia" llegaron a una línea entre Bentschen, 69 kilómetros al noroeste de Poznan y Schneidemuhl, 79 kilómetros al noroeste de Poznan y cinco kilómetros de Berlín.

Los despachos radiales de Moscú indicaban que las fuerzas de Zhukov presionaban a lo largo de la vía férrea desde Poznan pasando a través de Francfort sobre el Oder, a Berlín. El punto en que estas líneas cruzan la frontera de Brandeburgo está a sólo 150 kilómetros de Berlín.

Los cuatro bastiones parecían a punto de desmoronarse, al iniciarse la tercera semana de la mayor ofensiva de la guerra. Esta era hoy la situación de cada uno de los bastiones: Koenigsberg encerrando el aislamiento al pasar Rokossovsky por su retaguardia, cortando sus comunicaciones con Dantzig. Chernyakhovsky se encontraba 29 kilómetros al suroeste de Koenigsberg, en Starkenberg. Dantzig — la "ciudad libre" — a punto de ser liberada por el ejército rojo, cuyas fuerzas en Dantzig en el territorio internacional en Marienburg, encontrándose las tropas de Rokossovsky a una distancia de 40 kilómetros.

Entre las tropas de Rokossovsky en Muelhausen y las de Chernyakhovsky en Allenburg, había una brecha de 110 kilómetros, en la cual según los mejores cálculos militares están atrapadas por lo menos 14 divisiones alemanas.

Los diarios aparecen de una hoja, los viajes han sido aún más restringidos, y se ha reducido el carbón y la electricidad. No hay indicios de pánico, pero el pueblo tiene una nueva seriedad en los rostros, y las conversaciones invariablemente versan sobre la situación de la guerra.

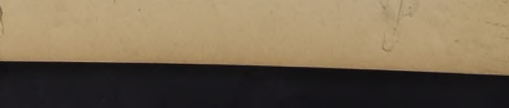
Uno de los diarios describió la situación, diciendo que "terribles noches y días de la mayor amenaza exigen el máximo de esfuerzo y nervios firmes. Las frases patéticas son como monedas falsas en hora tan fatal."

Despachos de Zurich a la Exchange Telegraph citan descripciones de los diarios suizos en el sentido que los alemanes han interceptado poderosas defensas a gran profundidad dentro del Reich, y que éstas serán defendidas por experimentadas tropas bávaras y austríacas, especialmente combatientes de montaña, además de las tropas de asalto SS y la Hitler Jugend (Juventud de Hitler). Señala la misma información que el eje principal de esas fortificaciones se encontraría en el Salzburgo superior y en Berchtesgaden, el retiro de Hitler, donde la población ha sido escarmenada, y las personas consideradas como inseguras, han sido evacuadas.

La radio de Moscú, en transmisión en idioma alemán radiodirigida a Berlín dijo que los diarios suizos dan cuenta de que el volksturm de Berlín ha sido enviado al frente oriental, mientras la población que quedó en el interior, se dedicaba a cavar fortificaciones alrededor de la capital.

HITLER CONFERENCIA CON SUS GENERALES. Asimismo, la radio de Moscú (PÁSA A LA PAGINA 6)

LIQUIDA 1.000 Chaquetas de Sport. Todas las tallas, modelos y colores, con forro de seda, antes \$ 750 y 650. Ahora, a elegir \$ 325.— SOLAMENTE AL CONTADO



SINDICATO FIAP CONSTRUYE EN TOME DECLARACION DE LA AMECH DE CONCEPCION MODERNISIMA SALA DE ESPECTACULOS

Para este un edificio de dos pisos y en el se instalaran tambien las oficinas del sindicato... TOMÉ, 26. — Por noticias que hemos recibido en estas oficinas...

A PROPOSITO DE ATAQUES AL DOCTOR GONZALEZ GINOUVES... CONCEPCION, 26. — Por intermedio de la siguiente declaracion de la AMECH de esta ciudad...

CHILENO: La causa de la escasez de habitaciones es la actual legislacion sobre arrendamientos... LIGA PRO DEFENSA DE LA PROPIEDAD Agustinas 975 Of. 205

EMPLEADOS DE TESORERIAS SE REUNIERON EN CONCEPCION EL TESORERO PROVINCIAL, SR. MAISONADO, ABORDO INTERESANTES TOPICOS.—CONCLUSIONES ADOPTADAS

CONCEPCION, 26. — Con gran éxito se realizó en nuestra ciudad el domingo próximo pasado la reunión de empleados de tesorías de la zona sur del país...

En primer lugar, y en atención a lo que ha estado ocurriendo últimamente en nuestro país...

VIOLENTO INCENDIO EN CONCEPCION POLITICOS RADICALES EN OSORNO DESARROLLAN AMPLIAS ACTIVIDADES EN LA SEMANA PROXIMA PROCEDERAN A REUNIONES EN LOS DIFERENTES BARRIOS

OSORNO, 26. — Hoy alrededor de las 23 horas se declaró un violento incendio en calle Cochrane No 1054, reduciendo a escombros la hermosa propiedad del señor Adalberto Ide...

VALDIVIA UN OBRERO MUERTO Y GRAVEMENTE HERIDO OTRO POR QUEMADURAS

COLICO, 26. — Un obrero falleció y otro quedó gravemente herido a consecuencia de haberse desatado una caldera de la fábrica de Levedura Collico de la Fianza Kunsmann...

LOS OPORTUNISMOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE ESTAS NUEVAS OPORTUNIDADES. 50.000. — A DOS CUADRAS GRAN AVENIDA, ESQUINA, Paradero 10, Casita un piso, sólida, Hall, dos dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón...

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS. 1.—Alhajas, monedas y antigüedades. 2.—Automóviles, camiones y vehículos. 3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BRILLANTES JOYAS, BOLSAS, relojes, etc. 2.—Automóviles, camiones y vehículos. 3.—Neumáticos, accesorios y garages. 4.—Arrendamientos, propiedades, etc.

HOY NORMANDIE CUATRO PARES DE OJOS VIERON AL ASESINO... CADA PAR DE LABIOS CUENTA EL MISTERIO A SU MANERA... Y NINGUNO ESTA MINTIENDO...

AGENCIAS DE LA NACION PARA LA RECEPCION AVISOS ECONOMICOS. 25.—Modas e interés para el hogar. 26.—Batallas, batallas, batallas. 27.—Negocios e instalaciones. 28.—Sastrería e industriales.

LA NACION

Sábado de Chile, sábado 27 de enero de 1945

ILEGAL

Con propósito muy loable, puesto que se trataba de proporcionar al pueblo vestido y alimentación a bajos precios, el Comisariato General de Subsistencias y Precios dictó el decreto N.º 45 el 8 de mes en curso...

Es de esperar que la idea no sea abandonada y que resulte posible concertar los medios necesarios para ponerla en práctica, dentro de las facultades legales de que dispone el Comisariato.

El decreto que creó el "Fondo de Alimentación y Vestuario" impone gravámenes a la industria y al comercio, y expropia una parte de sus utilidades extraordinarias...

Interesa a todos que la Constitución y las leyes no sean tergiversadas por órdenes o medidas emanadas de cualquier autoridad.

En el caso a que nos venimos refiriendo, el Comisariato hacía ingresar a los fondos de alimentación y vestuario los centavos sobrantes en todas las ventas...

Pero, repetimos, la idea fundamental de arbitrar una manera de dotar al pueblo de vestido y alimentación al alcance de todos los recursos no debe ser dejada de la mano...

Plan de habitaciones para los ferroviarios

Hemos venido propiciando desde estas columnas un plan de acción armonioso entre los organismos de previsión social, que mire a la solución definitiva del problema de la vivienda en nuestro país.

De más estaría repetir lo que tanto se ha dicho sobre esta materia, de manera que sólo deseamos consignar la resolución de la iniciativa de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado...

El plan de edificación ha quedado distribuido en la siguiente forma: para Copiapó se han consultado veinte casas; para Ovalle, treinta; Valparaíso, ochenta; Santiago, sesenta; Talca, veinte; Chillán, veinte; San Rosendo, quince; Concepción, treinta y cinco; Temuco, veinte; Valdivia, quince; y Puerto Varas, quince, lo que da un total de 300 viviendas.

Notas del día

LOS REYES EN EL DESTIERRO

RECUERDO ahora, en este instante, cuando comienza a pergeñar esta Nota del Día, aquella escena que pintó Daudet, en la cual aparece un rey borracho, en una delegación de revolucionarios de su país que están en el trono. La reina es la única que mantiene la dignidad y la ilusión de la realeza en el hotel de París.

El Secretario de Comercio de los Estados Unidos

La designación del ex Vicepresidente de los Estados Unidos para ocupar la Secretaría de Comercio ha encontrado una notoria resistencia en el Senado de ese país. Es natural que haya sido así. Mr. Wallace es un hombre que rompe la trayectoria más o menos consagrada...

En efecto, no es lo mismo enfocar los problemas de la economía y del comercio desde el ángulo del banquero que contemplarlos desde el punto de vista del productor.

Para nosotros esta discusión en el Senado norteamericano no es únicamente un espectáculo de gran interés que contemplamos desde la distancia.

Al margen de la actualidad internacional

EL COMUNISMO FRANCÉS ACEPTA EL ORDEN CONSTITUCIONAL

Como se recordará, en los meses de octubre y noviembre últimos el Gobierno Provisional de Francia, presidido por el General De Gaulle, hubo de encarar una seria crisis interna...

Es cabalmente M. Thorez quien ha emprendido ahora la defensa del General De Gaulle y de su política de supresión de todos los cuorpos armados extraños al Ejército único de la nación.

El partido comunista ha exhibido en las naciones en que ha actuado, entre otras características, la de sus pocos escrúpulos en materia legal y constitucional.

Es una desgracia para Carlitos haber tenido ese hijo que nace para ser un eterno cautivo, una muela ridícula de lo que fueron seguramente sus antepasados.

Los Reyes en el destierro. Nada. Son los tiempos en que aún la ciencia no había encontrado los medios definitivos de vencer a ese viejo mal, con el cual le tocó luchar a Moisés cuando iba con su pueblo sufriendo hacia el bello país de Canaan.

POR LA SOLIDARIDAD AMERICANA

No han sido inútiles los esfuerzos de la prensa de los hombres de letras, de los estadistas y de cuantos, con una gran visión del porvenir han proclamado por todos los medios posibles la unidad espiritual de los países de América...

Ya hemos entrado en el plano de las comprensiones de los deberes que nos imponen una misma política internacional: estamos trabajando con éxito cada vez más crecientemente el acercamiento intelectual y en el orden económico aunque sereno queda por hacer para superar las barreras económicas.

Por otra parte los hombres capaces de levantarse por sobre las fronteras regionales y geográficas de los países del continente han hablado con franqueza de la necesidad imperiosa, ineludible de hacer de América un cuerpo común.

Debemos reconocer que las ideas arrojadas en el sentido expresado lanzadas desde más de un siglo, en pleno siglo pasado, continuadas en el nuestro con más fuerza e intensidad en el momento actual, sostenidas por hombres de edad y de experiencia han encontrado ya base en la adolescencia y en la juventud.

CONDOLENCIA A LA EMBAJADA RUSA EN CIUDAD DE MEXICO

El Movimiento Chileno de Redención con la URSS envió el siguiente telegrama de condolencia a la Embajada Soviética en México:

Movimiento Chileno Relaciones URSS expresa profundo pesar por muerte del Embajador Ouhanski y señora y miembros Embajada. — Guillermo del Pedregal, presidente.

EL INTENDENTE SE ENTREVISTO CON EL MIN. DEL INTERIOR

El Intendente de Santiago, señor Washington Bannen, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, señor Quintana Burgos, a fin de informarlo sobre la realización de los últimos comicios y de las medidas adoptadas por la Intendencia, a fin de evitar incidencias y resguardar el orden público.

JUEZ SEÑOR GAJARDO IRA A CONGRESO QUE HABRA EN MONTEVIDEO

La comisión organizadora de la Primera Conferencia de Asistencia Social Juvenil, que se celebrará en Montevideo en el mes de marzo próximo, ha enviado una nota al Juez de Menores señor Samuel Gajardo, comunicándole que ha sido designado relator en el tema "Problema de la vagancia y de la desocupación", junto con invitación a este torneo.

Según se nos manifestó, el señor Gajardo agradeció esta designación y prometió asistir al Congreso que se celebrará en la capital uruguaya.

La palabra del líder comunista Maurice Thorez nos dan muchas esperanzas a este respecto, y por eso las hemos creído dignas de un comentario. El mismo senador uruguayo señor Regules expresó también aludiendo a sus dos condiciones: "En la actualidad los comunistas declaran aceptar estos dos puntos. ¿Será una aceptación permanente o una táctica ocasional? Los hechos lo dirán".

DE JOAQUIN EDUARDO BELLO LAS DESGRACIAS DE ALEMANIA

Las desgracias del pueblo alemán provienen, en primer término, de la obediencia al mandato de un solo hombre. Es triste que la virtud de obedecer pueda conducir al desastre. La culpa fundamental de los alemanes decía Maetzler en 1916, consiste en dejarse gobernar desde arriba y en no asegurar los derechos públicos de los de abajo.

Buscando la causa de la caída del Imperio romano el profesor francés Albert Grenier llegó a una conclusión parecida: lo que derrumbó al Imperio no fueron las invasiones, sino el carácter autoritario del Gobierno cesáreo.

El hijo de Marco Aurelio, Cómodo, fue otro loco. Cuando aulló en nuestro pequeño Chile, hemos visto que La Moneda enredra en nuestros gobernantes cierto malestar llamado continuismo, fácilmente se comprende que el poderío fenomenal de los emperadores romanos entendiera la soberbia y la locura.

En Alemania Federico el Grande colmó al país de prosperidades. En cambio Guillermo II preparó el camino a la desgracia. Su ausencia de tacto y su descomulgamiento del valor de los comicios, éstos eran: Mussolini, Hitler y Stalin.

El pueblo alemán ha deseado invariablemente la posesión de un amo y de una escala de valores precisos para desenvolverse escalonada, desde la cabeza hasta los pies. En Inglaterra existe igual voluntad de vivir en el orden y en la disciplina, con la diferencia de que el pueblo inglés mantuvo cierta línea de conducta, o behaviour, basada en el honor y en el sportsmanship.

CONDOLENCIA A LA EMBAJADA RUSA EN CIUDAD DE MEXICO

El Movimiento Chileno de Redención con la URSS envió el siguiente telegrama de condolencia a la Embajada Soviética en México:

Movimiento Chileno Relaciones URSS expresa profundo pesar por muerte del Embajador Ouhanski y señora y miembros Embajada. — Guillermo del Pedregal, presidente.

EL INTENDENTE SE ENTREVISTO CON EL MIN. DEL INTERIOR

El Intendente de Santiago, señor Washington Bannen, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, señor Quintana Burgos, a fin de informarlo sobre la realización de los últimos comicios y de las medidas adoptadas por la Intendencia, a fin de evitar incidencias y resguardar el orden público.

JUEZ SEÑOR GAJARDO IRA A CONGRESO QUE HABRA EN MONTEVIDEO

La comisión organizadora de la Primera Conferencia de Asistencia Social Juvenil, que se celebrará en Montevideo en el mes de marzo próximo, ha enviado una nota al Juez de Menores señor Samuel Gajardo, comunicándole que ha sido designado relator en el tema "Problema de la vagancia y de la desocupación", junto con invitación a este torneo.

Según se nos manifestó, el señor Gajardo agradeció esta designación y prometió asistir al Congreso que se celebrará en la capital uruguaya.

rrón, ni podrían prosperar en Inglaterra espectáculos de oratoria patriótica cercados al charlatanismo, como los que dieron en Alemania el Kaiser antes de 1914, e Hitler desde su período electoral.

Hay muchos jóvenes luminosos que fueron antifascistas declarados y posiblemente sinceros; por este motivo creen haber conseguido un luzar eminente ahora, a causa del derrumbe de la Italia fascista y de la Alemania nazi. Yo, que voy a señalar a mi manera las causas posibles de las desgracias de Alemania, no siento escrúpulos para afirmar que fui admirador de Mussolini, y declaro que Italia sería la nación mirada de Europa si este autodictador no hubiera cometido la estupidez de declarar la guerra, en 1940, a Inglaterra y a Francia.

Admiré a Mussolini. Me pareció ver en él a un vengador de todos los periodistas, por cuanto la prensa da siempre ideas a los políticos y éstos no dan casi nunca ideas a la prensa, pero se las acaparan y no agradecen.

Creo que ni los antifascistas son geniales ni que yo soy un canalla por admirar a Mussolini, el redactor de diario que humilló a los estadistas y a los amos capitalistas del mundo. Más tarde fui admirador de Hitler, pero de la clase media europea, que sacó a su patria rudamente del pantano. Hace cinco años escribí una gaceta titulada "Tres obreros dirigen al mundo: éstos eran: Mussolini, Hitler y Stalin".

Después, cuando leí la historia de Hitler, comprendí que no podía ser partidario de un hombre que cruzaba la cara de mi raza y de mis hermanos americanos con el famoso latigazo de "mezstizos corrompidos". Tampoco pude aceptar la sanguinaria persecución del admirable pueblo judío, peligroso y temido en todas partes, precisamente por fuerte y asimismo por inasimilable. No creo que los males del mundo se produzcan por generación espontánea, y señalé en algunas crónicas la parte de culpa de las potencias inglesa y norteamericana principalmente, en los estallidos de Italia, de Alemania y de Japón. Este último país ha sido armado moral y materialmente por ideas de Occidente y no de Oriente. El Occidente cultivó de preferencia la materia; el Oriente cultivó el espíritu.

Port Arthur fue el preámbulo de Pearl Harbour; los que celebraron el ataque sorpresa vivo y traidor a la escuadra

de Zar no tenían derecho para protestar demasiado por el ataque sorpresa y traidor a la flota de Roosevelt.

De todas maneras nos encontramos frente a hechos consumados, y el peor enemigo de nuestro futuro es el Japón.

Los males que sufre Alemania, diluimos en las primeras líneas, se desprenden del espíritu excesivamente dócil, acomodado y obediente de un pueblo que se complace en dejarse mandar por el poder absoluto de un solo hombre. Este grupo esoberbio hizo cundir la idea de raza superior y de panemismo. En casi todas las naciones hay personas que se creen de raza superior a las demás, la cuestión está en no permitir que se adueñen del pueblo y del Estado.

En nuestro propio Chile hay pensadores que pretenden propagar la idea de raza superior y guerrera con los nombres de araucanos, góticos, castellano-vascos, o simplemente, rotos-andinos.

Por fortuna, no tenemos la población, ni la fortuna ni el sistema de Gobierno adecuados para imitar a Prusia o a Japón.

Alemania es un país que estaría posiblemente a la cabeza del mundo si no tuviera tanta literatura patriótica, soberbia y militarista. Alemania se ha perdido por causa de esa literatura y por la ausencia de tacto en las arengas públicas de sus gobernantes, especialmente las del Kaiser y de Hitler. Yo me pregunto muchas veces con qué objeto el señor Hitler se echó encima el odio de los judíos y el de los criollos americanos, exultando a los primeros e insultando a los segundos. De otra parte me pregunto: ¿Por qué atacó a Stalin? ¿Hubo algún motivo para invadir al pueblo ruso, poco tiempo después de haber firmado un tratado de alianza con él?

El propio príncipe Von Bulow, funcionario y consejero íntimo del Kaiser, culpó en 1920 a las "planchas" oficiales y a la "grosería alemana" del desastre de 1918.

Ahora se ha repetido lo mismo, solamente con otro hombre todopoderoso, en cuyas manos el dócil pueblo divino de mejor suerte depositó su confianza, su vida, sus bienes, su familia, su porvenir. Más tarde un Ribbentrop, como antes Von Bulow, escribirá en sus memorias la lista de "planchas" en que incurrió su amo y señor.

J. E. B.

AL PUBLICO

El Diputado señor Bernardo Iñáñez ha pronunciado un discurso en la Cámara, por el que se pretende alzar al Gobierno a la dirección de ella.

Respondemos a estos cargos: Lo No es efectivo que el alza decretada sea superior al alza real que ha experimentado la materia prima.

El alza última de la materia prima ha sido la siguiente: De U.S.A. \$ 3.65 a U.S.A. \$ 4.20 los 46 Kg. Fob puerto peruano. Esta alza equivale a un alza en los precios internos del azúcar elaborada en nuestro país de \$ 0.35 por Kg., lo que unido al aumento resultante en el derecho de internación de la materia prima, con motivo del aumento de recargo del oro, que es de \$ 0.35 por Kg. en elaborada, dan un alza total de \$ 0.68 por Kg.

Si se compara el nuevo precio con el valor medio de la materia prima (comprás más stock existente) con que fueron fijados los anteriores precios de venta, el alza resulta de \$ 0.77 por Kg.

Si se toman nuevas compras más stock existente, más compras que dice el Gobierno haber hecho en Cuba, el alza resulta de \$ 0.62 por Kg.

El Gobierno tomó esta misma cifra a pesar de que hasta ahora no tenemos confirmación alguna de que se haya efectivamente cerrado la compra en Cuba.

y no tienen ningún cargo en el Directorio de la Compañía ni ingerencia de ningún orden en la dirección de ella.

Por otra parte, resulta absurdo el afirmar que la Compañía o sus accionistas pueden tener interés en estimular alzas de precios en el Perú cuando más del 98% de ellos no tienen interés alguno en el Perú y cuando el resultado efectivo para ellos ha sido de que en cada una de las alzas últimas el Gobierno ha hecho gravitar una parte de ella sobre las utilidades de la Compañía.

3.º No es efectivo que los precios del azúcar tengan influencia preponderante o importante en el costo de la vida.

Entre diciembre de 1938 y diciembre de 1944 el alza del costo de la vida (según estadística oficial) ha sido de 140 por ciento.

Los precios del azúcar en igual lapso han subido en el mercado interno en 110% (incluido alza última).

Significa esto que la mayor parte de los otros productos que no son azúcar, que se incluyen en la determinación de los índices de costo de la vida y que en su mayor parte son de producción nacional, han debido tener alzas superiores a 140 por ciento.

COMPANIA REFINERIA DE AZUCAR DE VINA DEL MAR

Finalmente, estamos seguros de que si el señor Diputado Iñáñez se hubiese acercado a la Compañía para oír sus explicaciones, sin limitarse a oír solamente a quienes lo hayan informado en contra de ella, su actitud habría sido bien diferente.

Ahora bien, los señores Gil-demeister tienen en nuestro país sólo un interés insignificante, ya que poseen solamente el 1,62% de nuestras acciones

VERAX

Doña Hortensia Plaza Ferrand de Gatica Martínez

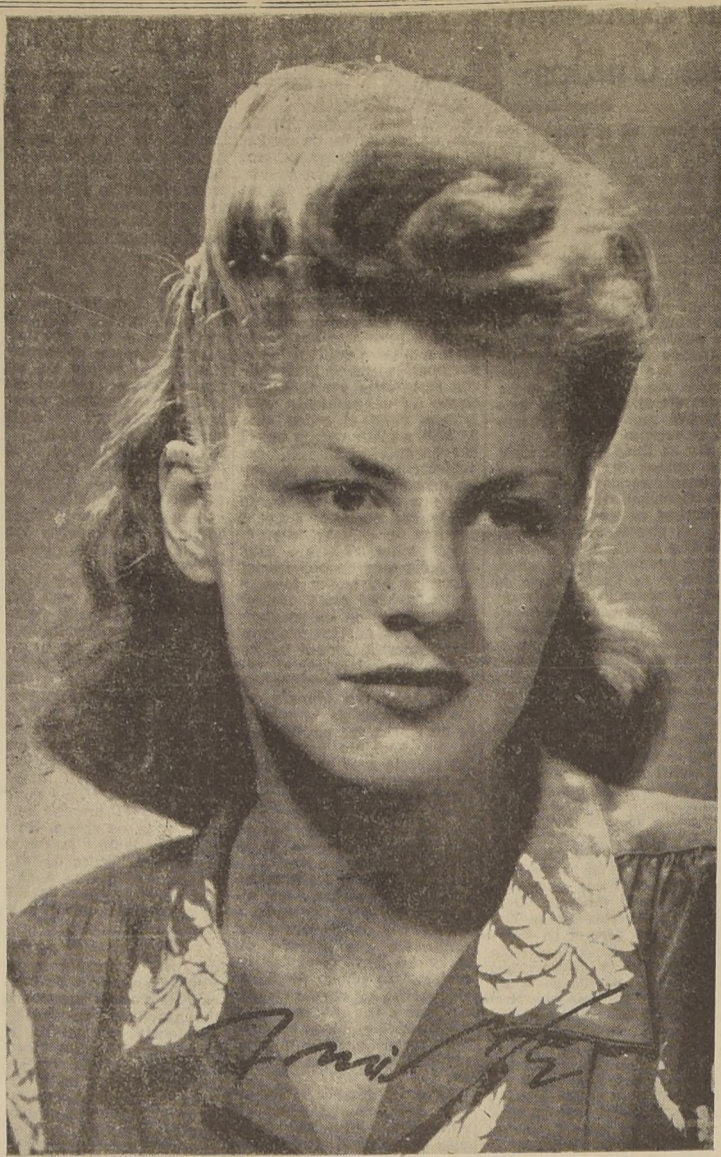
Ha dejado de existir inesperadamente la distinguida señora doña Hortensia Plaza Ferrand viuda de Gatica Martínez. Su vida fue un ejemplo de generosa abnegación cristiana y su hogar modelo de honestidad y de hospitalidad patricia. Unida en matrimonio al escritor chileno Tomás Gatica Martínez, fallecido hace poco más de un año, la digna esposa no pudo resistir largamente la ausencia de su compañero de toda la vida, y en el seno de su familia, con la bondad que alentó durante su existencia, cerró sus ojos para siempre.

Su fallecimiento enluta distinguidos hogares de nuestra sociedad que hoy lamenta justificadamente su pérdida.

Desde su casa habitación de la calle Brown 550, en Suñoa, partirá hoy a las 9.30 horas, después de una misa que se rezará en ese hogar, el cortejo hacia el Cementerio Católico.

RESIDENCIA.

Ha fijado su residencia en Viña del Mar, 2 Norte 377 el señor Francisco Lasterria Caverro y señora Luisa S de Lasterria.



Señora María Luisa Morel Chaigneau.

Foto Zmirack

EN EL GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE.



Numerosos pasajeros en el Muelle de la Isla Flesia durante una de las diadas estivales a ese hermoso sitio.

EN EL CARRERA.

Hoy a las 17 horas se llevará a efecto en el Hotel Carrera un festejo en honor de la señora Magdalena Rosenberg, para despedirla de su vida de soltera.

El martes 30 del presente a las 17 horas se efectuará en el Hotel Carrera un té que ofrecen sus alumnos en honor del señor Helmuth Haas y señora Antoniette de Haas, como una manifestación de simpatía.

Las adhesiones para estas manifestaciones se reciben en la caja central del hotel.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE COLOMBIA.

El Cónsul General de Colombia en Valparaíso, señor Juan Peñaloza y Rueda, ofreció ayer en los salones del Club de Viña del Mar un cocktail en honor del Embajador de Colombia en Santiago, Excmo. señor Carlos Lozano y Lozano, diplomático que pasa la temporada de verano en el vecino balneario.

El señor Peñaloza y Rueda atendió con toda gentileza a su distinguido invitado, a quien acompañaron en el festejo las autoridades de Valparaíso y Viña del Mar, miembros del Honorable Cuerpo Consular, conocidos caballeros de nuestro mundo social y miembros de la prensa.

ALMUERZO.

El vicepresidente de la South American Power Company, señor Eduardo Salazar y señora Isabel de Salazar despidieron con un almuerzo en el Club de la Unión, con motivo de su próximo regreso a Quito, al secretario de la Embajada del Ecuador, señor Jorge Espinoza y señora.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas: Excmo. Embajador de Venezuela, doctor Montilla; Excmo. Embajador del Uruguay, señor Peña y señora; Excmo. Embajador de Panamá, señor Porras y señora; Embajador de Chile en Bolivia, señor Benjamín Cohen, ex Embajador de Bolivia, señor Ostría Gutiérrez y señora; señorita Gloria Eastman Lasso, señorita María Espinoza, señor Enrique Gallardo Nieto y señora, señor René Poudensan y señora.

MANIFESTACION EN PUNTA ARENAS.

Don Raúl Aldunate Phillips y su esposa señora María Teresa Menéndez de Aldunate, ofrecieron una comida en Punta Arenas al General don Ramón Cañas Montalva y a su señora esposa, con motivo del nombramiento de éste último como Director General de la Defensa Civil de Chile.

Viajeros y Veraneantes.

En las Termas de Chillán don Benito del Villar y señora Victoria Valenzuela de Del Villar.

— Pasan la temporada de verano en Zapallar, entre otras, las siguientes familias: Emma Gandon de Vicuña e hijos, Carlos Larrain Caldera y señora Zarina Granja de Larrain, Ana Castillo de Viel e hijos, Carmen Mackenna de Ureta e hijos, Elisa y Olga Ureta Valdés, Sergio Larrain G. M., señora Pina Echenique de Larrain e hijos, Matías Errázuriz, Jorge Saavedra, señora Yolanda Livoni de Saavedra e hijos, Alicia Estrada, Sofía Sutil de Marchant e hijos, Lucy Sutil de Fontecilla e hijo, Manuel Mackenna S. y señora Mercedes Vicuña de Mackenna Emilio Valdés, señora María Wormald de Valdés e hijas, Carmen Montt Montt, Hernán Rojas S. M., señora Gabriela Palma de Rojas y familia, Marta Balmaceda de Montt e hijos, Carlos Bulnes Correa señora e hijos; Blanca Aldunate de Reymond y familia, Sofía Aldunate de Vergara e hijos, Jorge Aldunate, señora Nené del Solar de Aldunate e hijos, Inés Pérez de Plerro, Ruperto Plerro, señora Juanita Concha de Plerro e hija, María Concha de Lamarea e hijos, Gustavo Vicuña Correa y señora Carmen Salas de Vicuña e hijas, Flomena Salas e hijos, Osvaldo de Ossandon y señora Eduardo Campino, señora Maggy Subercaseaux Marchant e hijos, Subercaseaux Donoso, Olga Cruchaga de Subercaseaux e hijo; Jorge Subercaseaux, señora Olga Vigil de Subercaseaux e hijos; Blanca Ortúzar Altamirano, Fernando Matthez Matte, señora Olga Altamirano de Sánchez e hijos.

— A Viña del Mar, señora María Perera y señora María Valdivia.

— A Quintero, don Enrique Aguirre U., señora Blanca Espinosa de Aguirre y sus hijos Enrique, María Franklin Aguirre Espinosa.

— A La Unión se han ido las señoras María Eliana Opazo García.

— Al mismo punto se va la señora Blanca Aguirre Opazo Varas, señora María García de Opazo y señor Armando.

— Se encuentran en el Mar don Víctor Zañartu, la familia de Squella y don Horacio de la Barra y señora Olga Guzmán Zorondo de la Barra.

— Pasa una temporada Quilpué la señora Elena Let de Merlet.

— En las Termas de Chillán don Darío Benavente y señora Elena Méndez de Benavente y señora Teresa Zañartu.

— En Viña del Mar una temporada la señora Margarita Taboza de Benavente.

— En el mismo punto se encuentra la señora María Baños de Mamiña e hija, donante don Alberto Jaksbles.

— A Santiago regresó de Viña del Mar don Diego Godoy.

— Mañana llegará a Valparaíso el comandante de la Flota don Antonio del Real Herrera.

— Por vía aérea regresaron a Buenos Aires los señores Pedro Riquelme y señor Salinas. Regresó también al próximo mes de febrero el señor Pablo Cortés y señora Alicia Villalón Cortés e hijo.

Pilotar un avión a 300 millas por hora es cosa que requiere nervios de hierro—por eso prefiero tomar una bebida que no contenga ningún estimulante. Mi bebida favorita con las comidas es Postum. Y antes de acostarme, para descansar y dormir bien, siempre me tomo una taza del delicioso Postum caliente.

May mismo puede Ud. comprar una lata de Postum en su almacén favorito.

POSTUM
100 veces en la lata grande

REAL SANTIAGO TELEFONO 65555 TELEFONOS 52186-33444
TEATROS DE LA COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10
Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10 (Solo para mayores)

Nuevas exhibiciones de la producción Paramount en colores (re-entrenado).

Fruto de tentación
Menores de 15 años

por Dorothy Lamour, Patricia Morrison, etc.

El Martes: "El Deseo".

LA CORTE DE FARAON
Llevada al cine por los estudios mexicanos.
Complemento: Sinopsis descriptiva y Noticiero Paramount.

VICTORIA
EL ROTATIVO DE LUJO
EMPIEZAN A LAS 1.15 — 3.15 — 5.15 — 7.15 — 9.30

LEO FILM presenta a PAUL ROBESON en
"UN DRAMA BAJO TIERRA"
(Solo para mayo es)

ENFERMOS.
Se encuentra enfermo de difus en las Termas de Chillán el joven Jaime del Villar Valenzuela.

— De cuidado el Dr. don Enrique Arancibia Basterrica.

— Continúa enfermo el Pbro. don Jorge Gómez Ugarte.

— Siempre de cuidado el joven Gonzalo Bunster Saavedra.

CONTRIBUYENTE
¿Cómo pagará sus contribuciones, si el Comisariato le requisó su propiedad?

LIGA PRO DEFENSA DE LA PROPIEDAD
Agustinas 975 Of. 205

MATRIMONIO SALAS MUÑOZ-PARADISI HAASE.
Circularon los siguientes partes de matrimonio:

— Catalina Haase de Paradisi, participa a Ud. el matrimonio de su hija Lucia con el señor Mario Salas Muñoz, que se efectuará privadamente, el domingo 4 de febrero en esta ciudad.

— Quilpué, enero de 1945.

— Miguel Salas Maturana y Hortensia Muñoz de Salas, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Mario con la señorita Lucia Paradisi Haase, que se efectuará privadamente el domingo 4 de febrero en la ciudad de Quilpué, Los Andes, enero de 1945.

EN HONOR DE RAFAEL FRONTOURA.
El lunes próximo, a las 22 horas, se efectuará en los salones del Lucrema la gran comedia que sus amigos ofrecen al primer actor chileno Rafael Frontoaura para despedirlo, con motivo de su regreso a Buenos Aires. La invitación a esta fiesta, ya publicada en la prensa, está firmada por más de doscientas personas, lo que da una idea de las proporciones que alcanzará este justificado homenaje. Las adhesiones se reciben en el Lucrema y en las administraciones de los Teatros Santiago e Imperio hasta el lunes próximo.

MANIFESTACION.
Ayer, en la chacra la "Alquería Fresia", el ex Director General de Estadística don Carlos Roberto González y señora, ofrecieron una manifestación a la nueva directiva de ese servicio, recientemente nombrada y a varios altos jefes de Estadística.

Asistieron, don Carlos Roberto González y señora, el Director General de Estadística, don Víctor Masjuan, el delegado del Instituto Interamericano de Estadística, M. Robert Guye, el Director del Censo Económico, don Carlos Keller R., el Secretario General de la Dirección de Estadística, don Juan Lascoiret M., el Jefe de la Sección Territorio y Población, don Carlos Barrales E., el Jefe de la Sección Industria y Comercio, don Alro Felú Vergara, el secretario privado del Ministerio de Hacienda, don Isaac Labarca, el Jefe de la Sección Geografía Administrativa, don Omar Rojas M., el Jefe de la Sección Agricultura, don Ricardo Ramírez y el Jefe de grupo, don Mauricio Hartard E.,

PATIO ANDALUZ

presenta
Richard Sney
MALABARISTA de FAMA MUNDIAL
Diariamente en sus programas

Choly Mur
Lya Zabray
Delia Ramirez

Orquestas:
Jazz NANO MOYA.
Típica A. LACASSIA.
Cena de amanecida

AIRE ACONDICIONADO

¿ARREGLOS?

De zapatería, carpintería, albañilería, sanitarios, artefactos a gas y eléctricos y pintura, cualquiera reparación o nueva instalación se la hace la **EMPRESA LENE**
Fono 91698

Aumento de Trenes a Cartagena

A contar del Domingo 28 del actual, correrán los siguientes trenes excursionistas a Cartagena:

Alameda a Cartagena DOMINGOS Y FESTIVOS

Tren N.º	SALE	LLEGA
81 Excursionista	6.30	9.30
83 Excursionista	7.00	9.56
85 Excursionista	7.30	10.33

DESDE EL 29 DEL ACTUAL
31 Ord. (sólo Lunes) 11.45 14.57

Cartagena a Alameda DOMINGOS Y FESTIVOS

82 Excursionista	18.15	21.25
84 Excursionista	18.50	21.45
86 Excursionista	19.30	22.33

Además, el tren N.º 32, que sale de Cartagena a las 17.10 los Domingos y festivos y que llega a Alameda a las 22.05 CORRERÁ TAMBIÉN LOS DIAS LUNES A LA MISMA HORA.

Ferrocarriles del Estado

SE VENDE

Taller de Radio y Artículos Eléctricos
10 JULIO 530

Voy a la Botica Petriño

REPARACIONES DE PROPIEDADES

Electificamos toda clase de reparaciones pintura y enseres. WALKER HNOS.
3.er PISO — OF. 44
HUERFANOS 1164
TELEFONO 85461

DE LA FRUTA a la botella

MANDARINA BROCKWAY

ADVERTIMOS A NUESTROS FAVORABLES CEDORES QUE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS

SE el siguiente: "MANDARINA BROCKWAY" es el más delicioso de los refrescos. PAPAÑA "BROCKWAY" puesta a disposición de los señores, el favor de comprarla. Al agradecerles el favor de comprarla, nos recomendaríamos a nosotros mismos, pero recomendamos no aceptar un regalo más alto. Cualquiera reclamo o pedido, favor de dirigirlo al FONO 51833.

"MANDARINA BROCKWAY" es elaborada en la planta de la ciudad de Valparaíso, Chile.

"BROCKWAY" SIGNIFICA CALIDAD

Más de cien mil alemanes continúan resistiendo en varios puertos de Francia

DIFICULTAN EL ABASTECIMIENTO DEL PAIS

PARIS, 26.—(U. P.)—Más de cien mil alemanes, bien equipados con artillería pesada tanques abastecidos de municiones, almacenes y viveres suficientes para resistir por lo menos un año, están aún resistiendo en los puertos de la costa del Atlántico y del Canal de la Mancha, desafiando todas las tentativas por parte de los aliados de salir y liquidarlos.

Se anticipa, asimismo, que si se agotan los suministros de alimentos, los alemanes se verán obligados a abandonar los puertos y a dirigirse hacia el interior de Francia.

Desde junio a su perímetro de trincheras y poderosas fortificaciones, están asediados por las tropas francesas de la FFL, anfibias y casi descalzas, a las órdenes del general DeLamainat. Los sitiadores no cuentan más que con un surtido de fusiles y que metraladoras alemanas, sables o aliados, y unas pocas piezas de artillería liviana.

Alrededor de los puertos de Dunkerque y de Calais, se han establecido por un lado, y en el otro, líneas de trincheras y fortificaciones. El perímetro alrededor de Dunkerque está asediado principalmente por la reconstrucción económica de Francia, y es fuente constante de ametralladoras para los franceses, este que se está llamando ya el "frente olvidado", en que continúan existiendo bolsillos nazis donde aproximadamente 100 mil civiles franceses siguen viviendo bajo la dominación alemana.

Las tropas alemanas al norte de la Loira, según se indica, están bajo el mando del general Frambacher, quien fue comandante de Brest, y quien escapó de allí en el último momento con su estado mayor, y se estableció en Saint Nazaire.

Además de los puertos indicados, hay pequeñas guarniciones alemanas en las islas de Croix, Belle Ile y Nol; Moutier, cerca de Saint Nazaire, como asimismo Re y Oleron frente a La Rochelle, y en la península de Quiberon.

El bolsillo de Lorient tiene 32 kilómetros de largo y varía en ancho de diez a veinte kilómetros. En Saint Nazaire los alemanes están en posición de un sector de 70 kilómetros de perímetro hacia el norte; en el otro, 40 kilómetros hacia el sur. En la península de Quiberon, los alemanes están en posición de un sector de 10 kilómetros de perímetro hacia el norte, y de 20 kilómetros hacia el sur.

Según los últimos cálculos, dichos bolsillos alemanes se componen como sigue: 25,000 nazis en Lorient; 35,000 en Saint Nazaire; 40,000 en La Rochelle y en los bolsillos a ambos lados del estuario del Gironde, que respectivamente impiden el uso del puerto intacto de Burdeos. Se calcula que además hay entre quince y 25 mil nazis en Dunkerque.

Las tropas alemanas al norte de la Loira, según se indica, están bajo el mando del general Frambacher, quien fue comandante de Brest, y quien escapó de allí en el último momento con su estado mayor, y se estableció en Saint Nazaire.

SE PERDIO UN AVION QUE CONDUCA A DOS DIPUTADOS INGLESES

VOLABA DE ROMA A BRINDISI

ROMA, 26.—(U. P.)—Dos miembros de la Cámara de los Comunes, que forman parte de una comisión que visita las fuerzas y la vida de los italianos, han desaparecido al perderse el avión en que viajaban de Roma a Brindisi.

Ellos son: el capitán Robert Hamilton Bernays, liberal, y John Dermot Cambel, conservador. Su avión desapareció el martes, día en que emprendieron el vuelo desde la capital y cuando reinó el mismo tiempo en las proximidades de Brindisi.

Un anuncio del cuartel general aliado del Mediterráneo dice: "Lamentamos tener que anunciar que dos miembros de la Comisión de seis parlamentarios británicos que visitan Italia han desaparecido, pues el avión en que viajaban no ha llegado a su destino, lo que debió ocurrir el 23 de enero. También ha desaparecido el brigadier H. C. Partridge. Los parlamentarios son el capitán R. H. Bernays y J. D. Cambel de Antium. La Real Fuerza Aérea ha efectuado amplias búsquedas en los tres días pero su labor se ha visto obstaculizada por el mal tiempo y no se han encontrado rastros del avión."

El avión que se perdió el día 23 de enero, también ha desaparecido el brigadier H. C. Partridge. Los parlamentarios son el capitán R. H. Bernays y J. D. Cambel de Antium. La Real Fuerza Aérea ha efectuado amplias búsquedas en los tres días pero su labor se ha visto obstaculizada por el mal tiempo y no se han encontrado rastros del avión."

PROPIETARIO:

Le rogamos no votar en Marzo ni Ud. ni los suyos por los parlamentarios que cooperan al proyecto del Comisariato. LIGA PRO DEFENSA DE LA PROPIEDAD Agustinas 975 01 205

HA LLEGADO LA OCASION PARA RESTAURAR LA REPUBLICA SEGUN LA UNION NACIONAL DE ESPAÑA

NUEVA YORK, 26.—(U. P.)— El periodista norteamericano Ted Allan, en artículo aparecido en la revista "Collier's" expresa que el Consejo Supremo de la Unión Nacional de España de la cual forman parte los guerrilleros antifranquistas y tres poderosos grupos católicos, prevé ya la tan esperada ocasión de restablecer la República Española.

Agrega: "El hecho político más importante que se ha producido en España en los últimos años, es la afiliación del Partido Popular Católico y de las Uniones Agrarias Católicas al Consejo Supremo. La posición adoptada por esos grupos católicos y la adhesión de los católicos vascos, desmenten categóricamente la afirmación de Franco, que los católicos de España están a su lado. No hay duda que los miembros más poderosos de la jerarquía católica apoyan a Franco y la Falange porque temen incidentes contra la Iglesia si los republicanos toman el poder."

También dice que el Consejo Supremo dirige la labor del "ejército clandestino" en España. Revela que 5,000 guerrilleros, como asimismo centenares de mujeres armadas de fusiles y subametralladoras, tomaron y se mantuvieron en posesión de Málaga, en España, durante dos días, en previsión de un posible desembarco aliado allí durante la invasión aliada del norte de África en noviembre de 1942.

Ted Allan indica que los guerrilleros tomaron por asalto Málaga, en ataque frontal y agrega: "centenares perdieron la vida. Mayor número aun quedó herido. La ciudad fue capturada después de diez horas de lucha. Las banderas republicana y norteamericana fueron izadas en los barcos anclados en el puerto, a fin de que los norteamericanos supieran que les respetaban amigos. Presurosamente, los guerrilleros escudieron a tres de su número que hablaban inglés, para que actuaran como Comité de Recepción. Se

manuvieron en Málaga durante 48 horas continuadas llevando informaciones de que tres divisiones de las tropas de Franco iban camino de la ciudad a recapturarla. Ansiosamente, se reunieron en los muelles escudriñando las aguas esperando señales de la escuadra norteamericana. Al fin se dieron cuenta de que los aliados no vendrían. Entonces, sus dirigentes anunciaron tranquilamente por radio que tendrían que retirarse."

PARTIO A PARIS EL EMBAJADOR MATEU

BARCELONA, 26.—(UP)—Partió a San Sebastián en viaje a París el Embajador de España en Francia, señor Miguel Mateu ex alcalde de Barcelona, acompañado del secretario de Embajada, señor Quintana y del secretario particular Martí-Mardá. Pronto saldrá para París el Adicto de Prensa de la Embajada, señor Alberto del Castillo.

Los siguientes periodistas se dirigieron en breve a París: Luis Arribas, representante del ABC de Madrid y "Diario" de Barcelona y Luis G. de Linares, actual redactor principal del "vesperino madrileño" "Madrid".

EL PARLAMENTO PIDE LA ENTREGA DE LAS TROPAS ESPECIALES

BEYROUT, 26.—(U. P.)—Desde Damasco se informa que el Parlamento acordó por unanimidad aver pedir urgentemente al Gobierno que insista en que los franceses entreguen los efectivos de las "Tropas Especiales" (ejército formado temporalmente) sirias dando 15 millones de libras sirias para el nuevo ejército.

Esta determinación se tomó después de las repetidas manifestaciones realizadas por los estudiantes la semana pasada en todo el país.



Impresionante instantánea tomada en las aguas de la isla Mindoro, Filipinas, durante una incursión aérea japonesa. A la derecha, un sirviente de una ametralladora antiaérea se apresta para repeler el ataque, mientras al fondo vemos un buque en llamas

Proceso contra 100 degaullistas en el III Reich

LONDRES, 26.—(U. P.)—La DNB anunció hoy desde Berlín que ninguno de los cinco degaullistas sentenciados a muerte hoy en Alemania han sido ejecutados y agrega que se sigue proceso a cerca de cien más.

Indica la misma fuente que si se realiza el martes próximo la prevista ejecución de Angelo Chiappe, ex profesor de Bourdeaux, "se presentaría un cambio en la situación de los degaullistas sentenciados."

Aunque los nombres de dos de los degaullistas sentenciados a muerte, pero todavía no ejecutados: el coronel Léon Fave, organizador del Servicio de Intendencia Francés en cooperación con el Servicio de Intel-

EL SENADO CONFIRMO EL NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR WILSON

WASHINGTON, 26.—(U. P.)—El Senado confirmó el nombramiento de Mr. Edwin C. Wilson para el cargo de Embajador de los Estados Unidos en Turonía en reemplazo de Mr. Lawrence

50.000.000 de dls. en obras de arte robaron en Italia

NUEVA YORK, 26.—(U. P.)—Según un despacho recibido desde Roma por la Oficina de Información de Guerra, se calculan en 50 millones de dólares las obras de arte robadas por los nazis en Italia. Al citar la declaración dada ayer por la Comisión Italiana de Bellas Artes dice el despacho que las obras robadas, de ser reunidas "formarían una de las colecciones más magníficas del mundo".

Aunque los nombres de dos de los degaullistas sentenciados a muerte, pero todavía no ejecutados: el coronel Léon Fave, organizador del Servicio de Intendencia Francés en cooperación con el Servicio de Intel-

EL SENADO CONFIRMO EL NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR WILSON

WASHINGTON, 26.—(U. P.)—El Senado confirmó el nombramiento de Mr. Edwin C. Wilson para el cargo de Embajador de los Estados Unidos en Turonía en reemplazo de Mr. Lawrence

Polonia será privada del 55% de su petróleo

NUEVA YORK, 26.—(U. P.)—El Journal of Commerce dice que Polonia se encuentra frente a la pérdida de alrededor de un setenta por ciento de su producción de petróleo, el 55 por ciento de su capacidad de refinación, como resultado de la intención rusa de anexarse la región oriental de Polonia.

Agrega que los capitales franceses y norteamericanos y de otros países representan alrededor de un 90 por ciento de la cifra invertida, que se calcula en 100.000.000 de dólares.

Polonia, que se abastece de petróleo en sus propias fuentes de producción, se verá obligada a importar gran parte de sus necesidades de este artículo.

Creciente resistencia hallan americanos que avanzan hacia Manila

LAS AVANZADAS SE ENCUENTRAN A 74 KILOMETROS DE LA CAPITAL

CUARTEL GENERAL ALIADO EN LUZON, 26.—(U. P.)—Se anunció oficialmente que las tropas norteamericanas que avanzan hacia Manila desde Clark Field, se encuentran con creciente resistencia japonesa. Al sur del río Bambán. En el flanco oriental los norteamericanos han tomado posiciones en las montañas al noreste de Rosario.

Las fuerzas del flanco oriental que marchan hacia el norte conquistaron Saugiran, tres kilómetros al norte de Sisón y cinco al sureste de Rosario. Más al sur, los infantes norteamericanos que operan contra San Manuel, encuentran tenaz resistencia enemiga, pero destruyeron 10 tanques japones en recio combate librado al oeste y norte de la población.

La progresión hacia Manila de las tropas del 14º Ejército tropieza con oposición enemiga por primera vez. Los japoneses han llevado artillería a la zona y están cañoneando el sector de Clark Field.

Recio terremoto en Cap Haitien, 2a ciudad haitiana

PUERTO PRINCIPE, 26.—(U. P.)—Ayer, a las 2.30 A. M., se sintió un violento terremoto en Cap Haitien, la segunda ciudad de Haití.

A consecuencias del mismo se derrumbó un muro de mampostería y tres personas resultaron heridas. Este es el tercer movimiento de tierras en el mes de enero.

Prosiguió la actividad aérea norteamericana. Bombardeos pesados y medianos atacan las defensas costeras japonesas y los cuarteles en la bahía de Sable y Bataan destruyendo numerosas instalaciones.

ILUMINE SU SONRISA

CON KOLYNOS

ILUMINE SU SONRISA usando... LA CREMA DENTAL CONCENTRADA

KOLYNOS da una belleza radiante a los dientes, iluminando la sonrisa. La burbujeante espuma que produce una infima cantidad de esta crema dental penetra hasta los más recónditos intersticios de la dentadura con ayuda del cepillo, limpiándola y dejando en la boca una sensación de salud y frescura. KOLYNOS es CONCENTRADA: basta un centímetro en el cepillo seco para limpiar bien los dientes, sin rayar el esmalte. Y su sabor es delicioso. Por eso más familias de América toda, usan y recomiendan esta crema dental CONCENTRADA que cuesta menos porque rinde más!

ILUMINE SU SONRISA usando... LA CREMA DENTAL CONCENTRADA

KOLYNOS CREMA DENTAL

Limpia bien... sabe bien... rinde más!

EN EL MUNDO ENTERO, MAS PERSONAS VIAJAN SOBRE NEUMATICOS "GOODYEAR" QUE SOBRE LOS DE CUALQUIER OTRA MARCA.

HAGA EXAMINAR LOS NEUMATICOS REGULARMENTE

El descuidar las cortaduras y magulladuras los daña pronto!

La vida de un neumático puede acortarse, malgastarse su precioso caucho si le falla el esqueleto. Las pequeñas raspaduras, quebraduras y magulladuras pueden causar un daño mortal al esqueleto — si se les descuida!

Haga que el Distribuidor de la Goodyear examine regularmente sus neumáticos para ver si tienen pequeñas raspaduras y magulladuras. Mantenga equilibradas sus ruedas para evitar el desgaste localizado en ciertos puntos de la llanta, cambie rotatoriamente las llantas a cada 4,000 kilómetros a fin de que su desgaste sea igual, y mantenga el debido alineamiento de la rueda y los frenos debidamente ajustados para evitar que se raspen los tejidos.

Sea bien cuidadoso con sus neumáticos y Ud. aumentará su duración apreciablemente. En realidad se puede obtener kilometraje extra observando los siguientes simples preceptos: (1) conducir lentamente (2) mantener los neumáticos debidamente inflados, (3) evitar su magulladura (4) evitar las paradas y arranques repentinos.

El Distribuidor de la Goodyear con mucho gusto le ayudará a conservar sus neumáticos en buena condición.

GOOD YEAR NEUMATICOS

COPEC IMPORTADORES: **COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE** SANTIAGO VALPARAISO CONCEPCION IQUIQUE

Los productos de la Goodyear se fabrican en Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Irlanda, Estados Unidos, Inglaterra, India, México, Perú, Suecia y Sur Africa. Sucursales, distribuidores y agencias en el mundo entero.

EN EL MUNDO ENTERO, MAS PERSONAS VIAJAN SOBRE NEUMATICOS "GOODYEAR" QUE SOBRE LOS DE CUALQUIER OTRA MARCA.

HAGA EXAMINAR LOS NEUMATICOS REGULARMENTE

El descuidar las cortaduras y magulladuras los daña pronto!

La vida de un neumático puede acortarse, malgastarse su precioso caucho si le falla el esqueleto. Las pequeñas raspaduras, quebraduras y magulladuras pueden causar un daño mortal al esqueleto — si se les descuida!

Haga que el Distribuidor de la Goodyear examine regularmente sus neumáticos para ver si tienen pequeñas raspaduras y magulladuras. Mantenga equilibradas sus ruedas para evitar el desgaste localizado en ciertos puntos de la llanta, cambie rotatoriamente las llantas a cada 4,000 kilómetros a fin de que su desgaste sea igual, y mantenga el debido alineamiento de la rueda y los frenos debidamente ajustados para evitar que se raspen los tejidos.

Sea bien cuidadoso con sus neumáticos y Ud. aumentará su duración apreciablemente. En realidad se puede obtener kilometraje extra observando los siguientes simples preceptos: (1) conducir lentamente (2) mantener los neumáticos debidamente inflados, (3) evitar su magulladura (4) evitar las paradas y arranques repentinos.

El Distribuidor de la Goodyear con mucho gusto le ayudará a conservar sus neumáticos en buena condición.

GOOD YEAR NEUMATICOS

COPEC IMPORTADORES: **COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE** SANTIAGO VALPARAISO CONCEPCION IQUIQUE

Los productos de la Goodyear se fabrican en Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Irlanda, Estados Unidos, Inglaterra, India, México, Perú, Suecia y Sur Africa. Sucursales, distribuidores y agencias en el mundo entero.

NO HUBO ACOERDO DE LOS COMITES PARA SUSPENDER LAS SESIONES DE LA CAMARA HASTA EL 1.º DE MARZO

SE OPUSIERON EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS COMITES CONSERVADOR Y SOCIALISTA — EL PRESIDENTE DE LA CORPORACION PEDIRA A S. E. LA CLAUSURA

A mediados de ayer tuvo lugar la sesión de los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Sebastián Pedraza y con asistencia del ministro de Hacienda, señor Agustín Larraín...

BUEN EXITO OBTIENE EN EL SUR LA CANDIDATURA DANIEL BARRIOS VARELA

Informaciones llegadas del sur, dan cuenta del buen éxito que ha obtenido en las provincias de la novena circunscripción, la candidatura sena...

EMPLREADO: Si el Comisario persiste en que edifica ¿quién construirá casas para que Ud. viva?

Señalando que el Comisario persiste en que edifica ¿quién construirá casas para que Ud. viva?

LIGA PRO DEFENSA DE LA PROPIEDAD Agustinas 975 Cl. 205

El domingo último se llevó a efecto en la Sección Quinta Normal la concentración de bases del Partido...

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

El domingo último se llevó a efecto en la Sección Quinta Normal la concentración de bases del Partido...

PARTIDO SOCIALISTA

El domingo último se llevó a efecto en la Sección Quinta Normal la concentración de bases del Partido...

PARTIDO RADICAL

El domingo último se llevó a efecto en la Sección Quinta Normal la concentración de bases del Partido...

CANDIDATOS CARTELES MANIFIESTOS VOLANTES FOLLETOS AFFICHES VOTOS

Los hacen rápidamente de la mejor calidad en TALLERES GRAFICOS de "LA NACION"

CONSULTE CONDICIONES

Los hacen rápidamente de la mejor calidad en TALLERES GRAFICOS de "LA NACION"

Los hacen rápidamente de la mejor calidad en TALLERES GRAFICOS de "LA NACION"

Los hacen rápidamente de la mejor calidad en TALLERES GRAFICOS de "LA NACION"

Los hacen rápidamente de la mejor calidad en TALLERES GRAFICOS de "LA NACION"

Los hacen rápidamente de la mejor calidad en TALLERES GRAFICOS de "LA NACION"

Los hacen rápidamente de la mejor calidad en TALLERES GRAFICOS de "LA NACION"

Los hacen rápidamente de la mejor calidad en TALLERES GRAFICOS de "LA NACION"

Los hacen rápidamente de la mejor calidad en TALLERES GRAFICOS de "LA NACION"

AGRADECE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA A "LA NACION" LA FORMA EN QUE SE ANALIZO SU RENUNCIA

ESTIMA QUE EL VOTO DE RECHAZO PRODUCIDO EL MIERCOLES PRESTIGIA A LA CORPORACION

Hemos recibido la siguiente comunicación del Presidente de la Cámara de Diputados: Santiago, 25 de enero de 1945. Señor don Littré Quiroga — Presidente del Consejo de LA NACION — Presente. Estimado presidente y amigo: Me apresuro a manifestarle mi sincero reconocimiento por el artículo publicado en LA NACION del 21 del actual, analizando la renuncia que, en forma tan inusitada, me fué solicitada por el Comité Parlamentario radical, en atención a las instrucciones impartidas por el Consejo Ejecutivo Nacional.

PARTIDO DEMOCRATICO

CANDIDATURA PEDRO CARBENAS. Bajo la presidencia de don Carlos Acosta, se sesionó el Comité Central...

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

CONCENTRACION. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

CANDIDATURA HUMBERTO CASTO GONZALEZ

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

ACTO CULTURAL Y BAILE EN HONOR DEL DIPUTADO DON MAXIMO VENEGAS

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

FESTIVAL EN HONOR DEL SR. CARLOS VENEGAS

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

FRONTE SINDICAL

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

FRONTE SINDICAL

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

FRONTE SINDICAL

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

FRONTE SINDICAL

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

FRONTE SINDICAL

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

FRONTE SINDICAL

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

AVANCE. Hoy a las 21 horas se llevará a efecto la inauguración del local Central del Partido Socialista de Trabajadores...

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427 LOS PROBLEMAS FISCALES DE VALPARAISO FUEON ABORDADOS EN LA SESION ALMUERZO DEL COMITE DE DEFENSA CELEBRADA AYER

PARLAMENTARIOS, ALTOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y AUTORIDADES PORTENAS Y VINA MARINAS CONCURRIRON A ESA INTERESANTE REUNION — UN ESTUDIO RELATIVO A LA ESC. INDUSTRIAL — TROPIEZOS QUE SE OPONEN A LA REALIZACION DE ESE PROYECTO Y MANERA DE OBIVIARLOS

A mediados de ayer se realizó en el Club Naval de este puerto, la sesión-almuerzo convocada por el Comité de Defensa y Resurgimiento de Valparaíso, con el propósito de abordar los asuntos de mayor trascendencia que, desde hace años, preocupan a esta región. Presidió esa reunión el doctor don Guillermo Münch, titular del Comité de Defensa, y entre los asistentes anotamos los siguientes: Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza; señores Manuel Muñoz Cornejo, Hugo Grove y E. Guzmán; Ingeniero don Carlos Concha; Director de Embarcaciones, don Víctor Ríos; Director del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, don Carlos Concha; Director de Embarcaciones, don Víctor Ríos; Director del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, don Carlos Concha; Director de Embarcaciones, don Víctor Ríos; Director del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, don Carlos Concha...

UN MEMORANDUM

A propósito de esta última obra, se nos entregó ayer copia del memorándum elevado hace algunos días a la consideración del Presidente de la República, por el Intermedio del Ministerio de Educación, señor Marshall...

EL PRESIDENTE RIOS ALMOZARA HOY EN LA ESCUELA DE CABALLERIA

A las 11.30 horas de hoy, el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, se dirigirá desde Viña del Mar a la vecina localidad de Quilicura para concurrir al almuerzo que se ofrecerá en la Escuela de Caballería...

NUMEROSAS AUDIENCIAS CONCEDIO AYER S. E. EN PALACIO DE V. DEL MAR

El Excmo. señor Ríos recibió en la mañana de ayer en audiencia a las siguientes personas: don Carlos David Finlay, Gerente de la Compañía de Seguros Unión; don José O'Connell, Subsecretario de la Dirección General de Tierras y Colonización; don Víctor Ríos, Director de Embarcaciones; don Víctor Ríos, Director de Embarcaciones; don Víctor Ríos, Director de Embarcaciones...

EMBAJADA DE CHILE EN COLOMBIA SE OFRECIO A JULIO BARRENECHEA

S. E. REITERO AYER EN V. DEL MAR ESE OFRECIMIENTO QUE FUE ACEPTADO POR EL ACTUAL VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA UNA DECLARACION OFICIAL

VASTO PLAN DE OBRAS PUBLICAS FUE AYER PROMULGADO POR EL EXCMO. SR. JUAN A. RIOS

S. E. FIRMO EN V. DEL MAR LOS DESPACHOS URGENTES DE LOS MINISTERIOS DE VIAS Y OBRAS Y DEL TRABAJO

CONDENADO A MUERTE ASESINO DEL NIÑO SEGUNDINO 2.º NAIL

PUERTO MONTT, 26. — Por primera vez en la historia de la vecina ciudad de Puerto Varas, un reo es condenado a muerte por la justicia, esta sentencia la dictó el Juez don Julio Roco Roco, en contra de Luis Millanón Mansilla, asesino del niño de 12 años Segundino 2.º Nail Nail.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Si no tuviera un millón. COLON. — Matinée, vermouth y noche: La ciudadela del silencio. SANTIAGO. — Matinée, vermouth y noche: Taxi, señor. VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El rey de las selvas. IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: El mundo de San Luis Rey. RIVOLI. (Continuado): Llegó la n. l. na Ramona y Defensores del sendero. CONDOR. (Continuado): Yo te esperaré y La leyenda de un beso. REX (Vía). — Matinée, vermouth y noche: La danza de la fortuna. REALITO (Vía). — Matinée, vermouth y noche: Santa. OLIMPO (Vía). — Matinée, vermouth y noche: Secretos de una mo. MUNICIPAL (Vía). Matinée, vermouth y noche: Grand Hotel.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PRÓXIMAS LLEGADAS. MAPOCHO, de Columo. ALFONSO, de Lebu. JUNJI, de Lebu. PUYEHUE, de Punta Arenas. MAULE, de Estados Unidos. CALIFORNIA, de Manzanillo. ALPES, de Corral. YAGUAI, de Arica. FRESIA, de Guayaquil. ARICA, de Buenos Aires. PROXIMAS PARTIDAS. MAPOCHO, para Guaqui. ALPES, para Talcahuano. JUNJI, para Arica. LIBRE, para Antofagasta. PUYEHUE, para Arica. ALPES, para Iquique. FRESIA, para Antofagasta. VISA DEL MAR, para Punta Arenas. NAGULAN, para Corral.

CONDENADO A MUERTE ASESINO DEL NIÑO SEGUNDINO 2.º NAIL

PUERTO MONTT, 26. — Por primera vez en la historia de la vecina ciudad de Puerto Varas, un reo es condenado a muerte por la justicia, esta sentencia la dictó el Juez don Julio Roco Roco, en contra de Luis Millanón Mansilla, asesino del niño de 12 años Segundino 2.º Nail Nail.

INCENDIO TIENE SATURADO DE HUMO A PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 26. — Desde hace algunos días este puerto se encuentra saturado de humo, proveniente de los incendios de bosques que han aumentado con los días cada vez más secos. El año pasado este humo denso y molesto, hizo que muchos turistas regresaran al norte sin haber podido apreciar las bellas montañas y los paisajes australes, ya que el humo impide la visibilidad a más de una centena de metros. Se espera que el viento levante cenizas y cenizas para sancionar a los que provocan estos roces, pero dada la gran extensión de las montañas, es im-

CONDENADO A MUERTE ASESINO DEL NIÑO SEGUNDINO 2.º NAIL

PUERTO MONTT, 26. — Por primera vez en la historia de la vecina ciudad de Puerto Varas, un reo es condenado a muerte por la justicia, esta sentencia la dictó el Juez don Julio Roco Roco, en contra de Luis Millanón Mansilla, asesino del niño de 12 años Segundino 2.º Nail Nail.

PUERTO MONTT, 26. — Desde hace algunos días este puerto se encuentra saturado de humo, proveniente de los incendios de bosques que han aumentado con los días cada vez más secos. El año pasado este humo denso y molesto, hizo que muchos turistas regresaran al norte sin haber podido apreciar las bellas montañas y los paisajes australes, ya que el humo impide la visibilidad a más de una centena de metros. Se espera que el viento levante cenizas y cenizas para sancionar a los que provocan estos roces, pero dada la gran extensión de las montañas, es im-



CONDOLENCIA DE S. E. POR FALLECIMIENTO DE SRA. M. LUISA BARRIOS

Con motivo del fallecimiento de la señora María Luisa Barrios de Alfonso, madre del ex Ministro de Hacienda, don Pedro Enrique Alfonso, S. E. el Presidente de la República, envió ayer la siguiente comunicación: "Governador don Agustín Larraín. — Ruego acercarse familia Alfonso Barrios especialmente Pedro Enrique Alfonso y Manuel Barrios, y presentarles mis condolencias más sentidas. Siervos también representarme a los señores señores Barrios de Alfonso. Atentos saludos. — Pres. don Ríos".

EMBAJADA DE CHILE EN COLOMBIA SE OFRECIO A JULIO BARRENECHEA

S. E. REITERO AYER EN V. DEL MAR ESE OFRECIMIENTO QUE FUE ACEPTADO POR EL ACTUAL VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA UNA DECLARACION OFICIAL

VASTO PLAN DE OBRAS PUBLICAS FUE AYER PROMULGADO POR EL EXCMO. SR. JUAN A. RIOS

S. E. FIRMO EN V. DEL MAR LOS DESPACHOS URGENTES DE LOS MINISTERIOS DE VIAS Y OBRAS Y DEL TRABAJO

CONDENADO A MUERTE ASESINO DEL NIÑO SEGUNDINO 2.º NAIL

PUERTO MONTT, 26. — Por primera vez en la historia de la vecina ciudad de Puerto Varas, un reo es condenado a muerte por la justicia, esta sentencia la dictó el Juez don Julio Roco Roco, en contra de Luis Millanón Mansilla, asesino del niño de 12 años Segundino 2.º Nail Nail.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Si no tuviera un millón. COLON. — Matinée, vermouth y noche: La ciudadela del silencio. SANTIAGO. — Matinée, vermouth y noche: Taxi, señor. VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El rey de las selvas. IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: El mundo de San Luis Rey. RIVOLI. (Continuado): Llegó la n. l. na Ramona y Defensores del sendero. CONDOR. (Continuado): Yo te esperaré y La leyenda de un beso. REX (Vía). — Matinée, vermouth y noche: La danza de la fortuna. REALITO (Vía). — Matinée, vermouth y noche: Santa. OLIMPO (Vía). — Matinée, vermouth y noche: Secretos de una mo. MUNICIPAL (Vía). Matinée, vermouth y noche: Grand Hotel.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PRÓXIMAS LLEGADAS. MAPOCHO, de Columo. ALFONSO, de Lebu. JUNJI, de Lebu. PUYEHUE, de Punta Arenas. MAULE, de Estados Unidos. CALIFORNIA, de Manzanillo. ALPES, de Corral. YAGUAI, de Arica. FRESIA, de Guayaquil. ARICA, de Buenos Aires. PROXIMAS PARTIDAS. MAPOCHO, para Guaqui. ALPES, para Talcahuano. JUNJI, para Arica. LIBRE, para Antofagasta. PUYEHUE, para Arica. ALPES, para Iquique. FRESIA, para Antofagasta. VISA DEL MAR, para Punta Arenas. NAGULAN, para Corral.

CONDENADO A MUERTE ASESINO DEL NIÑO SEGUNDINO 2.º NAIL

PUERTO MONTT, 26. — Por primera vez en la historia de la vecina ciudad de Puerto Varas, un reo es condenado a muerte por la justicia, esta sentencia la dictó el Juez don Julio Roco Roco, en contra de Luis Millanón Mansilla, asesino del niño de 12 años Segundino 2.º Nail Nail.

INCENDIO TIENE SATURADO DE HUMO A PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 26. — Desde hace algunos días este puerto se encuentra saturado de humo, proveniente de los incendios de bosques que han aumentado con los días cada vez más secos. El año pasado este humo denso y molesto, hizo que muchos turistas regresaran al norte sin haber podido apreciar las bellas montañas y los paisajes australes, ya que el humo impide la visibilidad a más de una centena de metros. Se espera que el viento levante cenizas y cenizas para sancionar a los que provocan estos roces, pero dada la gran extensión de las montañas, es im-

CONDENADO A MUERTE ASESINO DEL NIÑO SEGUNDINO 2.º NAIL

PUERTO MONTT, 26. — Por primera vez en la historia de la vecina ciudad de Puerto Varas, un reo es condenado a muerte por la justicia, esta sentencia la dictó el Juez don Julio Roco Roco, en contra de Luis Millanón Mansilla, asesino del niño de 12 años Segundino 2.º Nail Nail.

PUERTO MONTT, 26. — Desde hace algunos días este puerto se encuentra saturado de humo, proveniente de los incendios de bosques que han aumentado con los días cada vez más secos. El año pasado este humo denso y molesto, hizo que muchos turistas regresaran al norte sin haber podido apreciar las bellas montañas y los paisajes australes, ya que el humo impide la visibilidad a más de una centena de metros. Se espera que el viento levante cenizas y cenizas para sancionar a los que provocan estos roces, pero dada la gran extensión de las montañas, es im-

BECAARIOS EXTRANJEROS DICTARON CHARLAS EN LA UNIV. DE CHILE TOMARON PARTE PROFESORES DE PARAGUAY, ESTADOS UNIDOS, PERU, ECUADOR Y BOLIVIA

Significativo acto de confraternidad americana resultó el organizado el jueves último por la Dirección de la Escuela de Verano, con el objeto de dar a conocer a los estudiantes de los demás países del continente aquellos aspectos sobresalientes de sus respectivos países.

MANANA LLEGARA PRESIDENTE DE ROTARY INTERNACIONAL

En el avión que arribará al Puerto Aéreo de Los Cerrillos, mañana a las 17.45 horas, procedente del norte, llegará el presidente de Rotary Internacional, señor Richard H. Wells.

RASGOS BIOGRAFICOS

El señor Richard H. Wells es propietario de tres firmas comerciales de rotacelulo, una en Estados Unidos, y Vicepresidente del Idaho Bank & Trust Company, de la misma ciudad.

LOS FESTEJOS

El Presidente del rotarismo mundial se reunirá en la noche de su arribo en una comida íntima con la Junta Directiva del Rotary Club de Santiago, el Gobernador del Distrito 34 y los ex presidentes del Club.

DEPUTADO Y PERIODISTA URUGUAYO SR. FUSCO VISITO "LA NACION"

HOMENAJE A O'HIGGINS Y A ROLO



El diputado uruguayo señor Fusco, durante su visita a LA NACION

El diputado uruguayo y redactor del "Día" de Montevideo, señor Antonio Gustavo Fusco, estuvo ayer en nuestro diario, con el objeto de saludar a sus colegas que laboran en esta casa.

NO HA RENUNCIADO COMISARIO GRAL. DE SUBSISTENCIAS Dr. JOSE S. SALAS

TERMINANTE DESMENTIDO DEL MINISTRO SR. TINSLEY DEL SR. SALAS

Interrogado el señor Tinsley sobre la efectividad de estos comentarios, nos expresó que no tenía ninguna información al respecto durante el período que él ocupó el cargo de Comisario General de Subsistencias.

El "Diario Oficial" publica hoy

El Decreto que reglamenta los pagos de los gastos de racionamiento, compras de alcohol y demás que se estimen necesarios para la mejor solución de los problemas derivados de la escasez de carburantes.

VISITA A INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS

De alto interés profesional resultó la visita a este Instituto hecha por el curso de Paidotécnica y Organización Escolar de la Escuela de Verano, que dicta el catedrático don Isaac Gálvez, Inspector Provincial de Linares.

PRONTA PROMULGACION DE LEY QUE GRATIFICA A EMPLEADOS PUBLICOS

La Unión de Profesores de Chile envió ayer el siguiente telegrama al Primer Mandatario: "Excelentísimo señor Presidente de la República, Vía del Consejo Directivo Unión Profesores Chile solicitan respetuosamente Su Excelencia Presidente República promulgue pronto Ley que gratifique empleados públicos..."

UNA DECLARACION DEL MOVIMIENTO HUNGRIA LIBRE

El Movimiento de Hungría Libre Democrática de Chile, con motivo de la firma del armisticio entre las Naciones Unidas y Hungría en Moscú nos hace la siguiente declaración: "La formación de un Gobierno Provisional a base de elecciones libres, la firma del armisticio entre las Naciones Unidas y Hungría puso fin en Europa a uno de los regímenes más odiados, que en pleno siglo XX bajo consignas hipócritas de un nacionalismo agresivo, quería hacer retroceder su país al oscurantismo medieval."

LA DIRECTIVA DE LA CONSIEP APELARA NUEVO SUELDO VITAL

HA DESIGNADO ABOGADO PATROCINANTE ALFONSO BOWEN HERRERA

Los sindicatos adheridos a la CONSIEP, y su Directiva han estado sesionando constantemente con el objeto de dar término a la presentación que formularán como reclamo ante la Comisión Mixta Central de Sueldos, contra el nuevo sueldo vital de 1945, que en ninguna circunstancia guarda proporción con la dignidad de...

CHARLA SOBRE EL CONGO BELGA

El próximo martes, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se realizará una interesante conferencia (con proyecciones) que dará el capitán de la Marina de Guerra belga capitán M. Simón Leclef, sobre "El Congo belga: obra de civilización".

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

- Sábado, 27 de enero de 1945. Hora chilena De 12.00 a 12.30 16.64 mts. 16.025 msc. De 18.01 a 18.07 De 19.00 a 23.30 31.88 mts. 9.41 meqs. 41.21 mts. 7.28 meqs. 12.00 Boletín de noticias. 12.15 Radio Gaceta (rep.). 18.00 a 18.07 Boletín de noticias en español. 19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo. 19.15 La banda de los comandos de la RAF (1.a parte). 19.30 Charla. 19.45 La banda de los comandos de la RAF (2.a parte). 20.00 Boletín de noticias. 20.15 "La Europa encadenada". P. G. Weiden: "El renacimiento de Francia". por P. Comere. 20.30 Recital de canciones por la soprano Sophie Wvss. 20.45 Charla. 21.00 Música latinoamericana. 21.15 Radio Gaceta. 21.30 La orquesta de variedades de la BBC. 22.00 Boletín de noticias. 22.15 "La semana en Gran Bretaña", por Juan Tivá y Leopoldo. 22.30 La orquesta de Reinald Leonard. 23.00 Orquesta victoriana. 23.15 Boletín de noticias. 23.30 Epilogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional. 23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

- WNBI 31.02 metros 8.70 Meq. 6.45 a 8.45 horas A.M. WNEU 19.80 metros 15.10 meq. 11.45 a 14.15 horas P.M. WNBI 31.02 metros 8.70 meq. 14.30 a 15.30 horas P.M. WCRG 25.3 metros 11.85 meq. 17.30 a 2.00 horas A.M. SABADO, 27 DE ENERO DE 1945 6.45 Música de Danza. 7.00 Música de Danza. 7.15 Fantasia Musical. 7.30 Música del Nuevo Mundo. 8.00 NOTICIAS. 8.15 Aleandro Sux, dice... 8.30 Música Popular. 8.45 Canciones Estilizadas. 9.00 NOTICIAS. 9.15 La Hora del Niño. 9.30 Serenata de Broadway. 10.00 NOTICIAS. 10.15 Fin de Transmisión. 11.45 Los Cantavinos. 12.00 NOTICIAS. 12.15 Los Panchos. 12.30 Hollywood por Dentro. 13.00 NOTICIAS. 13.15 Eusebia Cosme. 13.30 Música de Mundo Mejor. 14.00 NOTICIAS. 14.15 Cambio Frecuencia. 14.30 Néstor Chavres y Orquesta Panamericana. 15.00 NOTICIAS. 15.15 Concursos de Teclado. 15.30 Fin de la Transmisión. 17.30 Comentarios y Noticias desde Washington. 17.55 Resumen de Programas.

CARTAS A "LA NACION" QUE SE TRANSMITAN POR RADIO TODOS LOS PARTIDOS DEL CAMPEONATO

Señor Director: Mucho le agradeceré dar cabida a estas líneas en el prestigioso diario que usted dirige, y con el que puedo decir, dedica gran parte de sus columnas al deporte nacional. A lo que quiero referirme en esta es al gran Campeonato Sudamericano de Fútbol que actualmente se está desarrollando en nuestra capital, y en el que participan verdaderos valores del fútbol sudamericano. La organización de este certamen ha sido muy bien estudiada en todos sus aspectos, pero por desgracia se ha dejado de lado algo que es muy importante, en especial para los deportistas que no tienen la suerte de vivir en Santiago para poder presenciar los partidos; me refiero a las transmisiones radiales. Una competencia de la trascendencia que esta tiene no solo para despertar interés en los santiaguinos, sino también en todo el territorio nacional. Ya por estas mismas columnas le he hecho pocas días una carta de un deportista del norte quejándose de la poca potencia y mala calidad de la transmisión efectuada por Radio Sociedad Nacional de Agricultura; pero esta, ni protesta no es de la misma índole, aun cuando estoy de acuerdo en lo mismo, sino más bien por el hecho de que la mencionada Radioelectrónica, llegado el caso de juzgarse los partidos en una misma reunión, solo transmite uno, quedando miles de fanáticos como se dice "con las ganas de escuchar el relato del partido. Tal es lo que sucedió el miércoles 24 en la noche en que jugaban los equipos de URUGUAY y ECUADOR en primer término, y CHILE-BOLIVIA, en match de fondo. Solo fue irradiado el match de fondo con gran desagrado, para los deportistas de provincia. Estoy de acuerdo en que la Radio Agrícola, tenga sus inconvenientes para transmitir 4 horas consecutivas matches de fútbol, pero en tal caso otra potente emisora, Radi, Cooperativa Vitalicia, por ejemplo, podría transmitir el otro match ya que en el Campeonato Nacional 1944 lo hizo en buena forma. Por otro lado, estimo que los organizadores de este torneo, debieran haber previsto esta situación, que es tan molesta. Es verdad que en tan poca hora que actúe el equipo chileno hay más derecho en transmitirlo, pero para los fanáticos todos los matches son interesantes y por lo tanto, tienen derecho a escucharlos todos, y no debe darse la exclusividad de transmisión a una emisora que no está en condiciones de transmitir todos los partidos. Confío después de que estas líneas sean publicadas, que las cosas han de cambiar en bien de todos los provincianos y patriotas que nadie tenga que reprochar nada a los dirigentes de esta hermosa competencia, ni a los directores de Broadcastings. Lo asluda atentamente S.S.S. (Fdo) Francisco Bustos H. Casilla N.º 65, Los Andes. Carnet 33013, Los Andes.

RESTAURANT "MAYO" CALLE 21 DE MAYO N.º 633 Tenemos el agrado de comunicar a nuestra distinguida clientela que, después de efectuadas las reparaciones ocasionadas por un principio de incendio habido en nuestro local, CONTINUAREMOS ATENDIENDO COMO DE COSTUMBRE Invitamos a nuestra clientela y al público en general a que nos continúe distinguiendo con sus órdenes. LOS DUEÑOS

DEFUNCION Ha fallecido de existir nuestro querido amigo LUIS ALBERTO SANCHEZ LECHE, el día 24 de Enero de 1945, a las 9 horas de la mañana de hoy, se le reza una misa en la parroquia de Puente Alto y sus funerales se efectuarán a las 17 horas partiendo el cortejo desde su casa-habitación José Luis Coo 390 de calle Alto) al Cementerio de los Baños de Mena, de esa localidad. La familia.

DEFUNCION Ha fallecido el Veterano de la Campaña de 1879 1884, Cabo 2.º don MATEO MORALES MORALES del Regimiento "Bulnes" sobreviviente de la Expedición del Canto. Sus funerales se efectuarán hoy Sábado, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Salvador Gutiérrez 5744 (Q. Normal) en dirección al Cementerio General. Se invita a los veteranos a que concurren a estos funerales a la hora indicada. Punto de reunión frente al Cementerio General. El comandante Santiago, 26 de Enero de 1945. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido padre suero y abuelito don ALFONSO ELEX-PURU GORRORO Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27 a las 10 horas después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en su casa-habitación, calle Castro N.º 521. El cortejo partirá en dirección al Cementerio General. La familia. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor FEDERICO GARDELA OSTAGUITA Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, en el Cementerio Católico, des unés de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Parroquia de Cisterna, Paradero 27. Roma Glúdice vda. de Gardela, e hija. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido y amado primo señor JOSE LUIS SALLI MAR (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy Sábado 27, partiendo el cortejo de calle Lord Cochrane N.º 1818 a las 6.30 horas en dirección al Cementerio General. Luis Hector y Lavado Salinas Carrasco, Narciso, Gerardo y Albertina Salinas San Martín. Atendido por la Empresa Azocar.

CB.89 EMISORAS BULNES UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA EN EL MEDIO DEL DIAL

PROGRAMA PARA HOY SABADO 27 8.00 La vida nacional 8.05 Aires marciales 8.10 Boletín informativo matutino de la Emisora 9.00 Fantasia de ópera 9.30 Canciones populares 11.30 Orquestas de jazz líricas 12.00 Retransmisión de la B. B. C. de Londres 12.15 Canciones populares 12.30 Fantastías en piano 12.45 Canciones 13.00 La vida nacional 13.05 Boletín informativo del mediodía 13.15 Orquestas características 13.30 Canciones populares 13.45 "El mundo de mañana" 14.00 Audición lírica 17.00 Música ballable 17.30 Canciones populares 18.00 Música chilena 18.30 Viena y sus vales 18.45 Aires de España 19.00 La Hora de Recuerdo musical y otros de antaño 19.15 Selecciones de óperetas 19.30 Canciones 19.45 "Recital Gitano" 20.00 Audición Sista 20.30 Charla Deportiva (comentarios de PEDRO J. MALBRAN) 21.00 La vida nacional 21.05 Mosaico Español 21.35 Orquestas de salón 21.45 Orquestas líricas 22.00 Cantantes en idiomas 22.15 Solistas instrumentales 22.30 Música selecta (obras completas) 23.00 Orquestas líricas 23.15 Música ballable

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas A las 14.30 horas ALFOMBRAS ROSAS 1142 DEMOLICION O'HIGGINS 1788 BUENAS PANTALONERAS, STO. DOMINGO 1278 TIENDA RECOLETA 2106 PROPIEDAD, SAN PABLO 1356 MOLDES FIERRO, GRAJALES 2548 A las 23.30 horas \$ 140 PIJAMAS MOLINA 96 150 PLANCHAS, AVDA. PROVIDEN CIA 1360 DEMOLICION SAN DIEGO 1210 BARRACA, SAN DIEGO 1210 UD. TAMBIEN PUEDE, NUEVA YORK 52.

EN HONOR DE LA PRESIDENTA DEL CIRCULO FEMENINO H. DEL PACIFICO SR.TA. ELVIRA CONTRERAS



Brillantes proporciones alcanzó la manifestación ofrecida en el Club Militar, por los socios y relaciones de la presidenta, señora Elvira Contreras...

CONCURSO DE NOVELAS ZIG-ZAG

Cerrado el plazo de admisión de originales para el concurso de novelas con destino a la futura organización por la Empresa Editora Zig-Zag...

MINISTRO DE ECONOMIA VA HOY A VIÑA

Hoje se dirige a Viña del Mar el Ministro de Economía y Comercio, señor Tinsly...

COMISION PROVINCIAL MIXTA DE SUELDOS DE SANTIAGO

Table with columns for 'DEPARTAMENTO DE SANTIAGO', 'DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO', 'DEPARTAMENTO DE MAIPO', etc., listing salaries for various professions.

JEFE DE LA NOVENA COMISARIA DE CARABINEROS. MAYOR SEÑOR EUIS HALD L., FALLECIO AYER

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY A LAS 10 DE LA MAÑANA

Victima de un ataque de apoplejía, dejó de existir en la madrugada de ayer en nuestra capital el Comisario de la Novena Comisaría de Carabineros...



Mayor de Carabineros señor Luis Hald L.

QUE EL PROYECTO DE ESTABILIDAD DE EMPLEADOS PARTICULARES SEA ENVIADO AL CONGRESO NACIONAL

SOLICITA LA "FIEP" AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. EXCMO. SR. RIOS. El presidente de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares...

LA CIFRA AUTENTICA DE POBLACION PENAL DE ESPAÑA ES DE 22,989

DICE EN UN COMUNICADO OFICIAL LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CHILE. La Embajada de España nos ha enviado el siguiente comunicado: "Informaciones tendenciosas..."

PIDEN AYUDA AL MINISTRO DEL INTERIOR

COBRADORES DE MICROS Y AUTOBUSES. Una delegación de dirigentes de la Federación Nacional de Cobradores de Autobuses y Microbuses...

HALLAZGO DE UN CADAVER

A las 16 horas, en un edificio en construcción, ubicado en calle Américo Vespucio 20001, fué encontrado el cadáver de Fernando Silva Meza...

LESIONES GRAVES EN UN ATROPELLO

A las 11 horas de ayer, en Bellavista frente al número 260, un tranvía de la línea 9, gobernado por Pedro Osses...

LIQUIDACION QUIMICA BAYER CIA. LIMITADA

Se reciben ofertas de compra de las existencias de esta firma, pudiendo las propuestas referirse a todas las existencias o a grupos de ellas. Los interesados deben ser chilenos e idóneos en la industria farmacéutica.

SE AMPLIARAN LAS LINEAS DE TRANVIAS A QUINTA NORMAL

Una numerosa delegación de vecinos de la Comuna de Quinta Normal ha solicitado oficialmente al diputado radical del Segundo Distrito de Santiago...

EL CANCELLER PARTE A MEXICO EN LOS PRIMEROS DIAS DE FEBRERO

HOY SE VA EL SR. FERNANDEZ A VIÑA, DONDE CONFERENCIARA CON S. E. SOBRE POLITICA INTERNACIONAL. El Ministro de Relaciones se preocupó ayer de estudiar los temas de las ponencias que presentará nuestro país...

CIUDADANO: ¿Quien construirá viviendas si el Comisariato persigue al que las edifica?

LIGA PRO DEFENSA DE LA PROPIEDAD Agustinas 975 Of 205

FALLECIMIENTO DE VETERANO DEL 79

Ha fallecido el veterano de la campaña de 1879-84, cabo 2.º don Mateo Morales Morales, del Regimiento "Bulnes"...

LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE DD. DE CARNICERIAS FUE TRATADA AYER EN UNA REUNION

ESTA NUEVA ORGANIZACION SERVIRA PARA QUE LA CARNE, LLEGUE AL MATADERO Y A LOS ESTABLECIMIENTOS, A PRECIOS MODERADOS. Declaraciones...

CHIQUITO DE NOMBRE GRANDE EN FAMA ESPECIALIDAD EN COCINA FRANCESA. Exposición Plaza Argentina. Teléfono 93126

DOMINGO 28 Campeonato Sudamericano de Foot-Ball. 15.45 horas BOLIVIA vs. BRASIL. 17.45 horas COLOMBIA vs. URUGUAY. ESTADIO NACIONAL

S. SACK FIERRO NACIONAL. RECORDO CUADRADO PLANO. S. PABLO 1179 MORANDE 817

Un equipo de la Universidad de Chile actuará hoy en el Famae

CARVALLO Y BAEZA EN EL MATCH DE FONDO

Esta noche, en el ring del Famae, se efectuará una competencia extraordinaria de box. Se trata nada menos que de la presencia de un fuerte equipo de la Universidad de Chile. La Asociación que competirá con los del Famae, quienes oponen un cuadro de pupilistas de primer orden.

En el barrio de Matadero ha despertado extraordinario interés el anuncio de este torneo ya que por primera vez contarán con la presencia del buen combate por pupilistas universitarios. Este por cierto constituye un acontecimiento de gran importancia.

EL ENCUENTRO DE FONDO
En el encuentro de fondo se medirán Amando Romo de la Universidad de Chile peleador Nacional tuvo una sobresaliente actuación y Tito Pardo, peleador de mucha experiencia, valiente y agresivo como su contendidor factores que influyeron para dar al match bástido todo el interés que debe revestir.
Miguel Uñilla y Julio Carva-

cho, actuarán en el encuentro de semifondo y como el anterior debe tener un desarrollo lúcido y de emoción pues se trata de dos peleadores de muchos méritos y valentía.

EL PROGRAMA
El programa anunciado para esta noche en el ring del Estadio Famae, San Ignacio frente a Franklin es el siguiente, nombrándose en primer término a los pupilistas de la Universidad de Chile, y a continuación a los del Famae B. C.:
Miguel Fernández con Oscar Briccio.
Luis Uñilla con Arturo Soto.
Luis Toledo con Oscar Martínez.
Luis Tapia con Carlos Uñabaga.
Carlos Basualto con Luis Encina.
Juan Asulera con Enrique Candia.
Miguel Uñilla con Julio Carva-

Un fuerte equipo actuará en el Comercio Atlético B C.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE HAN DESPERTADO GRAN INTERES

Para hoy a las 21.30 horas, está anunciada una de las más interesantes competencias entre el Comercio Atlético y el Matadero-Palma B. C. del Registro de la Asociación de Box de San Bernardo, en el ring de la calle Gálvez N.º 1272.

El match de fondo estará a cargo de los peso medio pesado Oscar Aduayo, del Comercio Atlético y Rosamel Cerda, del Matadero-Palma B. C.
El programa consta de 8 encuentros y es el siguiente, mencionándose en primer término a los pupilistas del Comercio Atlético, y a continuación, los del Matadero-Palma B. C.:
Nicolás Gutiérrez versus Samuel Pedraza.
Rolando Puebla versus Raúl Acuña.
Mario Prado versus Juan Valverde.
Segundo Reyes versus Segundo Tapia.
Gabriel Saldana versus Juan Bustos.

SEMIFONDOS A 4 ROUNDS:
Mario Cornejo versus David Becerra.
Orlando Montes versus René Gamba.
MATCH DE FONDO A 3 ROUNDS:
Oscar Aduayo, campeón del Comercio Atlético, versus Rosamel Cerda, campeón de San Bernardo.

El Cia. de Electricidad pelea hoy en el México B C.

LOPEZ Y ALVES EN EL MATCH DE FONDO

Un magnífico programa se efectuará esta noche en el ring del México Boxing Club, situado en calle San Pablo 1617; se trata de un interclub entre la Institución dueña de casa y el club que obtuvo el primer puesto en el último Campeonato de Santiago el Cia. Chilena de Electricidad B. C.

EL PROGRAMA COMPLETO
El carder de peleas es el siguiente, nombrándose en primer término a los pupilistas del México, y a continuación los del Cia. de Electricidad:
Julio Gutiérrez con José Hormazabal.
Carlos González con Rolando Córdova.
Carlos Jorquera con Manuel Córdova.
Oswaldo Olea con Eduardo Faundez.
Raúl Espinal con Oscar Gale Salomón Medel con Sergio Reyes.
Juan Córdova con Mario Valdés, campeón de Santiago de los peso pluma.
Manuel López con Humberto Alvez.

CITACION AL PROFESIONAL RAUL MORENO

Se nos pide citar para hoy, a las 17 horas, en el Gimnasio de la Universidad Católica, al profesional Raúl Moreno.

LOS COMBATES DE HOY EN EL RACHA SERAN A BENEFICIO DEL BOXEADOR PASTENE

Hoy se efectuará en el Racha, el festival a beneficio de Ernesto Pastene Mercado, pugilista chileno. Tiene por objeto este beneficio reunir fondos para compra de mercaderías para su kiosco tan rentablemente regido por Hernán Fernández, ubicado en el paradero 23 de la Gran Avenida, comuna de La Cisterna.

Participan en este festival los mejores hombres de los clubes Matadero-Palma, Autobuses, San Bernardo, Arturo Gedeo, Pablo Muñoz y otros. El programa es el siguiente:
Efraín Figueroa con Nelson Barzaque.
Eduardo Venegas con Segundo Vargas.
Abelardo Gutiérrez con Luis Hernández.
Victor Barriga con Orlando Maymentini.
Guillermo López con Emilio Obrosque.

SEMIFONDOS: Manuel Gutiérrez con Miguel Fuentesalba

Toribio Gutiérrez con Fidel Fuentes.
DE FONDO:
Tito Pardo con Luis Hormazabal.
Mario Labra, ex campeón de Chile, con Héctor Prieto, campeón de San Bernardo.

EN PUENTE ALTO LAS PELEAS DE HOY EN EL LASALLE B. C.

Hoy, a las 21.30 horas, inicia las actividades una nueva institución boxística que lleva el nombre de "La Salle" B. C., en el vecino pueblo de Puente Alto, quien ha pactado un interclub con el Comercio Atlético de la capital.

A EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES NECESITA MAS RENTA?

Ofrecemos con grandes facilidades de pago: autos, vestimentas, pantalones de la mejor confección. Para damas: batas, trajes de dos piezas, trajes, sedas etc.

HURFANOS 619

NECESITA MAS RENTA?

Muy movido será el segundo asalto en disputa del Campeonato Nacional Marcel Castel, un francés actúa por el Comercio Atlético, ya consagrado y de actuación muy valiosa en otros torneos, se enfrentará a Diego Torres El Tarzan chileno, luchador de innegables recursos técnicos, capaz y valeroso.

Carlos Ossandon, NUEVA YORK 25

La jornero campeona Emilia Siegel venció ayer a Roxana Vaccaro en la prueba de natación de 400 metros libres

EN LA PISCINA DEL ESTADIO LOS LEONES SE DIO COMIENZO A LOS CAMPEONATOS DE SAN TIAGO, QUE CONTINUARAN ESTA TARDE.—PAULSEN GANO FACILMENTE LOS 1500 METROS

la experiencia y capacidad de Roxana Vaccaro, no obstante, que ella venció. Sin embargo, Emilia Siegel, demostrando gran regularidad en su actuación y buen comportamiento, obtuvo un buen resultado, venciendo a Roxana Vaccaro por más de un largo de piscina.

Lopez debutó anoche en forma brillante en el profesionalismo

VENCIO POR K. O. AL 1er ROUND, EN EL CAUPOLICAN, AL ARGENTINO MARQUEZ.— RESULTADOS GENERALES DE LA SELECCION INTER NACIONAL

Público regular asistió anoche al Caupolicán con motivo de efectuarse en dicho local la 2.ª Rueda de Box Profesional, organizada por la Empresa Simón.

Este año mereció mayor público, pues casi todos los combates tuvieron un desarrollo interesante que atrajo al público.

Se inició el espectáculo con un fight de 30 segundos entre Raúl López y Horacio Segura (argentino) que debutaba de profesión.

La 2.ª pelea a 6 rounds de Humberto Maturana con Agustín Castro fue peleada en forma regular, imponiendo Castro en los tres primeros rounds para después superar ampliamente a Maturana.

El Jurado declaró vencedor por puntos a Castro.

Selección Internacional.— Categoría mediano-mediana.— Mario Guisardino con Carlos Santibáñez (argentino), venció Santibáñez por puntos.

Después de un round referido se inició la pelea, en forma salvaje y desordenada, destacándose el argentino por sus golpes al cuerpo.

Las acciones fueron paradas. El desarrollo del resto del combate, haciendo los pupillos sólo derechos de valentía y decisión.

La valentía de los rivales en el 6.º round dio lugar a un empate público aplaudido con entusiasmo.

El 6.º y último round entusiasmó a los fanáticos, apesar de la falta absoluta de técnica.

Guisardino luchó con gran empuje hasta el final del combate.

El Jurado declaró vencedor al argentino Santibáñez por puntos, valiendo como única acción técnica.

Al público no le agradó el fallo.

6 rounds, Aladico Remis (argentino) con Arturo Guzman (chileno), venció Guzman por puntos.

Los pesos fueron los siguientes: Guzman, 57.700 kgs.; Remis, 56.900 kgs.

En el primer round de este encuentro hubo una pequeña ventaja del chileno, quien consiguió castigar con facilidad al cuerpo.

Guzman consiguió administrar el 2.º round ampliamente, especialmente al final de la vuelta donde Remis hubo de ceder al empuje del chileno, quien terminó por el castigo al cuerpo.

Guzman se impuso nuevamente en el 3.º round, apesar de los esfuerzos de arañamiento.

El argentino en el 4.º round refrenó visiblemente adjudicándose la victoria.

Los dos últimos rounds (5.º y 6.º) se los adjudicó Guzman, quien a pesar de desorden por la distancia logró dominar al argentino. Sin embargo Remis no desmayó hasta el final del combate.

El Jurado declaró vencedor por puntos a Guzman.

EMILIA SIEGEL

Había expectativa por la prueba de 400 metros libres, ya que la argentina Vaccaro, que se le adelantó a Siegel, nunca había corrido esta distancia y debía haberle frente a una contendidora de

los 1.500 metros libres. Se puede decir que Paulsen nadó con mucha comodidad y en ningún momento se le escapó a la fondo, quedando en evidencia si señalamos que superó a Gregorio Muzza, que obtuvo el segundo mientras que el entusiasmado René Lara, llegó al lugar de honor superando al tercero. Esta tarde, Paulsen tendrá una nueva ocasión para lucirse, pues intervendrá en los 800 metros.

Ayer, en la prueba consignada, colocó una marca muy meritoria "21'45".

OTROS QUE SOBRESALIERON
Frente a Daisy Hoffman, su rival de costumbre, Helen Nissen se vistió bastante bien en los 300 metros pecho, cubrió la distancia en "3'49", mientras que la argentina Hoffman marcó "3'58".

La presencia de López había despertado gran interés debido a que debutaba anoche de profesional.

El chileno llevó a Márquez hasta uno de los pincos del ring y ahí pudo localizar un golpe de efecto a la mandíbula derribando al argentino de boca sobre la lona. El refree contó los 10 segundos fatales y declaró vencedor por K. O. a López al primer round.

López impresionó favorablemente y lució un excelente estado de preparación.

La segunda vuelta fue fatal para Torres, pues recibió un fuerte derecho en plena mandíbula que lo derribó por 2 segundos. Incorporado Torres volvió a la lucha, pero sintió los efectos de nuevos golpes de derecha a la mandíbula que lo derribaron.

En el tercer round Salinas se impuso con facilidad debido a sus propios derechos que hicieron caer K. D. varias veces al valiente Torres.

Salinas demostró que su punch, en debilidad, tuvo durante todo el match un rival en mal estado que pudo reparar por K. O.

En el cuarto round, Torres volvió al combate con valentía y a pesar de su mal estado, Salinas no liquidó el match y se mantuvo en forma indecisa hasta el final de la vuelta.

Salinas abatió el quinto round con un formidable derecho a la cara sin lograr efecto. El público protestó al ver que Torres no caía. Los golpes derechos de Salinas a la mandíbula se suceden, pero sin conseguir el K. O.

La dureza de Torres le permitió continuar la lucha en el 6.º y último round.

Sin embargo después de varios segundos de pelea, el refree declaró vencedor por K. O. T. a Salinas.

Salinas demostró que su punch, en debilidad, tuvo durante todo el match un rival en mal estado que pudo reparar por K. O.

En el quinto round, Torres volvió al combate con valentía y a pesar de su mal estado, Salinas no liquidó el match y se mantuvo en forma indecisa hasta el final de la vuelta.

Salinas abatió el quinto round con un formidable derecho a la cara sin lograr efecto. El público protestó al ver que Torres no caía. Los golpes derechos de Salinas a la mandíbula se suceden, pero sin conseguir el K. O.

La dureza de Torres le permitió continuar la lucha en el 6.º y último round.

Sin embargo después de varios segundos de pelea, el refree declaró vencedor por K. O. T. a Salinas.

Salinas demostró que su punch, en debilidad, tuvo durante todo el match un rival en mal estado que pudo reparar por K. O.

En el quinto round, Torres volvió al combate con valentía y a pesar de su mal estado, Salinas no liquidó el match y se mantuvo en forma indecisa hasta el final de la vuelta.

Salinas abatió el quinto round con un formidable derecho a la cara sin lograr efecto. El público protestó al ver que Torres no caía. Los golpes derechos de Salinas a la mandíbula se suceden, pero sin conseguir el K. O.

La dureza de Torres le permitió continuar la lucha en el 6.º y último round.

Sin embargo después de varios segundos de pelea, el refree declaró vencedor por K. O. T. a Salinas.

Salinas demostró que su punch, en debilidad, tuvo durante todo el match un rival en mal estado que pudo reparar por K. O.

En el quinto round, Torres volvió al combate con valentía y a pesar de su mal estado, Salinas no liquidó el match y se mantuvo en forma indecisa hasta el final de la vuelta.

Salinas abatió el quinto round con un formidable derecho a la cara sin lograr efecto. El público protestó al ver que Torres no caía. Los golpes derechos de Salinas a la mandíbula se suceden, pero sin conseguir el K. O.

La dureza de Torres le permitió continuar la lucha en el 6.º y último round.

Sin embargo después de varios segundos de pelea, el refree declaró vencedor por K. O. T. a Salinas.

COMPRO

LAMPARA LUZ SOLLUX

Tratar: Teléfono 88587 4 a 7

MULTIGRAPH

DE OCASION Y CON EQUIPO COMPLETO EN PERFECTO ESTADO VENDO DE OCASION.

De 9 a 10 A. M. y 4 a 7 P. M. TELEFONO 62492



JACK COLMAN, el fuerte catcher campeón del barro, que esta noche actuará en la colchoneta del Estadio Chile

A LAS 21.45 HORAS
La reunión de esta noche correspondiente a la tercera rueda del Campeonato Nacional e Internacional de Catch as Catch can, se iniciará a las 21.45 horas en punto.

LAS ENTRADAS
Las entradas para la reunión de esta noche serán a quince pesos, ring numerado; diez pesos la platea general; siete pesos anfiteatro, y cuatro la galería.

Las entradas numeradas estarán a la venta desde las diez de la mañana en el mismo Estadio Chile, teléfono 84156.

La esgrima busca los medios que necesita para organizar una competencia sudamericana

ESTA HACIENDO NUMEROSAS GESTIONES

La Federación de Esgrima de Chile está haciendo gestiones ante las autoridades del deporte nacional a fin de realizar, en el mes de febrero próximo, un campeonato internacional de esgrima con la participación de delegaciones de Argentina, Uruguay, Perú y Bolivia.

Igualmente se ha dirigido a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, solicitándole interponga su valiosa influencia ante las autoridades respectivas, como también buscar el apoyo del Alcalde de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

C. Cuevas a fin de obtener la ayuda económica necesaria del Casino de esa ciudad.

La dirigente chilena continúa en el compromiso de organizar una competencia sudamericana, ocasión en que se realizará el campeonato Torneo Triestino de Esgrima que se celebrará en abril del año pasado en el auspicio de las direcciones de la esgrima de Uruguay, Argentina, y con el apoyo económico del Casino Montevideo.

Esta tarde a las 17.30 horas, en la misma piscina de la Avenida Margarita 2341, se cumplirá la segunda etapa de los campeonatos de Natación de Santiago, en conformidad al siguiente programa, que contará con la actuación de los nadadores que indicamos:

1. Axel Paulsen (U. C.), 21.45.0
2. Gregorio Muzza (U. E.), 23.08.0
3. René Lara (U.), 23.10.0
100 metros estilo pecho, damas, 2.ª categoría:
1. Molly Hoffman (C.), 1.48.0
100 metros estilo pecho, caballeros, 3.ª categoría:
1. Teodoro Salas (U. E.), 1.26.0
2. Heinz Steinhilber (C.), 1.29.3
3. Eduardo Castro (U.), 1.33.0
50 metros estilo espalda, damas, 3.ª categoría:
1. Ferrel, Menezes (G. C.), 0.53.5
2. Gabriela Valdívila (U. E.), 0.53.5
3. Molly Hoffman (C.), 0.55.2
4. Inge Pichaldá (C.), 0.59.6
200 metros estilo espalda, caballeros, 1.ª categoría:
1. Casovido González (U.), 2.54.0
2. Jacobo Yumba (U.), 2.55.6
3. Jorge Nieto (U.), 2.59.0
4. Pedro Aguirre (U. E.), 3.00.0
5. Mario Coppa (U.), 3.01.4
6. Fernando Vázquez (G. C.), 3.04.0
400 metros estilo libre, damas, 1.ª categoría:
1. Emilia Siegel (C.), 7.13.2
2. Roxana Vaccaro (U.), 7.48.5
100 metros estilo espalda, caballeros, 4.ª categoría:
1. Antonio Valaló (U. E.), 1.33.2
2. Estanislao Triko (U. E.), 1.36.2
3. Víctor M. Rojas (U.), 1.37.2
4. Pedro Compostello (U. C.), 1.38.2
5. Humberto Araya (U.), 1.41.0
6. Erika Petersen (U. E.), 1.49.1
200 metros estilo pecho, damas, 1.ª categoría:
1. Ellen Nissen (C.), 3.49.0
2. Daisy Hoffman (C.), 3.58.0
Posta de 4 x 200 metros, estilo libre, caballeros, 1.ª categoría:
1. Universidad de Chile "A", 10.42.0
2. Unión Española "A", 10.59.0

1. Nino Advía (C.), 1.26.0
2. Irene Schneider (C.), 1.26.0
3. Inge Pichaldá (C.), 1.29.3
4. Olga Neuschwender (C.), 1.33.0
100 metros estilo espalda, caballeros, 3.ª categoría:
1. Carlos Letelier (G. C.), 1.26.0
2. Enrique Quiroz (U. E.), 1.26.0
3. Isaac Froimovich (U.), 1.26.0
4. Luis Escobar (U.), 1.26.0
5. Jorge Marin (U. C.), 1.26.0
6. Dieter Gevert (U. C.), 1.26.0
200 metros estilo libre, caballeros, 1.ª categoría:
1. Augusto Herrera (U. E.), 1.26.0
2. Enrique Quiroz (U. E.), 1.26.0
3. Isaac Froimovich (U.), 1.26.0
4. Luis Escobar (U.), 1.26.0
5. Jorge Marin (U. C.), 1.26.0
6. Dieter Gevert (U. C.), 1.26.0
200 metros estilo libre, damas, 1.ª categoría:
1. Nino Advía (C.), 1.26.0
2. Irene Schneider (C.), 1.26.0
3. Inge Pichaldá (C.), 1.29.3
4. Olga Neuschwender (C.), 1.33.0
100 metros estilo espalda, caballeros, 4.ª categoría:
1. Antonio Valaló (U. E.), 1.33.2
2. Estanislao Triko (U. E.), 1.36.2
3. Víctor M. Rojas (U.), 1.37.2
4. Pedro Compostello (U. C.), 1.38.2
5. Humberto Araya (U.), 1.41.0
6. Erika Petersen (U. E.), 1.49.1
200 metros estilo pecho, damas, 1.ª categoría:
1. Ellen Nissen (C.), 3.49.0
2. Daisy Hoffman (C.), 3.58.0
Posta de 4 x 200 metros, estilo libre, caballeros, 1.ª categoría:
1. Universidad de Chile "A", 10.42.0
2. Unión Española "A", 10.59.0

1. Emilia Siegel (C.), 7.13.2
2. Roxana Vaccaro (U.), 7.48.5
100 metros estilo espalda, caballeros, 4.ª categoría:
1. Antonio Valaló (U. E.), 1.33.2
2. Estanislao Triko (U. E.), 1.36.2
3. Víctor M. Rojas (U.), 1.37.2
4. Pedro Compostello (U. C.), 1.38.2
5. Humberto Araya (U.), 1.41.0
6. Erika Petersen (U. E.), 1.49.1
200 metros estilo pecho, damas, 1.ª categoría:
1. Ellen Nissen (C.), 3.49.0
2. Daisy Hoffman (C.), 3.58.0
Posta de 4 x 200 metros, estilo libre, caballeros, 1.ª categoría:
1. Universidad de Chile "A", 10.42.0
2. Unión Española "A", 10.59.0

1. Nino Advía (C.), 1.26.0
2. Irene Schneider (C.), 1.26.0
3. Inge Pichaldá (C.), 1.29.3
4. Olga Neuschwender (C.), 1.33.0
100 metros estilo espalda, caballeros, 3.ª categoría:
1. Carlos Letelier (G. C.), 1.26.0
2. Enrique Quiroz (U. E.), 1.26.0
3. Isaac Froimovich (U.), 1.26.0
4. Luis Escobar (U.), 1.26.0
5. Jorge Marin (U. C.), 1.26.0
6. Dieter Gevert (U. C.), 1.26.0
200 metros estilo libre, caballeros, 1.ª categoría:
1. Augusto Herrera (U. E.), 1.26.0
2. Enrique Quiroz (U. E.), 1.26.0
3. Isaac Froimovich (U.), 1.26.0
4. Luis Escobar (U.), 1.26.0
5. Jorge Marin (U. C.), 1.26.0
6. Dieter Gevert (U. C.), 1.26.0
200 metros estilo libre, damas, 1.ª categoría:
1. Nino Advía (C.), 1.26.0
2. Irene Schneider (C.), 1.26.0
3. Inge Pichaldá (C.), 1.29.3
4. Olga Neuschwender (C.), 1.33.0
100 metros estilo espalda, caballeros, 4.ª categoría:
1. Antonio Valaló (U. E.), 1.33.2
2. Estanislao Triko (U. E.), 1.36.2
3. Víctor M. Rojas (U.), 1.37.2
4. Pedro Compostello (U. C.), 1.38.2
5. Humberto Araya (U.), 1.41.0
6. Erika Petersen (U. E.), 1.49.1
200 metros estilo pecho, damas, 1.ª categoría:
1. Ellen Nissen (C.), 3.49.0
2. Daisy Hoffman (C.), 3.58.0
Posta de 4 x 200 metros, estilo libre, caballeros, 1.ª categoría:
1. Universidad de Chile "A", 10.42.0
2. Unión Española "A", 10.59.0

1. Emilia Siegel (C.), 7.13.2
2. Roxana Vaccaro (U.), 7.48.5
100 metros estilo espalda, caballeros, 4.ª categoría:
1. Antonio Valaló (U. E.), 1.33.2
2. Estanislao Triko (U. E.), 1.36.2
3. Víctor M. Rojas (U.), 1.37.2
4. Pedro Compostello (U. C.), 1.38.2
5. Humberto Araya (U.), 1.41.0
6. Erika Petersen (U. E.), 1.49.1
200 metros estilo pecho, damas, 1.ª categoría:
1. Ellen Nissen (C.), 3.49.0
2. Daisy Hoffman (C.), 3.58.0
Posta de 4 x 200 metros, estilo libre, caballeros, 1.ª categoría:
1. Universidad de Chile "A", 10.42.0
2. Unión Española "A", 10.59.0

1. Nino Advía (C.), 1.26.0
2. Irene Schneider (C.), 1.26.0
3. Inge Pichaldá (C.), 1.29.3
4. Olga Neuschwender (C.), 1.33.0
100 metros estilo espalda, caballeros, 3.ª categoría:
1. Carlos Letelier (G. C.), 1.26.0
2. Enrique Quiroz (U. E.), 1.26.0
3. Isaac Froimovich (U.), 1.26.0
4. Luis Escobar (U.), 1.26.0
5. Jorge Marin (U. C.), 1.26.0
6. Dieter Gevert (U. C.), 1.26.0
200 metros estilo libre, caballeros, 1.ª categoría:
1. Augusto Herrera (U. E.), 1.26.0
2. Enrique Quiroz (U. E.), 1.26.0
3. Isaac Froimovich (U.), 1.26.0
4. Luis Escobar (U.), 1.26.0
5. Jorge Marin (U. C.), 1.26.0
6. Dieter Gevert (U. C.), 1.26.0
200 metros estilo libre, damas, 1.ª categoría:
1. Nino Advía (C.), 1.26.0
2. Irene Schneider (C.), 1.26.0
3. Inge Pichaldá (C.), 1.29.3
4. Olga Neuschwender (C.), 1.33.0
100 metros estilo espalda, caballeros, 4.ª categoría:
1. Antonio Valaló (U. E.), 1.33.2
2. Estanislao Triko (U. E.), 1.36.2
3. Víctor M. Rojas (U.), 1.37.2
4. Pedro Compostello (U. C.), 1.38.2
5. Humberto Araya (U.), 1.41.0
6. Erika Petersen (U. E.), 1.49.1
200 metros estilo pecho, damas, 1.ª categoría:
1. Ellen Nissen (C.), 3.49.0
2. Daisy Hoffman (C.), 3.58.0
Posta de 4 x 200 metros, estilo libre, caballeros, 1.ª categoría:
1. Universidad de Chile "A", 10.42.0
2. Unión Española "A", 10.59.0

PRESTIGIO INDISCUITIBLE

TABACO RIGUROSAMENTE SELECCIONADO

TURF

Crefren fué traído a Santiago otra vez

VIENE BAJO LA DIRECCION DE ERNESTO INDA CON DOS ANIMALES MAS QUE CORRIAN EN CONCEPCION

Llegó a Santiago procedente de Concepción el eficiente estadista durante las recientes temporadas y es considerado como uno de los más inteligentes

Aprentes de ayer en ambo shipódromos

HIPODROMO CHILE
PISTA DE ARENA, SUBIDA
TRAVIEZA, aprendiz, 200 metros en 12; repitió en 11.15.
DERNIER CRI, J. E. Cruz, 200 metros en 12.25; repitió en 11.35.
GATESCA, H. Cabello, 1.200 metros en 1.24; al carrerón.
MAJSTROM, aprendiz, 400 metros en 26; repitió en 26.25.
CONTROL R. Madariaga, 400 metros en 26; repitió igual.
FAVOR, J. Olivares, 800 metros en 54 a voluntad; repitió acompañado de ESCORPION montado por J. Toro, 800 metros en 51.25; igualar.
HABLANDO R. Bustamante, 400 metros en 26; repitió igual.
FAETIN, H. Cabello, 1.000 metros en 1.9.25.
CHINA, H. Cabello, 500 metros en 33.
CARDILLA, G. Toro, 600 metros en 42.35 a voluntad.
CARISMAMA, aprendiz, 200 metros en 12.25; repitió 400 metros en 24 de balda.
CHAUZILCO, J. Olivares, 500 metros en 32.
CHANCELLOR, aprendiz, 400 metros en 26; repitió 300 metros en 18.
PROFESA, M. Arnedo, 600 metros en 40 a voluntad.
RADAMES, J. E. Cruz, 400 metros en 27 a voluntad; repitió igual.
SUI GENERIS, M. Ocampo, 600 metros en 39.35.
ATELIER, J. Pombal, 400 metros en 25; repitió igual.
BARATO, J. Olivares, 600 metros en 39.
MELITON, G. Toro, 400 metros en 26.25.
FALDIN, M. Ocampo, 400 metros en 25; repitió balda 500 metros en 30.
OSADO R. Bustamante, 200 metros en 13.
SIN PENA, aprendiz, 500 metros en 32.35.
CHAUZILCO

URUGUAY Y BRASIL ESPERAN IGUALAR EN PUNTAJE A CHILE

CUMPLEN MAÑANA SU SEGUNDO COMPROMISO POR EL CAMPEONATO SUDAMERICANO EXTRAORDINARIO DE FUTBOL FRENTE A COLOMBIA Y BOLIVIA, RESPECTIVAMENTE.— LA ASOCIACION ARGENTINA, CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE SU FUNDACION, RECIBIRA EL HOMENAJE DE LAS DEMAS DELEGACIONES PARTICIPANTES

Ayer en la tarde pusieron fin a su preparación los cuadros equios que intervendrán mañana en el Estadio Nacional, en la fecha del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol. Como oportuno de informamos de acuerdo con las modificaciones que como en el fixture oficial, les corresponde medirse a Bolivia con Brasil y a Uruguay con Colombia.

BRASIL, FAVORITO
Se ha comentado en diversas formas la performance que cumpla el cuadro del Brasil frente a Colombia en su debut y la verdad es que no a todos convence el cuadro que capitanea Da Gúa equipo al cual se le asigna y se le asigna una de las mejores chances para ocupar uno de los puestos de privilegio en el actual torneo. Sin embargo, esa vez, sea, porque evó asegurado el triunfo desde un comienzo, o bien, porque sus integrantes extrahieron el clima, lo cierto es que no obstante haber ganado no recibió los comentarios elogiosos que se anticipaban.
Es de esperar que frente a Bolivia que busca ahora una rehabilitación de su contraste con Chile, los brasileños exhiban todos aquellos recursos que le han dado un buen prestigio en el fútbol del continente. Con respecto a los del Altiplano, a sabiendas de que el oponente será un team técnicamente superior, lo cierto es que no se puede esperar para no experimentar su tercera derrota consecutiva.

URUGUAY DEBE MEJORAR
Después de su debut en el Campeonato, los propios jugadores y dirigentes uruguayos no se manifestaron conformes con su performance, pues lo holgado del score no alcanzó a dejar una impresión generosa con respecto a la calidad del fútbol oriental del cual mucho se esperaba. Atribuyen ellos esta deficiencia del momento a todos esos detalles que rodean a un primer partido de un torneo tan importante, pero habrá que con venir en que los jugadores de la casa, necesitan tener una experiencia suficiente como para satisfacer las exigencias del público local.

Colombia rival del team de Nazasli, es uno de los equipos que ha gustado en el certamen desde luego, por su tendencia al juego asociado, lo cual mucho se destaca con los brasileños que cumplieron una actuación bastante satisfactoria y se espera que frente a los orientales no disminuyan su capacidad.

LA VALPARAISO
Como después del encuentro de mañana Uruguay no vuelve a participar en el campeonato sino hasta el jueves 11 de febrero, en estos momentos estarán procurando, actuar en

Valparaíso, frente a un rival que aún no se ha descuidoado, en un match a beneficio, **JUGARAN ZAPIRAIN Y PRADO**
Con Colombia los orientales integrarán su cuadro con los titulares Prado, zaguro, y Zapirain puntero izquierdo, jugadores que no estuvieron presentes en el debut.

PROGRAMA OFICIAL
La Federación de Fútbol de Chile ha confeccionado para mañana el siguiente calendario oficial: 14.15 horas: Deportivo Villaseca, de Buln, con Liverpool Wanderers, de Santiago, equipos de división especial. Arbitro, señor René Messina, de Buln. Guardalmeas, señores Joaquín Castro y Humberto Barahona.

15.15 horas: Homenaje de todas las delegaciones en honor de la Asociación de Fútbol Argentino.

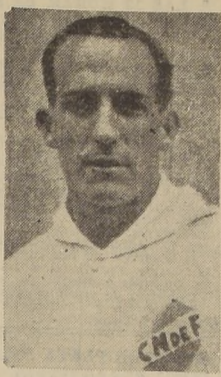
15.45 horas: Bolivia con Brasil. Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol. Arbitro, señor Bartolomé Macías, de Argentina.

17.45 horas: Uruguay con Colombia. Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol. Arbitro, señor Mario Viana, del Brasil.

Director de turno, señor Héctor Bravi.

Médicos de turno, doctores Alberto Croqueville y Lister Rosel.

Dentista de turno señor Clemente Miranda.



PORTA, Uruguay



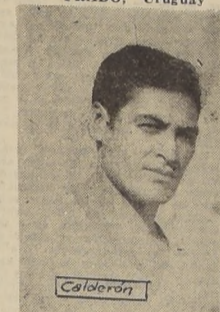
PRADO, Uruguay



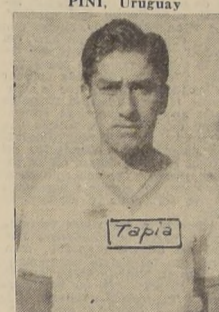
PINI, Uruguay



ROMERO, Bolivia



CALDERON, Bolivia



TAPIA, Bolivia

Varias noticias sobre deportes

SE DESPIDE A DOS ADEDCISTAS — A las 18 horas de mañana, en José Ureta 222, paradero 18 de la Gran Avenida, el Club de Ajez de Los Ovalles ofrecerá una manifestación a sus socios Fernando y Ernesto Casas, argentinos, con motivo del viaje que harán a su país.

EN EL MAGALLANES — El Club Deportivo Magallanes ofrecerá mañana en la noche en su sede social de Huérfanos 1492, un baile en honor de la delegación que ha enviado Argentina al Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

JUEGA EN COYA — El primer equipo de fútbol del Newell's Old Boys, de esta ciudad, se presentará mañana en Coya, frente al Deportivo del mismo nombre. La delegación local partirá desde la Estación Alameda, por tren de las 8 horas, e irá a cargo de los señores Alfredo Olivares, Antonio Ferg y Eliodoro Lara.

DIRECTORIO DEL GERREUR F. C. — La mesa directiva del Gabriel Ferrer F. C. por el presente año se ha constituido así: presidente, señor Pedro Bustos; vicepresidente, señor Eliseo Neira; secretario, señor Juan Gutiérrez; prosecretario, señor Hernán Miranda; tesorero, señor Belsari Cárdenas; pro-

Copa "La Nación" se disputa en el certamen de fútbol de los barrios

MAÑANA SE JUEGA LA SEMIFINAL

El Campeonato de Fútbol de los Barrios, organizado en honor del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, entre a las semifinales con los partidos que se jugarán mañana en la cancha ex Canódromo.

El torneo en referencia ha alcanzado hasta la fecha un éxito indiscutido y los equipos que se han clasificado para estas últimas rondas, lo han hecho luego de haber enfrentado, a no menos de 60 adversarios, detalle que da una idea del interés que adquirió esta competencia desde sus comienzos.

RICARDO CUMMING ESPERA GANADOR
El match semifin de mañana tendrá por protagonistas a los conjuntos del Deportivo Indios Rojos y Nacional, de Bulnes, cuyo ganador se coteará con el Ricardo Cumming, el sábado 3 del próximo mes.

OTROS ESTIMULOS
Ostros estímulos que se disputan en este certamen son los que llevan por nombre el de los diarios que pertenecen al Círculo de Cronistas Deportivos de Chile.

tesorero, señor Eduardo Neira; directores, señores Alfredo Lanzuzza, Germán Sánchez, Carlos Torres y Raúl Magamblo.

PRIMER ANIVERSARIO DEL AMERICA — El Club Deportivo América, de San Bernardo, celebró el sábado último, su primer año de vida con diversos actos deportivos y sociales.

REUNION A BENEFICIO — Para mañana en las canchas números 1 y 2 del Estadio Ferroviario, se ha organizado un campeonato relampago de fútbol a beneficio, incluíva que ha tomado el Deportivo Franciscano Arriano.

BAILE DEL ALIANZA — El Club Deportivo Alianza llevará a efecto un baile mañana, en su cancha ubicada en Patria Vieja esquina de El Salto. Se ha invitado a los representantes de la prensa.

CAMPEONATO DEL PEDRO AGUIRRE CERDA — En la cancha Eugenio Matte se verificarán mañana los partidos correspondientes a la quinta rueda de campeonato de fútbol que ha organizado el Club Deportivo "Pedro Aguirre Cerda". Programa: Asturias con Lunus, 3os equipos; Inés de Suárez con Carlos Navarrete, 3os equipos; Ecuador con Defensores, 2os equipos; Ecuador con Lanús, primeros equipos. La reunión se iniciará a las 14.30 horas.

20 DE ENERO - VILLA MODERNA — El club campeón de la Asociación de Fútbol de Conchalí, "20 de Enero-Villa Moderna", celebrará hoy su 19.º aniversario con una sesión social, que se verificará a las 20 horas, en Zegers 88, Conchalí.

CIRCUITO SUR-ORIENTE — El Club Deportivo Veloz, ha preparado para mañana una prueba por carretera denominada "Circuito Sur-Oriente". Después se servirá una once-comidas a competidores y socios.

A MACHALI — El equipo de fútbol de división especial del Club Deportivo Magallanes se presentará mañana en Machali, especialmente invitado por el Machali F. C. La delegación de los albicelestes partirá des-

AMNISTIA PARA LOS FOOTBALLERS SANCIONADOS

La directiva del Caupolicán Sporting Club nos ha enviado la nota que reproducimos en seguida relacionada con una petición suya, en cuanto a pedir amnistia para los jugadores de fútbol que actualmente sufren una sanción. Su tenor es el siguiente: "Señor jefe de la Sección Deportes del diario LA NACION.— Presente.— Muñe señor nuestro. Ruego a Ud. se sirva dar cabida en la sección de su accada dicha dirección, al siguiente artículo: "Boca" tiene una circulación de 60.000 ejemplares y esta dedicada principalmente a la línea popular del equipo campeón profesional de Argentina.

En las páginas centrales don de destaca esta información, por ne el titular "Dejan más varada la confraternidad deportiva" y el corresponsal que dice que Macías fué vejado verbalmente sin motivo alguno en las calles de Santiago aragando que los universitarios argentinos que asistieron al estadio para el encuentro con

Por otra parte sería un magnífico homenaje que se rendiría a las delegaciones que nos visitan, y que participan en el Campeonato Extraordinario Sudamericano de Fútbol que se realiza en nuestra capital. Sin otro particular y esperando de la presente, una bue na acogida, nos suscribimos a como sus Attos y Sa Ss Ud. (Firma) Dr. Héctor Labuedé A. presidente; José González 3. prosecretario".

INSCRIPCIONES EN LA SECCION CADETES

Los jueves y viernes de 19.30 a 21 horas se atenderá en la secretaría de la Sección Cadetes, a los delegados de los clubes para que hagan sus inscripciones de jugadores.

de la Estación Alameda por el tren de las 8.45 horas.

DESAFIOS — El Deportivo Unión Carmen acepta jugar con cualquier equipo de club que tenga cancha, con dos o tres equipos adultos. Pormenores en Santa Elvira 442, fono 82501.

En las mismas condiciones, los equipos de división infantil, juvenil y especial del Newell's Old Boys, Pormenores en Ricardo Cumming, primeros equipos, fono 53299. El Deportivo Excelsior F. C. desea jugar los sábados en la tarde, con dos cuadros adultos, en su cancha. Pormenores en Exposición número 274.

PARTIDOS AMISTOSOS — Deportivo Unión Nogales jugará hoy con el Jotabeche, en la cancha Igualdad y Trabajo, al término del recorrido de las góndolas Pila-Cementerio, con dos cuadros infantiles.

—El Santiago Universo F. C. enfrentará mañana con sus tres elencos al Aurora de Chile, en la cancha ubicada al final del recorrido de las góndolas 9, Lo Vial.

—El Deportivo Cooperatib juega mañana con tres equipos con el Muzio Hnos. F. C. en la cancha de la Radio de la Armada, a las 9 horas.

—El Deportivo Luis Orellana con su team infantil, tendrá por adversario al Deportivo, Norte América, en el match que se efectuará mañana, en la cancha Ecuador ubicada en la Población Zelada, a las 9 horas.

Duros comentarios para el público chileno, en B. Aires

HACE CORRESPONSAL DE LA REVISTA "BOCA"

BUENOS AIRES, 26 (UP) — La popular revista de fútbol "Boca", que se vanagloria de ser la única publicación argentina con enviados especiales al sudamericano de Santiago, informa sobre la hostilidad del público chileno hacia la delegación argentina, haciendo sin embargo, expresa y frecuentes salvedades que los cronistas deportivos chilenos condenan esa actitud.

"Boca" tiene una circulación de 60.000 ejemplares y esta dedicada principalmente a la línea popular del equipo campeón profesional de Argentina.

En las páginas centrales don de destaca esta información, por ne el titular "Dejan más varada la confraternidad deportiva" y el corresponsal que dice que Macías fué vejado verbalmente sin motivo alguno en las calles de Santiago aragando que los universitarios argentinos que asistieron al estadio para el encuentro con

Matches decisivos del torneo Sudamericano de ping pong se harán en Gimnasio de la U. C.

HOY A LAS 21.30 HORAS.— PROGRAMA COMPLETO

Hoy, a las 21.30 horas, en el gimnasio de la Universidad Católica, ubicado en Avenida Portugal N.º 52, tendrá lugar la reunión correspondiente a la cuarta fecha del Campeonato Sudamericano de Ping Pong, que organizó el dirigente chileno y en la que participan las delegaciones de Uruguay y Argentina, más Wladimir Lerqué, de Ecuador, y José Alexandrovich, polaco.

El programa de esta noche ofrece especial importancia, pues consulta los encuentros correspondientes a las semifinales del torneo individual y las finales de dobles, en los cuales intervendrán elementos que señalan firmes posibilidades para ocupar los lugares de honor de las competencias.

Lerqué, campeón de Ecuador, sostiene un difícil compromiso con Egidio Consentino, valor des tacado de la representación transandina. Por su parte, Lautaro Contreras, que ostenta actualmente el título de campeón de Chile, deberá enfrentarse con José Alexandrovich, capacitado elemento que integra el equipo extranjero.

Los encuentros fijados para hoy, son los siguientes:

Individuales:
21.30 horas: Raúl Riveros con Humberto Leteller (chilenos).
22 horas: Salomón Rosochnik (argentino) con Alberto Lifschitz (argentino).
22.20 horas: Lautaro Contreras (chile) con José Alexandrovich (polaco).
22.40 horas: Wladimir Lerqué (extranjero) con Egidio Consentino (argentino).

Dobles:
23 horas: Definición del tercer puesto. Actuarán: Flores-

Leteller (Chile), Hugo Roffel, José Alexandrovich (extranjero) y hermanos Rojas (Chile).
23.30 horas: Final por el título de campeón sudamericano. Actuarán: José Ganc y Alberto Lifschitz (Argentina), Luis Holch y Lautaro Contreras (Chile) y Arturo Riveros y Enrique González (Chile).

SESION DEL CONGRESO
Anteayer se realizó la sesión inaugural del Ilo Congreso Sudamericano de Ping Pong, acto que fué presidido por el secretario permanente de la Confederación, señor Carlos Gior dano.

A nombre de la Federación Chilena saludó a los delegados acreditados por las dirigencias de Uruguay y Argentina, el señor Guillermo Fredes, representante de aquella ante el Congreso.

Aparte de la designación de las comisiones, se procedió a nombrar los integrantes de la mesa directiva del Congreso, re cayendo los nombramientos en las siguientes personas.

Presidente, señor Carlos Gior dano, de Chile; vicepresidente, señor Antonio Botilli, de Argentina, y secretario, señor Jorge Machado, de Uruguay.

CITACIONES
UNION NOGALES.— Junta general, hoy a las 20.45 horas en su local de costumbre.
ASOC. DEPORTIVA DE INSTI TUCIONES PUBLICAS.— Reunión de delegados, el lunes a las 19.30 horas en calle Huérfanos 1349.
DEPORTIVO NORIS.— A sus jugadores, hoy a las 15 horas en la cancha del club Orion.
SANTIAGO UNIVERSO.— Integrantes de sus elencos infantiles mañana a las 8 horas, en su secretaria.

EL RECIO MATCH JUDIO NORKEN-SANSON ALDO BOGNI HOY EN EL CAUPOLICAN, DESPIERTA GRAN INTERES ENTRE LOS AFICIONADOS AL CATCH SOLO DEPORTIVO

Seis nuevas competencias constituyen la cuarta rueda sabatina de hoy del doble campeonato nacional e internacional de catch as catch can en el prestigioso Palacio de los Deportes de la calle San Diego

Haciendo cumplido honor a su bien ganada fama de primer y mejor centro deportivo de la capital — el grande y cómodo teatro Caupolicán — ha logrado concentrar todas las expectativas y atenciones de los aficionados santiaguinos en su nuevo Campeonato Nacional e Internacional de Catch as Catch Can, correspondiente al año 1945.

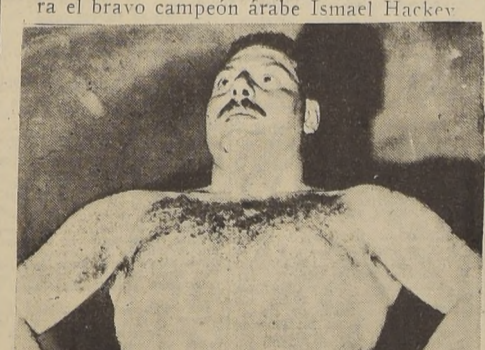
Los llenos van de aumento en aumento.

El prestigioso y magnífico Teatro Caupolicán y la esforzada Empresa Chilena "Condor" hoy cumplen la cuarta rueda de su torneo de catch as catch can deportivo, y como en los campeonatos de los años anteriores, 1942, 43 y 44, en su acreditado ring dirimirá en su competencia las más competentes luchadoras internacionales venidas a Santiago desde distintas y lejanas capitales.

Verdaderos "super-músculos", atletas de gran clase en el técnico sentido del catch, combaten en el ring de "Caupolicán" ansiosos de superar y obtener las primeras y mejores colocaciones en la tabla del campeonato.

LUCHADORES CHILENOS DE LOS LUGARES DEL TORNEO
La cuarta rueda de esta noche, a las 9.40 en el cómodo Teatro Caupolicán, se iniciará con el cotejo de Enrique López,

Ruso soviético Pepka, una amenaza potencial para el bravo campeón árabe Ismael Hackey



Recio atleta italo-argentino Aldo Bogni, de gran corpulencia y de 140 kilos de peso, hoy en el acreditado ring del "Caupolicán" enfrentará al técnico judío Norken

de 100 kilos, del Deportivo Iriarte Hnos., y Angel Lefton, el gigante del Deportivo Vega-Matapocho-Rocolea. En seguida Tito Hernández, del Deport. Matadero, enfrentará a Osvaldo Carvajal, del Dep. Avda. Matta.

Después subirá al ring el defensor de los colores nacionales, Domingo Torres, nuestro primer peso pesado de 120 kilos, cruzándose en combate de superioridad con el ladino y difícil rumano Nicolás Pomatowsky.

Otro match de emoción lo cumplirá el pintoresco Huaso de San Fernando, Renato Briones y el fornido y valiente italiano, Porfirio Orlando.

ARABE HACKEY CONTRA RUSO SOVIETICO PEPKA
El primer match de fondo de la cuarta rueda de hoy en el "Caupolicán" ha despertado extraordinario entusiasmo, pues el científico y rápido campeón árabe Ismael Hackey debe resistir la amenaza potencial del agresivo ruso soviético Gregorio Pepka. Se cruzan dos hombres de físico bien equilibrado y aun cuando el árabe Hackey cuenta con sus dobles recursos de ataque y defensa de pies y manos, el ruso Pepka es un hombre pe-

Invitadas por el S. Morning, las delegaciones extranjeras van a Valparaíso y V. del Mar

La directiva del Club Santa Benjamín Rodríguez festejará go Morning festejará hoy a las 10 horas con un cocktail de delegaciones extranjeras que para ser servirá en el Casino de la Escuela.

Los clubes porteños, Everton y Santiago Wanderers, homenajearán en esta oportunidad a los deportistas extranjeros, con un banquete que tendrá lugar en el Casino Municipal de Viña del Mar, en el que se hallarán presentes las autoridades del deporte de ese puerto.

A este acto, que forma parte de los festejos que ha preparado la Confederación y las autoridades de la Federación de Fútbol de Chile, señores Luis Valenzuela H., Alberto Parodi y Flavio Valencia. Igualmente el Santiago Morning ha invitado a periodistas locutores y reporteros gráficos extranjeros.

El viaje hasta Concepción cumplido en automóviles puestas a disposición de cada una de las delegaciones, las cuales serán atendidas por una comisión integrada por los señores Humberto Agüero, Raúl Pavez y Víctor Noat, Fernando Huimeres y Francisco Danus, directores del club organizador.

Una vez finalizada la manifestación, las delegaciones se trasladarán a Quillota, para asistir al Concurso Hípico que efectúa anualmente la Escuela de Caballería. El director de ese establecimiento Coronel se-

de primeras filas; a 15 pesos las patas generales; a cinco pesos todas las localidades altas sin limitaciones de ninguna especie (sin anfiteatros) y a tres pesos los niños.

La quinta rueda próxima se cumplirá el martes 30 de la semana venidera.

PROFESORADO, EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES POR INAUGURACION

DE NUESTRO MODERNO Y GRAN LOCAL, DAMOS POR ESTE MES, EN MUEBLES MODERNOS

25 meses plazo

Fábrica de Muebles "EL PORVENIR" Israel Gaisinsky

ALAMEDA 851 (ex Sazié 2450) - TELEFONO 84055

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

SALOMON NORKEN, famoso catchero judío que hoy opndrá técnica y rapidez a las fuerzas brutales del Sansón Bogni

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º— Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional con el carácter de urgente y para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesión el primer, sobre ratificación de diversas disposiciones del Decreto N.º 2.500, de 24 de julio de 1944, sobre Estatuto Administrativo;

El que modifica el Arancel Consular;

El que fija la planta del personal de la Administración Pública, y

El que mejora la situación económica del personal de las Fuerzas Armadas

El señor MAIRA — Pido la palabra.

El señor GODOY — Pido la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maíra; a continuación, los Honorables señores Godoy y Vargas Molinare.

El señor MAIRA — Este sistema, señor Presidente, de hacer presente la urgencia para una cantidad de proyectos importantes, que requieren un estudio largo y detenido en circunstancias que la Honorable Cámara ya tiene otros, también calificados de urgentes para el despacho de los cuales no dispone materialmente de tiempo nos coloca en una situación por demás difícil.

Saben los Honorables Diputados que tienen urgencia el proyecto de ley en debate que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, y el que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial; está actualmente en discusión en el Honorable Senado el proyecto ya despatchado por la Honorable Cámara, que crea nuevas rentas municipales, y sabe la Honorable Cámara cuántas sesiones ocupó en él; y basta sólo mirar la Tabla para ver que casi todos los proyectos que en ella figuran están, con urgencia.

Creo, señor Presidente que hay que tomar algún temperamento respecto de estas urgencias. Ahora se solicita urgencia para cuatro proyectos más: el que modifica el Arancel Consular, el que fija la planta de la Administración Pública, otro sobre Estatuto Administrativo y no recuerdo cuál otro más.

En realidad, estos significa que la Honorable Cámara no podrá tratar todos estos proyectos, acuerde la urgencia que acuerde, y más todavía en estos momentos. Creo que debemos decirlo en la forma que corresponde.

En el Honorable Senado existe un procedimiento que me parece perfectamente natural. La Alta Cámara no acuerda urgencia para nuevos proyectos sino cuando ha terminado la discusión de los proyectos que están calificados de urgentes. Eso es lo lógico, porque no se puede tratar a un mismo tiempo, con las mismas Comisiones, una cantidad enorme de proyectos que materialmente, no se alcanza a estudiar.

Querría que la Mesa planteara este asunto, buscara alguna fórmula que nos permitiera salir de la situación incómoda en que queda colocada la Honorable Cámara ante la opinión pública, que cree que esta Corporación la que demora el despacho de los proyectos de ley, cuando la realidad es que materialmente no puede tratarlos todos juntos.

Por lo demás, señor Presidente estamos verdaderamente al término de un período legislativo. Saben los Honorables Diputados tanto ellos como algunos de los Honorables Senadores tienen que partir para sus circunscripciones, porque en un mes más tienen lugar las elecciones generales de parlamentarios.

El señor TAPIA. — ¡Parece que hay interés en que eso no se haga!

El señor MAIRA. — Lo natural es que no nos pongamos en situación de no poder cumplir con estas obligaciones que nos impone la urgencia, en virtud de la cual, la Honorable Cámara debe acordar sesiones diarias a toda hora para tratar proyectos que no son debidamente estudiados.

Señor Presidente yo no deseo dejar pasar esta oportunidad sin pedir a la Honorable Cámara que tome alguna resolución sobre este particular.

El señor BORQUEZ. — Tiene razón su Señoría!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Yo no estoy lejos de compartir algunas de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Maíra respecto de la situación creada con motivo de la serie de proyectos que tienen urgencia y que deben ser estudiados por el Congreso en un período muy breve.

Pero ante una situación de hecho vale decir, ante un Mensaje del Ejecutivo por el cual se completa el Estatuto de la Administración Civil del Estado no podemos pensar así. Saben los Honorables colegas que actualmente no hay disposiciones que rijan sobre los trámites de jubilación, que no las habrá mientras no se despache el proyecto relativo a la parte que falta por aprobarse del Estatuto, y que considera el reajuste de la Administración Civil estudio que hace tanto tiempo que se inició y que recién se cristaliza en el proyecto de que se acaba de dar cuenta.

Esto me inclina a pensar que el ánimo del Ejecutivo es que se despache este proyecto, y que no se clausure el actual período de sesiones hasta que no haya un pronunciamiento sobre esta materia.

Lo importante es entonces que la Honorable Cámara acuerde un procedimiento que permita y facilite el despacho de este proyecto.

Tengo entendido, por otra parte, señor Presidente, que en la misma situación del proyecto sobre el Estatuto Administrativo se encuentran dos o tres de los Mensajes de que se acaba de dar cuenta; porque algunos de ellos no corresponden sino al financiamiento de los mayores gastos que importa el reajuste del personal de la Administración Pública. Y tratándose de un proyecto más o menos extenso, creo que, aunque algunos Comités hubieran deseado darle la calificación de suma urgencia, no podremos darle sino la de simple urgencia.

Peo haría bien la Honorable Cámara en acordar la designación de una comisión especial para que estudie este proyecto, porque, en este caso, se trata de un proyecto que por afectar a todos los Ministerios debería pasar por todas las Comisiones de la Cámara. Sería, pues, conveniente que una Comisión mixta, compuesta por un representante de cada Comisión y con mayoría de miembros de la Comisión de Hacienda, estudiara e informara este proyecto.

S. E. el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que ratifica diversas disposiciones del Decreto N.º 2.500, de 24 de julio de 1944, sobre Estatuto Administrativo;

El que modifica el Arancel Consular;

El que fija la planta del personal de la Administración Pública, y

El que mejora la situación económica del personal de las Fuerzas Armadas

El señor MAIRA — Pido la palabra.

El señor GODOY — Pido la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maíra; a continuación, los Honorables señores Godoy y Vargas Molinare.

El señor MAIRA — Este sistema, señor Presidente, de hacer presente la urgencia para una cantidad de proyectos importantes, que requieren un estudio largo y detenido en circunstancias que la Honorable Cámara ya tiene otros, también calificados de urgentes para el despacho de los cuales no dispone materialmente de tiempo nos coloca en una situación por demás difícil.

Saben los Honorables Diputados que tienen urgencia el proyecto de ley en debate que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, y el que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial; está actualmente en discusión en el Honorable Senado el proyecto ya despatchado por la Honorable Cámara, que crea nuevas rentas municipales, y sabe la Honorable Cámara cuántas sesiones ocupó en él; y basta sólo mirar la Tabla para ver que casi todos los proyectos que en ella figuran están, con urgencia.

Creo, señor Presidente que hay que tomar algún temperamento respecto de estas urgencias. Ahora se solicita urgencia para cuatro proyectos más: el que modifica el Arancel Consular, el que fija la planta de la Administración Pública, otro sobre Estatuto Administrativo y no recuerdo cuál otro más.

En realidad, estos significa que la Honorable Cámara no podrá tratar todos estos proyectos, acuerde la urgencia que acuerde, y más todavía en estos momentos. Creo que debemos decirlo en la forma que corresponde.

En el Honorable Senado existe un procedimiento que me parece perfectamente natural. La Alta Cámara no acuerda urgencia para nuevos proyectos sino cuando ha terminado la discusión de los proyectos que están calificados de urgentes. Eso es lo lógico, porque no se puede tratar a un mismo tiempo, con las mismas Comisiones, una cantidad enorme de proyectos que materialmente, no se alcanza a estudiar.

Querría que la Mesa planteara este asunto, buscara alguna fórmula que nos permitiera salir de la situación incómoda en que queda colocada la Honorable Cámara ante la opinión pública, que cree que esta Corporación la que demora el despacho de los proyectos de ley, cuando la realidad es que materialmente no puede tratarlos todos juntos.

Por lo demás, señor Presidente estamos verdaderamente al término de un período legislativo. Saben los Honorables Diputados tanto ellos como algunos de los Honorables Senadores tienen que partir para sus circunscripciones, porque en un mes más tienen lugar las elecciones generales de parlamentarios.

El señor TAPIA. — ¡Parece que hay interés en que eso no se haga!

El señor MAIRA. — Lo natural es que no nos pongamos en situación de no poder cumplir con estas obligaciones que nos impone la urgencia, en virtud de la cual, la Honorable Cámara debe acordar sesiones diarias a toda hora para tratar proyectos que no son debidamente estudiados.

Señor Presidente yo no deseo dejar pasar esta oportunidad sin pedir a la Honorable Cámara que tome alguna resolución sobre este particular.

El señor BORQUEZ. — Tiene razón su Señoría!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Yo no estoy lejos de compartir algunas de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Maíra respecto de la situación creada con motivo de la serie de proyectos que tienen urgencia y que deben ser estudiados por el Congreso en un período muy breve.

Pero ante una situación de hecho vale decir, ante un Mensaje del Ejecutivo por el cual se completa el Estatuto de la Administración Civil del Estado no podemos pensar así. Saben los Honorables colegas que actualmente no hay disposiciones que rijan sobre los trámites de jubilación, que no las habrá mientras no se despache el proyecto relativo a la parte que falta por aprobarse del Estatuto, y que considera el reajuste de la Administración Civil estudio que hace tanto tiempo que se inició y que recién se cristaliza en el proyecto de que se acaba de dar cuenta.

Esto me inclina a pensar que el ánimo del Ejecutivo es que se despache este proyecto, y que no se clausure el actual período de sesiones hasta que no haya un pronunciamiento sobre esta materia.

Lo importante es entonces que la Honorable Cámara acuerde un procedimiento que permita y facilite el despacho de este proyecto.

Tengo entendido, por otra parte, señor Presidente, que en la misma situación del proyecto sobre el Estatuto Administrativo se encuentran dos o tres de los Mensajes de que se acaba de dar cuenta; porque algunos de ellos no corresponden sino al financiamiento de los mayores gastos que importa el reajuste del personal de la Administración Pública. Y tratándose de un proyecto más o menos extenso, creo que, aunque algunos Comités hubieran deseado darle la calificación de suma urgencia, no podremos darle sino la de simple urgencia.

Peo haría bien la Honorable Cámara en acordar la designación de una comisión especial para que estudie este proyecto, porque, en este caso, se trata de un proyecto que por afectar a todos los Ministerios debería pasar por todas las Comisiones de la Cámara. Sería, pues, conveniente que una Comisión mixta, compuesta por un representante de cada Comisión y con mayoría de miembros de la Comisión de Hacienda, estudiara e informara este proyecto.

SESION 37.ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 23 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 16 a 18 horas)

PRESENCIA DE LOS SEÑORES BARRENECHEA Y BRAÑES (VERSION OFICIAL)

Finalmente, quiero manifestar que por nuestra parte vamos a proceder en la forma que he dejado indicada, esto es, votando la simple urgencia, ya que el señor Ministro de Hacienda acaba de sostener, y sobre ello me ha dado su palabra formal, que el Ejecutivo no clausurará la actual legislatura extraordinaria mientras, este proyecto no sea despatchado en todos sus trámites por el Congreso.

Sobre esta base, que nos parece bastante seria, votamos la simple urgencia, y proponemos el nombramiento de una comisión especial que estudie esta materia y emita el informe respectivo.

El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Había pedido antes la palabra el Honorable señor Vargas Molinare.

A continuación de él tendrá la palabra su Señoría.

El señor BORQUEZ. — Pido la palabra también, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En seguida, el Honorable señor Borquez.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE. — Señor Presidente, comparto plenamente el criterio del Honorable señor Maíra, en el sentido de que la Honorable Cámara no debe seguir por este camino de urgir el estudio de los proyectos de ley que nos envía el Ejecutivo.

Encuentro muy justificados los argumentos que se nos dan para que pongamos todo nuestro empeño para despatchar esta serie de proyectos, por cuanto ellos van a llenar vacíos que existen en nuestra legislación administrativa, a terminar con algunas injusticias y a proporcionar mayor sueldo a más de algún empleado público, con el cual se cometió alguna injusticia.

Pero, señor Presidente, a pesar de compartir todos esos argumentos, de carácter más o menos sentimental, considero que en los momentos, en que, por acercarse el término de la labor de los actuales parlamentarios, los partidos políticos realizan su propaganda electoral para cambiar algunos de sus hombres o traer nuevamente a los mismos en el proceso de renovación del Parlamento, es funesto para el Congreso Nacional de Chile el procedimiento que está siguiendo el Poder Ejecutivo.

Creo que es un mal procedimiento el de enviarnos en estas circunstancias una serie de proyectos que significan mayores tributos y, por lo tanto, nuevo aumento del costo de la vida. Es bien sabido que todos los tributos, directos o indirectos, recaen sobre el productor, y que a ellos sigue invariablemente un alza en el costo de la vida. Por lo tanto, los únicos perjudicados son los que viven de un sueldo o salario, es decir, los miembros de nuestras clases modestas y más necesitadas.

Aparte de esto, hay que considerar el abandono en que trabaja hoy día el Congreso Nacional, debido a que muchos parlamentarios se trasladan a sus zonas a iniciar sus trabajos electorales.

Dentro del abandono en que se encuentra el Congreso Nacional, parece que se trata de destruir el régimen que impera en este país, para seguir propagando la especie de que el Parlamento desempeña mal sus funciones, de que es el que está imponiendo nuevas y más gravosas contribuciones, como si la ciudadanía no se hubiera dado cuenta de que, después de la reforma constitucional, el Congreso Nacional nada tiene que ver con el aumento de tributos y gastos.

El señor BORQUEZ. — No tiene casi nada que ver con nada, señor Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Con mayor razón todavía.

Yo quiero ser bastante claro: creo que en el Poder Ejecutivo — y me va a perdonar el señor Ministro de Hacienda, a quien respeto mucho — hay un deseo de hacernos trabajar en uno o dos meses, respecto de todo lo que él olvidó hacer en años, es decir, enviarnos proyectos bien estudiados, como seguramente son los que nos envía en este momento.

Y entonces ¿cómo es posible que en un mes vayamos a poder desarrollar una labor digna, una labor de estudio que pese en la opinión pública, cuando — bebemos que no vamos a poder hacerlo debido a la ocasión en que esto se produce?

Yo creo que este movimiento de proyectos de ley que nos envía el Ejecutivo, este aumento de las contribuciones y este interés por tener el Congreso abierto, revela un deseo, por parte del Ejecutivo, exclusivamente de carácter electoral.

Parece que el Ejecutivo le molestara que parlamentarios y candidatos de los diferentes sectores políticos salgan a hacer su campaña y que puedan decir una u otra indiscreción sobre lo que no se ha hecho y sobre los muchos errores cometidos en los últimos años.

Por eso he pronunciado estas palabras, para adherir a las ya pronunciadas por otros Honorables colegas, en el sentido de que es conveniente, tal vez, que la Honorable Cámara adopte un temperamento.

Estamos a tres meses de la elección del nuevo Parlamento que se va a dar la ciudadanía, la que podrá en esta oportunidad conocer el estado en que se encuentran las finanzas públicas y saber hasta dónde podrá seguir soportando mayores cargas tributarias.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Montt tiene la palabra.

El señor MONTT. — Creo de mi deber decir, a nombre de mis Honorables colegas, la opinión que nos merecen estas urgencias solicitadas por el Ejecutivo, opinión que debe considerar tanto la naturaleza

misma de los proyectos sobre los cuales se solicitan esas urgencias, como la oportunidad en que se hacen presentes.

No es ésta la primera vez que el Diputado que habla ha levantado su voz en orden a demostrar la inconveniencia de esta política.

Me ha tocado ver en la Honorable Cámara, que se ha solicitado urgencia para un proyecto por el cual se proponía la creación de un monumento para un prójimo inmuerto hacia ya muchos años, que bien podía esperar otros tantos. También para un proyecto de Código de Aeronáutica, de quinientos o más artículos, materia que es de suyo compleja e ignorada en su aspecto técnico por la mayoría de los Honorables Diputados.

Tengo entendido que este último proyecto se retiró y no ha vuelto a presentarse. Esto hace ver, señor Presidente, la falta de criterio, y me atrevo a calificarla así, con que el Ejecutivo procede en muchas oportunidades en esto de solicitar urgencia.

Ahora, señor Presidente, si nos atenemos a la oportunidad, como lo han manifestado muchos de mis Honorables colegas, no parece el momento más propicio para solicitar urgencias en las vísperas de una elección de carácter general. Yo veo en esto, señor Presidente, sin ir tan lejos como otros Honorables Diputados, cuando menos una falta de deferencia de Poder a Poder. Me parece que el Ejecutivo en estas circunstancias no tiene derecho a exigir de los parlamentarios una dedicación asidua, constante, como es de su deber emplearla para estudiar estos proyectos.

Por otro lado, señor Presidente, algunos de estos proyectos han sido encapetados, como el del Estatuto Administrativo, que hace más de seis meses fué dado a la publicidad. Sin embargo, hemos esperado día a día.

El señor OLAVARRIA. — ¡No obstante haberse reclamado!

El señor MONTT. — ... y a la hora undécima se manda al Congreso.

¿Se desea acaso que el Parlamento se decida a pronunciarse simplemente por sí o por no? En tal caso, si se trata de un todo que deba estudiarse, como quien dice, en un cuerpo por una Comisión especial, es necesario que se tenga la franqueza de manifestar cuál es el pensamiento del Ejecutivo a este respecto.

Yo no quiero ahondar más cerca del alcance de los otros dos proyectos, pero quiero manifestar la opinión general que nos merece este criterio y llamar la atención al Ejecutivo acerca de la conveniencia que hay en que siempre se guarde la deferencia necesaria en las relaciones de Poder a Poder.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El señor Ministro ha solicitado el uso de la palabra.

Tiene la palabra su Señoría.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, el Ejecutivo ha solicitado la urgencia para estos proyectos, porque cree que, si se organiza el trabajo de la Honorable Cámara, podría estudiarlos perfectamente.

El Parlamento Inglés despacha en una noche los Presupuestos del Imperio Inglés.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENA EL TIMBRE SILENCIADOR.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente...

El señor VALDEBENITO. — ¡Pero Inglaterra tiene un buen Gobierno, señor Ministro!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Valdebenito, le ruego no interrumpir!

El señor BORQUEZ. — Debiera organizarse primero el Gobierno, para que haga algo.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — El Gobierno ha creído necesario enviar este proyecto de ley porque el Estatuto Administrativo, que fué terminado, en realidad, hace seis meses, necesitaba de una serie de estudios actuariales para saber exactamente hasta dónde podía llegar su financiamiento. En seguida, era inútil enviar el Estatuto Administrativo si no se enviaba, al mismo tiempo, el encasillamiento del personal. Para poder financiar todo esto, se necesitaba hacer una serie de reformas a las leyes tributarias.

Ahora, si el Ejecutivo no hubiera enviado este proyecto, muchísimas veces de la Honorable Cámara se habrían levantado para decir: "¡Señor, el Ejecutivo está en moral! ¡Tiene a los empleados públicos en la miseria! ¡Sus familias se están muriendo de hambre!"

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Hace tiempo que está en moral!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — El Honorable señor Vargas Molinare, característica expresión de una época en que vivimos, interpreta erróneamente esta actitud del Ejecutivo.

Cuando yo era miembro de esta Honorable Cámara, lo único que los Parlamentarios le pedíamos al Gobierno era que no clausurara el Congreso mientras hubiera elecciones.

Yo agradezco esta muestra de confianza que los Honorables Diputados dan al Ejecutivo...

El señor TAPIA. — ¡Es que su Señoría era Diputado por Santiago!

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Eran todos los Diputados de todos los partidos los que lo pedían, Honorable Cámara!

El señor CONCHA. — Señor Ministro, recuerde que su Señoría era Diputado en un régimen parlamentario. Eso es muy importante.

El señor BORQUEZ. — ¡Claro! Eso es lo que hay que recordar. Este Gobierno es muy irresponsable.

El señor VALDEBENITO. — ¡Este es un pobre Gobierno.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Si el Parlamento quiere estudiar este problema en forma seria, puede hacerlo. A mí se me ha consultado por algunos Honorables Diputados acerca de si debía aprobarse la suma urgencia, y yo he dicho que no, porque considero que, en realidad, se necesita, por lo menos, un mes para estu-

diarlo. En cambio, el proyecto sobre Corporación de Transportes, hace tres meses que está en esta Honorable Cámara y se ha ido dificultando su despacho en una u otra forma, porque no se ha organizado el trabajo de la Honorable Cámara. Bastaría que los partidos se pusieran de acuerdo para que las Comisiones trabajaran realmente, para que todos los proyectos pudieran ser despatchados bien estudiados y en corto tiempo...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite, señor Presidente?

El señor CONCHA. — ¡El señor Ministro cree que el Gobierno desarrolla un trabajo organizado?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor CONCHA. — ¡Cree el señor Ministro que el Gobierno desarrolla un trabajo organizado, que esté de acuerdo con las actuales circunstancias?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable señor Ministro, la Comisión de Gobierno Interior ha debido estudiar con detenimiento antes de despatcharlo, el proyecto a que se refiere su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ. — ¡Por qué no hace respetar mi derecho, señor Presidente?

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Discutamos el proyecto de probidad administrativa!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — De acuerdo con el Reglamento, Honorable Diputado, los Ministros de Estado tienen preferencia en el uso de la palabra.

El señor BORQUEZ. — Pero que no hablo toda la Cámara, señor Presidente.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Yo pido que no se me interrumpa, entonces, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El señor Ministro desea que la Honorable Cámara le respete su derecho.

Puede continuar su Señoría.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Estos proyectos, voluminosos en sí, pueden estudiarse en forma fácil, porque están basados en ideas generales perfectamente sencillas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Cuando no comprometen el interés general.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — La Honorable Cámara tiene las atribuciones necesarias para pensar si comprometen o no el interés general y, en seguida, para aprobarlos o rechazarlos, según lo considere conveniente.

En seguida, se está prejuzgando sobre algo que los señores Diputados no conocen.

El señor MELEJ. — No puede afirmar eso, señor Ministro, porque la Comisión respectiva de la H. Cámara está precisamente estudiando este proyecto.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Ahora, se ha dicho por un señor Diputado, que en el Ejecutivo no se trabaja.

Debo declarar a la Honorable Cámara que este proyecto ha costado tres meses de estudio, día y noche.

El señor ALDUNATE. — Y así, ha salido siempre mal.

El señor SALAMANCA. — Y nosotros tenemos que despatcharlo en 10 días.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — El caso es muy distinto, Honorable Diputado.

Es enteramente diferente estudiar un trabajo hecho a hacer un trabajo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite, señor Ministro?

Tenga en cuenta su Señoría que, como representante de un Poder Público, se está dirigiendo a otro Poder Público en un tono que no encierra ninguna cortésia conveniente para la mantención de las buenas relaciones que debe haber entre estos dos Poderes del Estado.

El señor BORQUEZ. — Yo creo que la Mesa lo iba a llamar al orden.

Por lo demás, sabe el señor Ministro que, como representante de un Poder Público, está en la obligación de referirse en términos respetuosos a otro Poder Público. Además, no tiene S. S. ninguna facultad fiscalizadora sobre nosotros, para venir a decirnos que no trabajamos organizadamente.

Nosotros sí que podemos fiscalizar los actos de su Señoría y su Señoría debe guardar silencio frente a nuestra actuación.

El señor ALDUNATE. — Si ni siquiera podemos fiscalizar, porque no se contestan los oficios que la Corporación envía al Ejecutivo.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Es curioso este criterio: al Gobierno se le critica, pero el Gobierno no puede contestar.

El señor CONCHA. — Pero si el Gobierno no contesta nunca las preguntas que le hace el Parlamento.

La fiscalización del Parlamento, para el Gobierno parece cosa absurda.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Pero, permíteme, señor Presidente. Estoy explicando a la H. Cámara las causas por las cuales el Ejecutivo, vistas las circunstancias y pesándolas con exactitud, ha enviado estos proyectos a la consideración del Congreso Nacional. Y estoy explicando, además, a los Honorables Diputados, cómo puede hacerse fácil el estudio de ellos.

Este es el deber del Ejecutivo frente a las observaciones que hace la Honorable Cámara.

El señor VARGAS MOLINARE. — Su Señoría ha cosechado ruinas.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, digo que estos proyectos son sencillos, si se quieren estudiar en forma sencilla; pero son inmensamente complicados, si se quiere entrar en el detalle de cuánto va a ganar un dactilógrafo o cuánto un portero.

Lo natural y lógico es que la Comisión se pronuncie sobre los problemas y vea si son difíciles, o si están presentados en forma tal que cualquier hombre puede darse idea exacta de ellos en un corto tiempo. Esto me parece lo natural. Lo demás es prejuzgar.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Borquez.

El señor BORQUEZ. — Señor Presidente, veo con estupor los términos en que el debate se plantea. Ocorre que ahora nosotros estamos sometidos a la fiscalización del señor Ministro de Hacienda...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — A la tutela.

El señor BORQUEZ. — ... y se podría decir,

2.º— Tres oficinas de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, comunica haber resuelto retirar la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto sobre mejoramiento económico del personal de las Fuerzas Armadas.

Con el segundo, hace presente de nuevo la urgencia para el despacho de dicho proyecto de ley.

—Quedó en tabla el segundo, para los efectos de calificar la urgencia hecha presente, posteriormente calificada ésta de... .

Se mandaron tener presente y agregar ambos o los antecedentes del proyecto en tabla.

Con el último, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo, para contratar un empréstito.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.º— Tres oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta lo que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Valdebenito, sobre denuncia del Intendente de Antofagasta don Arturo Ramírez Baeza;

Del señor Ojeda, sobre actuación del Médico de Carabineros de Porvenir, y

Del señor Uribe, don Manuel, sobre ayuda a los obreros que han quedado cesantes como consecuencia del incendio ocurrido en la la huertería "Traiguén", principal establecimiento industrial de esa ciudad.

4.º— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Pinto, acerca de la situación que se crearía a la minería nacional a consecuencia de la no renovación de los contratos de compra por parte de la United States Commercial Co.

5.º— Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le envía a nombre del señor Vargas Molinare acerca de diversos antecedentes relacionados con el personal llamado a retiro del Registro Civil Nacional.

6.º— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le envía a nombre de esta H. Cámara, acerca de la construcción de un paso bajo nivel en la ciudad de Los Angeles, y

Con el segundo, de respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Acharán, sobre dragado de la bahía de de Corral.

7.º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Del Canto, sobre existencia de una plaga de pololos en la provincia de Chiloé.

8.º— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, Previsión y Asistencia Social con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Ramiro Sepúlveda acerca de ciertas medidas adoptadas por el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio y que afectarían a los arrendatarios de casas de propiedad de esa Caja.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.º— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley originado en un Mensaje, por el cual se crea la comuna-subdelegación de Coyhaique, en el departamento y provincia de Aysén.

—Quedó en tabla.

10.º— Una comunicación del señor Santandreu, en que formula la renuncia de su cargo de Presidente de la Corporación.

—Quedó en tabla.

11.º— Dos presentaciones:

Con la primera, don Ramón Maturans Martínez solicita de la H. Cámara copia autorizada de un documento acompañado de una presentación aneja.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

Con el siguiente, la Unión de Detallistas de Chile se refiere a algunas observaciones formuladas por el señor González von Marées durante la discusión del proyecto que crea nuevas rentas municipales y que afectarían a dicho gremio.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.º—DURANTE LA CUENTA.

El señor SECRETARIO. — Un oficio del Honorable señor Santandreu, Presidente de la Cámara, por el que hace renuncia de su cargo.

El señor GAETE. — Que se lea señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — Que se lea de lectura.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En un momento más, Honorables Diputados, se dará lectura a esta comunicación.

El señor ATIENZA. — Muy bien.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Continúa la cuenta.

2.º—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY — COMISION ESPECIAL PARA SU ESTUDIO

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).

En otros problemas que aquejan que el Ejecutivo plantea...

Además, de este sistema de regulación del período extraordinario, se nos piden urgencias casi incompatibles...

Señor Presidente, yo sólo desearía que los Honorables colegas conocieran "el queso"...

El señor BORQUEZ.— ¡Nada más que eso! El señor MAIRA.— ¡Nada más que esto!

Comprendo que los señores Diputados, sólo para leerlos, necesitan bastante tiempo...

Por lo demás, la Honorable Cámara debe recordar que, cuando se planteó este problema, hace ya bastante tiempo...

El señor BORQUEZ.— Un poco más. El señor ATIENZA.— Algo más.

El señor MAIRA.— Y lo hizo tres veces. El señor BORQUEZ.— Las tres veces lo hizo mal.

El señor MAIRA.— Ese estatuto administrativo hubo que derogarlo a los quince días...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, señor MAIRA?— Señor Presidente, si el Ejecutivo ha podido disponer tranquilamente...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

—Honorables Diputados, creo que sobre esta materia ya está agotado el debate.

En consecuencia, corresponde calificar las urgencias hechas presente por el Ejecutivo...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Podemos haber acordado eso hace una hora.

El señor GODOY.— ¡Es tiempo de espectáculos! El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).

El señor BORQUEZ.— ¡Nada más que eso! El señor MAIRA.— ¡Nada más que esto!

Comprendo que los señores Diputados, sólo para leerlos, necesitan bastante tiempo...

Por lo demás, la Honorable Cámara debe recordar que, cuando se planteó este problema, hace ya bastante tiempo...

El señor BORQUEZ.— Un poco más. El señor ATIENZA.— Algo más.

El señor MAIRA.— Y lo hizo tres veces. El señor BORQUEZ.— Las tres veces lo hizo mal.

El señor MAIRA.— Ese estatuto administrativo hubo que derogarlo a los quince días...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, señor MAIRA?— Señor Presidente, si el Ejecutivo ha podido disponer tranquilamente...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

Presidente del Comité Parlamentario Radical de la Cámara". (Firmado: S. Santandreu Herrera).

El señor YANEZ.— Hay acuerdo de los Comités para discutirla y votarla mañana.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, minutos antes que se iniciara la presente sesión me permitieron reunirse...

El señor BORQUEZ.— Perdoneme, señor Presidente, ¿el acuerdo de los Comités es discutir y votar esta renuncia mañana mismo?

El señor GODOY.— ¡Y se pusieron de acuerdo todos los Comités, en la hora de la votación, señor Presidente!

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no fijamos una hora para votarla?

El señor GODOY.— ¡Podría ser después de oír al Honorable señor Borquez!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Los Diputados radicales pueden llegar a una hora exacta todos!

El señor GODOY.— ¡Como disciplinados que son!

El señor CAÑAS FLORES.— Nosotros llegamos a nuestra hora.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡A nosotros no nos afecta la resolución del CEN!

El señor GODOY.— ¡Es una especie de cateo de la laucha!

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no fijamos una hora para votarla?

El señor GODOY.— ¡Podría ser después de oír al Honorable señor Borquez!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Los Diputados radicales pueden llegar a una hora exacta todos!

El señor GODOY.— ¡Como disciplinados que son!

El señor CAÑAS FLORES.— Nosotros llegamos a nuestra hora.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡A nosotros no nos afecta la resolución del CEN!

El señor GODOY.— ¡Es una especie de cateo de la laucha!

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no fijamos una hora para votarla?

El señor GODOY.— ¡Podría ser después de oír al Honorable señor Borquez!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Los Diputados radicales pueden llegar a una hora exacta todos!

El señor GODOY.— ¡Como disciplinados que son!

El señor CAÑAS FLORES.— Nosotros llegamos a nuestra hora.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡A nosotros no nos afecta la resolución del CEN!

El señor GODOY.— ¡Es una especie de cateo de la laucha!

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no fijamos una hora para votarla?

El señor YANEZ.— ¿Me permite, señor Presidente? Sin ánimo de coartar el derecho del Honorable señor Gaete, deseo hacer una pregunta a la Mesa, y Su Señoría después podrá continuar su discurso.

Creo que el Honorable señor Gaete empieza a leer un discurso que parece que tendría cabida en la discusión general.

Entiendo que estamos en la discusión particular del artículo 1.º y no en la discusión general del proyecto.

El señor BORQUEZ.— ¡Y se pusieron de acuerdo todos los Comités, en la hora de la votación, señor Presidente!

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no fijamos una hora para votarla?

El señor GODOY.— ¡Podría ser después de oír al Honorable señor Borquez!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Los Diputados radicales pueden llegar a una hora exacta todos!

El señor GODOY.— ¡Como disciplinados que son!

El señor CAÑAS FLORES.— Nosotros llegamos a nuestra hora.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡A nosotros no nos afecta la resolución del CEN!

El señor GODOY.— ¡Es una especie de cateo de la laucha!

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no fijamos una hora para votarla?

El señor GODOY.— ¡Podría ser después de oír al Honorable señor Borquez!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Los Diputados radicales pueden llegar a una hora exacta todos!

El señor GODOY.— ¡Como disciplinados que son!

El señor CAÑAS FLORES.— Nosotros llegamos a nuestra hora.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡A nosotros no nos afecta la resolución del CEN!

El señor GODOY.— ¡Es una especie de cateo de la laucha!

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no fijamos una hora para votarla?

El señor GODOY.— ¡Podría ser después de oír al Honorable señor Borquez!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Los Diputados radicales pueden llegar a una hora exacta todos!

El señor GODOY.— ¡Como disciplinados que son!

El señor CAÑAS FLORES.— Nosotros llegamos a nuestra hora.

El señor IRARRAZAVAL.— ¡A nosotros no nos afecta la resolución del CEN!

El señor GODOY.— ¡Es una especie de cateo de la laucha!

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no fijamos una hora para votarla?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. El señor BORQUEZ.— En esto, creo que vamos a hacer incurrir al público en un nuevo error...

punteo o de un camino, de un tranque o de un canal de regadío.

El aprovechamiento de cuerpos disciplinados en estos trabajos sería de un valor inmenso para nuestra economía y para la práctica de los trabajos militares.

La defensa militar de un país ha sido siempre un grave problema de Estado y en las condiciones que debemos de prever en nuestros días cuando se suman muchos otros problemas, conviene particularmente al Ejecutivo y al Parlamento, con el mismo grado de responsabilidad, porque es él quien autoriza las organizaciones fundamentales y la inversión de dineros para estos fines.

Más difícil resulta esta organización integral para la paz y para la guerra si la situación geográfica general del país lo induce más bien a perfeccionar la paz, por el hecho de encontrarse alejado de las amenazas violentas de un conflicto armado.

Aunque resulte complejo el problema de la defensa nacional, lo importante consiste en hacer coincidir muchas cuestiones de la organización y de la educación nacional a fin de que todas ellas se pongan en condiciones de aunar el esfuerzo que debe ser máximo en la organización preventiva respecto a cualquier situación internacional que tenga que afrontar el país.

La mentalidad militar hasta hace pocos años fué absorbida o influida casi exclusivamente por los ejércitos de masa y por su potencial de fuego, sin advertir que la velocidad podía llegar a constituir muy pronto, un factor tan predominante como efectivamente es hoy día.

De ahí que la organización de la guerra por tierra y por aire es hoy un hecho. En Chile esto se ha cuidado y es así como en marcha paralela se ha educado al tractorista que sirve en la paz en los tractores y en la guerra en las unidades blindadas.

El año 1942 se especializaron en el Regimiento "Tren" más o menos 50 ciudadanos tractoristas. El año 1943 casi se dobó su número con lo cual se preparó en beneficio de la paz, la guerra no pueden decir los Jefes militares que se ha distraído de sus funciones básicas a personal del Regimiento "Tren".

Sin embargo se ha obtenido un doble fin muy provechoso a la industria nacional. Esto mismo que se ha hecho en un Regimiento es lo que se pretende hacer a base del Arma de Ingenieros aprovechando en la paz sus conocimientos en tareas que no están reñidas con su especialidad y que sería de profundo provecho para el Ejército campos de entrenamiento.

Ahi está nuestro país desde Arica a Magallanes, para que practique con un fin patriótico, y si se quiere, humano. En Chile faltan caminos, líneas telefónicas, telegráficas, tranques, canales de regadío; hay ríos que en varias épocas se salen de madre y peligran zonas enteras, perdiéndose vidas y productos.

Hay pueblos que podrían acercarse varios kilómetros para sacar sus productos al ferrocarril, ahorrando tiempo y dinero; pero no se hace porque siempre falta un elemento adecuado. Sin embargo, cuántos cálculos hacen y deshacen los cuerpos de Ingenieros durante el año! El trabajo práctico durante un período de tiempo, no significaría para estas tropas técnicas, el desconocimiento de su rol militar, sino una práctica real de lo que han enseñado a sus conscriptos durante el año de instrucción.

Tengo entendido que llamado el contingente en abril lo preparan hasta el mes de agosto para sus revistas de instrucción militar y, en técnica, en lo concerniente al trabajo del hombre aislado. En el mes de septiembre las instrucciones de las Fiestas Patrias, un pequeño permiso y las preparaciones para salir a campaña. Ahí, se efectúan trabajos de la índole descrita, o sea puentes con material preparado, que resisten hasta 16 toneladas o más, construcción de pequeños caminos; tendidos de líneas telefónicas, etc., todo en combinación con las otras armas de nuestro Ejército. Terminada la campaña o maniobra, estas obras desaparecen; estos trabajos que representarían un aporte a la economía nacional, pasan inadvertidos para la colectividad. La eficiencia técnica de esta arma es ignorada por más del 90% de la ciudadanía.

No sería de más utilidad tanto para los Cuerpos de Ingenieros como para la Superioridad Militar que tiene que velar por la preparación técnica, como para la economía del país, que las tropas de Ingenieros terminaran su instrucción militar a fines de agosto o de septiembre, y desde octubre a diciembre, se dedicaran a los trabajos públicos ya mencionados?

La anterior sería una solución. La otra, ampliar el período de conscripción a doce meses. Pasado el correspondiente a la instrucción, colocar a toda la clase llamada en un año, bajo la dirección de la Inspección de Ingenieros, a cuyo mando se harían las obras de arte necesarias. Este organismo distribuiría las unidades en zonas de trabajo, ya sea el correspondiente a cada División o donde las necesidades lo requieran, por un espacio de tres o cuatro meses.

Es imposible que los zapadores dispongan del cemento y demás material necesario para efectuar un trabajo ya sea de puente o de fortificación. ¿Cómo podrán saber si la mezcla en esa proporción teórica será exacta? El trabajo de fortificación la construcción de cubre cabeza y refugios necesitan los mismos conocimientos que para construir una casa, pero con una resistencia a prueba de bombas.

Pocos sabemos que en la cuesta de Dormida hay un trabajo efectuado por los zapadores del Regimiento "Aconcagua" que construyó 25 kilómetros de camino en cuesta en terreno difícil, en un plazo aproximado de un año y medio con 300 trabajadores (conscriptos) como término medio diario. En Osorno también se aprovechó el Regimiento de Zapadores. Últimamente se han construido obras de regadío en el campo militar de Peldehue, con sólo personal militar. Si aplicamos el rendimiento habido en la cuesta de Dormida a 4 batallones de 300 hombres tendríamos que en un período de 5 años éstos podrían dejar en beneficio del país 1.000 kilómetros de camino que vendrían a dar nuevas posibilidades a pueblos que están perdidos y atrásados por falta de caminos especialmente en la zona de Chilló Aysén y Magallanes. Creo que no existe en el país una zona donde no haya necesidad de un

En consecuencia, y así, sin un mayor estudio, como lo dije al principio, pero con un simple razonamiento y un elemental conocimiento de la labor del Ejército podemos destacar cuatro puntos:

1.º— La institución armada puede y debe servir al obrero como una escuela de enseñanza capaz de permitirle aprender una especialidad durante su servicio militar, aprovechando el año de estudio de la técnica de guerra conjuntamente con su arte personal;

2.º— La instrucción así recibida va a impedir que el campesino emigre de las tierras, desde donde vino al cartel para pedir la ciudad en busca de mejores salarios;

3.º— El tratamiento de las maquinarias en manos de personas competentes da un mejor rendimiento y permite un aprovechamiento más provechoso de la economía nacional, y

4.º— Es necesario tomar en consideración que solamente mecanizando las faenas por manos capaces se aumenta la producción nacional y se abaratan sus costos.

Se ve venir para el mundo una crisis que repercutirá en Chile y producirá entre otras cosas, una cesantía. En Consejos de Ministros se ha tratado la forma de neutralizarla. Chile necesita de muchas obras públicas, como ser puentes, caminos y obras de regadío. Existen en Chile 25.000.000 de hectáreas más o menos aptas para la agricultura. De estas sólo 1.500.000 (un millón quinientas mil) son de regadío. El resto son de rulo. En Aconcagua la superficie regada está en proporción de uno a quince respecto al total de territorio agrícola; en Coquimbo de 1 a 20; en Atacama de 1 a 80. Esta estadística electuada en las más fértiles tierras demuestra la necesidad de socorrerlas.

Tarapacá y Antofagasta podrían ser una fuente de producción si se realizaran regadíos de grandes extensiones, ya que existen corrientes de aguas subterráneas. Sin embargo nada se ha hecho hasta la fecha.

También habría que hacer plantaciones en los valles del Yuta y de Azapa, previa una mayor irrigación en la zona correspondiente.

Otras son la reforestación de las zonas norte, central y sur, las construcciones de embalses y caminos. Existen regiones que están al margen de toda comunicación, tales como las provincias australes y algunas del norte, en donde casi no existen caminos. Igual cosa sucede con los ferrocarriles que, pese al impulso que han recibido, no satisfacen las aspiraciones actuales y las provincias, tanto en el norte como en el sur, reclaman la construcción de líneas férreas. Los ferrocarriles internacionales necesitan ser incrementados.

Hay algo también de suma necesidad y es la vivienda popular. Aunque algo se ha hecho, queda mucho por hacerse, ya que aún se vive en pocilgas antihigiénicas, focos de enfermedades endémicas que han llegado al

extremo de colocar a Chile a la cabeza del mundo en materia de mortalidad infantil.

La elaboración de maderas es también trabajo propio de zapadores. Ellos, según el terreno en que actúen, deben de arreglar las maderas y adaptarlas al puente o a la obra. Sin embargo, la falta de herramientas y de maderas hace que esta labor no se efectúe, y, en muchos casos, se desconozca.

Hace poco vino a Chile, enviado por dos firmas norteamericanas productoras de pulpa de papel, el señor Sumblad, técnico en materias de reforestación, con el objeto de estudiar la posibilidad de establecer una explotación industrial conveniente. Declaró no haber encontrado lo que buscaba pero manifestó su asombro por las condiciones que el terreno y el clima presentan para conseguir el más brillante resultado en un plazo relativamente corto. Refiriéndose al pino insignificante, declaró que Chile era el país en que crecía y se desarrollaba con mayor rapidez. Así, mientras en la Península Escandinava necesita 100 años para su completo desarrollo, aquí sólo necesita 20 años. Consideró la zona más apropiada, de Talca a Puerto Montt. Aseguró que por cada hectárea de esta zona se obtendría una producción equivalente a la que se consigue en 10 hectáreas en Suecia, país que en la actualidad es el mayor productor del mundo en pino. Afirmó que Chile podría llegar a ser un exponente de la producción maderera dando vida a otras industrias, que igualarían las del cobre y del salitre. Nuestros árboles disminuyen, año a año, se quemán en el sur bosques enteros sin ser reemplazados, encontrándonos ante el peligro de una destrucción definitiva. Razones de economía, higiene y estética colocan al árbol como condición vital importantísima para la vida del país. La importancia económica que el árbol tiene en las actividades industriales y agrícolas se mide por sus resultados. Para comenzar una reforestación harían falta brazos. Creo que esto lo podríamos subsanar en forma económica para el Estado y con gran beneficio para los escolares, implantando la semana escolar del árbol. En Europa existe el aprovechamiento de los escolares en este sentido. Es así como en Bulgaria, por ejemplo, los estudiantes trabajan durante 7 días en obras de interés para la Nación, bajo la dirección de los maestros. Este es un bien que se les haría a los estudiantes desde el punto de vista psicológico y pedagógico. Substrayéndolos durante algunos días del año del trabajo intelectual sedentario de las clases, para hacerlos tomar contacto con la naturaleza, ejecutando trabajos sencillos y agradables.

Por todas estas razones, Honorables colegas, es que yo quería decir estas palabras ante el señor Ministro de Defensa Nacional.

Es oportuno recordar en esta ocasión al querido Presidente don Pedro Aguirre Cerda. En cuantas oportunidades pude tratar con él estas cosas; me decía: "Amigo Gaete, sería muy útil que para el futuro nuestro Ejército cambiara efectivamente de modalidad. Es mucho más útil que los conscriptos, durante el tiempo en que tienen que hacer su servicio militar se dediquen a realizar obras de esta naturaleza".

Yo he traído al debate estas consideraciones, porque se trata nada menos que de nuestro Ejército y de lo que podría hacer. Pero puedo agregar que todo lo útil que ahora se hace en nuestro Ejército a través de una tarea constante, de superación profesional, puede hacerse aún más útil, con provecho para la economía de la Nación.

Podría coordinarse la acción de aquellos oficiales que son técnicos, para que pudieran hacer efectivamente una labor de progreso para el país.

He citado cómo los conscriptos construyeron obras de ingeniería durante las maniobras militares y como se destruyen éstas después. Si hubiera una tendencia organizada, podrían construirse estas obras en aquellos lugares del país que las requieren: un puente, un camino, un tranque. De esta manera, sería más útil la labor que realizan los conscriptos dirigidos por los técnicos de nuestro Ejército durante las maniobras. Así, los trabajos quedarían en pie, en provecho de la economía nacional. Por lo menos, así lo creo yo.

Debo recordar a la Honorable Cámara, en esta parte y a manera de ejemplo, que la Corporación de Fomento de la Producción desde el año 1941 está financiando los estudios de un grupo de tractoristas en el Regimiento "Tren". Quiero decir unas cuantas palabras sobre este particular, para llevar al convencimiento del señor Ministro de Defensa Nacional, que es militar al de los hombres de Gobierno y al de mis Honorables colegas de la conveniencia de fomentar estas actividades.

Es probable que muchos de Sus Señorías ignoren que la Corporación de Fomento financió la preparación de este grupo de tractoristas y que se prefieren los conscriptos que viven del campo. Es así como en 1941, más de cincuenta de estos tractoristas salieron con una eficiencia tal en el manejo del tractor, y del arado y en el conocimiento del terreno, que deben trabajar, que nada tienen que envidiar a los hombres que han manejado el tractor durante cinco años o más. O sea, el trabajo práctico del conscripto que aprende el manejo de un tractor, lo hace útil para el progreso y la economía nacional.

Si se agrega que estos conscriptos fueron inmediatamente solicitados por los agricultores, con un jornal de cuarenta y cincuenta pesos al día, veremos que se ha obtenido un doble provecho: primero, se ha entregado a la economía nacional un hombre que anteriormente, no tenía tal capacidad; en segundo, el conscripto, que venía del campo, que no había manejado ninguna de estas máquinas, ha salido con una capacidad tal que los agricultores lo prefieren a otros operarios, incluso a aquellos graduados como mecánicos.

¿Por qué se hace esto? Porque con la disciplina del conscripto se han podido aprovechar mejor los conocimientos que le ha dado. Por eso digo que si esta buena voluntad se lleva a otras ramas del Ejército, como se ha hecho con estos tractoristas del Regimiento Tren, que financió la Corporación de Fomento de la Producción, creo que se podría aprovechar todo el esfuerzo que realizan los técnicos de la Defensa Nacional para educar al hombre que va a hacer el Servicio Militar. Así se haría progresar a la economía nacional y tendríamos un personal puesto al servicio de la colectividad.

Voy a terminar manifestando que no hace mucho...

El señor GUERRA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GAETE. — Con mucho gusto.

El señor GUERRA. — He pedido esta interrupción para hacer presente a la Honorable Cámara que, en el artículo 1.º, hay un sólo

punto que la Comisión discutió. Hemos estado perdiendo el tiempo toda la tarde...

El señor GUERRA. — La única indicación en este artículo aceptó la Comisión de Hacienda fué aquella que aumenta el sueldo base de los grumetes, de \$ 4.800 a \$ 6.000 anuales.

El señor BORQUEZ. — ¿Por qué no habla en voz más alta, Honorable colega, pues todos deseamos escucharle?

El señor GUERRA. — De tal manera que, en el bienentendido que deseamos despachar en la sesión de hoy este proyecto, ojalá los señores Diputados se concreten al debate del artículo 1.º. Así se hará fácil despachar el proyecto, pues hay unanimidad para ello.

El señor YANEZ. — Además, quedan sólo ocho minutos.

El señor GUERRA. — No, Honorable colega. Queda media hora más.

El señor GAETE. — Voy a terminar, señor Presidente...

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Perdóneme, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GAETE. — Voy a terminar, señor Presidente.

Quiero manifestar, de acuerdo con el deseo que tiene el señor Ministro de hacer más útiles las labores de los oficiales técnicos y de los conscriptos, que pido tome en cuenta las observaciones que he hecho de carácter general sobre este proyecto. En verdad, no pude hacerlas cuando se discutió en general el proyecto. Por el mismo deseo que tiene el Honorable señor Guerra de que se despache pronto este proyecto, renuncié, entonces, a hacer uso de la palabra. Pero no pude privarme hoy de hacer estas observaciones, pues estoy íntimamente convencido de lo que he manifestado. No creo haber perdido el tiempo, pues se trata de un problema de gran envergadura y de aprovechar mejor la cuarta parte del Presupuesto que se gasta en las Fuerzas Armadas. Por esto creo que no se ha perdido el tiempo; por el contrario, se ha aprovechado.

Tengo mi responsabilidad y digo en alta voz que en esta forma y en este sentido tenemos que guiar nuestros pasos por el buen camino de saber aprovechar lo que el Estado da en beneficio de la colectividad, empezando por estos organismos que, por su disciplina, son muy útiles al país.

Nada más, H. señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Se ha pedido la clausura del debate.

El señor GODOY. — No hay número para votarla, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL. — En realidad, no hay número en la Sala.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene que comprarse primero, por medio de la votación, que no hay número.

El señor PINEDO. — No, señor Presidente, primero es preciso saber si hay número para votar...

El señor BRANES (Presidente Accidental). — No, Honorable Diputado, porque muchas veces hay número y no hay votación.

En votación la clausura.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — No hay quórum.

Se va a votar la clausura por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor GARRIDO. — ¿Está bien planteada la petición de clausura, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Sí, Honorable Diputado, porque han hablado doce señores Diputados y, reglamentariamente, se puede pedir la clausura cuando han hablado tres señores Diputados.

El señor YANEZ. — Aunque yo deseo que termine luego la discusión de este proyecto, por principio voy a votar en contra.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 12.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo 1.º.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que, en la página 3, donde dice: A. Grume es \$ 6.000 debe decir: \$ 4.800, porque esta es la cifra que propone el Ejecutivo.

El Mensaje, según me informa el señor Secretario, decía: \$ 4.800. La Comisión estuvo de acuerdo en aprobar \$ 6.000, pero se esperaba una comunicación del Ejecutivo para ratificar la cantidad que figura en este segundo informe.

El señor DIPUTADO. — Pero este artículo lo aprobó la Comisión.

El señor YANEZ. — Lo aprobó condicionalmente, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO. — "Las Comisiones admitieron a discusión y prestaron su aprobación solamente a dos enmiendas que significan mayor gasto y que quedaron sujetas a la ratificación de S. E. el Presidente de la República mediante el envío del Mensaje u oficio correspondiente, procedimiento que fué previamente acordado por consenso unánime de las Comisiones, por considerarse que es la buena doctrina en la interpretación de la reciente reforma constitucional".

Estas modificaciones son las siguientes.

En el artículo 1.º, para aumentar en la escala de los sueldos base a los Grumetes de la Armada de \$ 4.800 a \$ 6.000 anuales.

Esta proposición debía ser ratificada por S. E. el Presidente de la República en el Mensaje correspondiente, pero este Mensaje no ha llegado a Secretaría.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si la parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

—Aprobado.

El señor ATIENZA. — No hay ninguna dificultad.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — El artículo 2.º está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 3.º.

—Dice así:

"Artículo 3.º.—Los Oficiales, Tropa y Gente de Mar, de Armas y de los Servicios, los Empleados Militares, Navales y de Aviación con carrera limitada, cuando cumplan el tiempo mínimo para el goce del sueldo superior exigido a los Oficiales y Tropa o Gente de Mar de Armas, de su misma equivalencia, o asimilación, disfrutará de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones, asignaciones, viáticos y demás beneficios asignados a los grados o plazas inmediatamente superiores".

El señor GUERRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GUERRA. — En este artículo el

Honorable señor Venegas hizo indicación para redactarlo en la siguiente forma:

"Artículo 3.º.—El personal de la Defensa Nacional, con carrera limitada, cuando cumpla con el tiempo mínimo para el goce del sueldo superior exigido a los Oficiales y Tropa o Gente de Mar de Armas, de su misma equivalencia, o asimilación, disfrutará de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones, asignaciones, viáticos y demás beneficios asignados a los grados o plazas inmediatamente superiores".

El señor Ministro de Hacienda no dió su aprobación a esta indicación por considerar que significaba un mayor gasto. En realidad, establecía un aumento para este personal de \$ 2.460.000.

Como la iniciativa para aumentar rentas, de acuerdo con la reforma constitucional última, corresponde exclusivamente al Ejecutivo, y el señor Ministro no aceptó esta indicación, el señor Presidente de la Comisión no la admitió a discusión.

El señor ATIENZA. — Era su deber.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.º.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "Artículo 4.º.—Reemplázase el artículo 4.º de la Ley N.º 6.772, de 5 de diciembre de 1940, por el siguiente:

Los Brigadieres (E), los Suboficiales Mayores de filiación blanca y Maestros Mayores de filiación azul (A) y los Suboficiales Mayores (FA), que permanezcan cinco años en el grado, gozarán de un sobresueldo del 20 por ciento. Al cumplir diez años, este sobresueldo se aumentará a un 30 por ciento.

Este sobresueldo se aplicará también a los Sargentos 2.ºs y plazas equivalentes de las tres instituciones que tengan el límite de su carrera fijada en dicha plaza.

Estos sobresueldos formarán parte integrante del sueldo y serán computables para todos los efectos legales".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA. — En el artículo cuarto el H. señor Valdebenito presentó una indicación, para aumentar el sobresueldo de 10 a 20 por ciento a los Brigadieres, Suboficiales Mayores de filiación blanca y Maestros Mayores de filiación azul y los Suboficiales Mayores, que permanezcan cinco años en el grado. Al cumplir diez años en el grado, este sobresueldo se aumentará a un 30 por ciento.

Esta indicación que, por lo demás, significa un gasto reducido, fué aprobada por la Comisión y es de esperar que la Honorable Cámara hará también justicia a estos meritorios servidores.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Me dice el señor Secretario en este momento que el oficio que debió mandar el Ejecutivo ratificando esta indicación, no ha llegado a la H. Cámara.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, la indicación a que se ha referido el Honorable señor Guerra, vino a reemplazar un nuevo artículo que había propuesto el Diputado que habla, para que los actuales Suboficiales Mayores de la Armada Nacional, así como los Brigadieres del Ejército y de la Aviación, con más de 5 y 10 años en el mismo grado como ocurre en la actualidad pudieran, una vez cumplidos tres años en ese grado, igual que los oficiales, pasar a percibir de inmediato las gratificaciones, sobresueldos y viáticos correspondientes al grado inmediatamente superior.

Las Comisiones de Defensa y Hacienda, unidas, aceptaron la indicación del Diputado que habla, en principio; pero después de los informes que proporcionaron los técnicos presentes, en el sentido de que esto iba a significar un elevado gasto, en compensación, formulé en el artículo 4.º, la indicación a que se ha referido el H. señor Guerra.

Esta indicación dice:

"Los Brigadieres, los Suboficiales Mayores de filiación blanca y Maestros Mayores de filiación azul, y los Suboficiales Mayores de la Fuerza Aérea, que permanezcan cinco años en el grado, gozarán de un sobresueldo del 20 por ciento. Al cumplir 10 años este sobresueldo se aumentará a un 30 por ciento".

Esta indicación fué aceptada por la Comisión. Ella tiene por fin de dar una mayor situación económica a estos Suboficiales, como a los Oficiales de Mar y los Brigadieres del Ejército que están años y años en el mismo grado y no ascienden al grado superior. Se ha elevado como puede apreciarse del 10 por ciento al 20 por ciento a los que cumplan cinco años y se eleva del 20 por ciento al 30 por ciento a los que cumplan 10 años.

Los señores Ministros de Hacienda y de Defensa Nacional encontraron aceptable esta indicación, pero ella quedó sujeta al oficio que sobre el particular enviarían a la Honorable Cámara. He tenido conocimiento de que ambos señores Ministros esperaban una nueva información, parece que de parte de ambas Comisiones, lo que yo he entendido que ha sido un error, por cuanto los señores Ministros ya tenían conocimiento de la idea formulada en la Comisión.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, señor Presidente?

—Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, en la propia Comisión se manifestó que se enviarían los oficios; pero ellos no han llegado.

El señor VALDEBENITO. — Es decir, que se enviaría el oficio de parte del señor Ministro aceptando o no la indicación que habíamos formulado y que aprobó la Comisión.

El señor URZUA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA. — El Presidente de la Comisión envió oportunamente los oficios al señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDEBENITO. — Se ve, después de la declaración del señor Presidente de la Comisión de Hacienda, que en esta parte ha habido un olvido o negligencia de parte de los funcionarios de ambos Ministerios al no comunicar estos oficios, sobre todo tratándose de algo que tiene interés porque es aspiración de todos los Suboficiales del Ejército y de la Armada a los cuales se les ha calificado como los Generales chicos de las Fuerzas Armadas.

Yo pediría a los señores Ministros de Hacienda y de Defensa Nacional que aceptaran por lo menos esta indicación, ya que no es aprobó la idea de que estos Suboficiales, una vez cumplidos los requisitos necesarios pasaran a gozar de los beneficios del grado inmediatamente superior. Esta indicación creo que no significa un gasto mayor de \$ 400.000 o \$ 500.000; en cambio, al aceptarla, se beneficiará a un gran sector que espera, desde hace años, una solución de esta naturaleza.

Yo pediría al señor Ministro que tuviera una deferencia para este sector que ha sido olvidado en este aspecto, ya que en el mejoramiento económico que se plantea para ellos, hay algunos sargentos primeros que, según vimos en el cuadro en la Comisión de Defensa, el único aumento de sueldo que tienen, es de \$ 600 al año.

Comprenderá, entonces, la Honorable Cámara si es o no justo darles, por lo menos, esta migaja a los Suboficiales del Ejército y de la Armada.

Formulo esta petición nuevamente a los señores Ministros presentes.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente, sobre esta materia tan sentida por...

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, yo he hecho una pregunta a los señores Ministros sobre si aceptaban o no esta indicación. Desearía que contestaran, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa). — Al Ministro de Defensa le corresponde informar la parte técnica del proyecto; el financiamiento de él le corresponde al señor Ministro de Hacienda, el cual, en este momento, da por aceptada la indicación, que ojalá sea la última.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Yo no pretendo ofender a la Cámara, pero en atención a lo que se ha manifestado por algunos Honorables Diputados, en el sentido de que las indicaciones deben ser aceptadas por un oficio del Ejecutivo, tengo que decir que el Gobierno acepta esta indicación.

Para nosotros, como ve la H. Cámara, es sumamente difícil la situación.

El señor VALDEBENITO. — ¿Acepta la indicación el señor Ministro?

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda). — Sí, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Muy bien, señor Ministro.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor GARRIDO.

El señor GARRIDO. — Al aceptar esta indicación los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda, les dan un beneficio superior a los Suboficiales, esto es, se hace extensivo a ellos el aumento de 10 y del 20 por ciento para los efectos de la jubilación.

La Ley actual, N.º 7.161, establece este beneficio del aumento del 10 por ciento y del 20 por ciento, por cinco años y diez años de servicios en el grado, respectivamente, sin que ello sea válido para la jubilación.

Según la indicación ¿cuánto es el aumento, señor Secretario?

El señor BRANES (Presidente Accidental). — En lugar del 10, el 20 por ciento, y en vez del 20, el 30 por ciento.

El señor GARRIDO. — Esto abre nuevas expectativas para este personal; por lo de más, esto no significará un mayor gasto, ya que todos los Suboficiales que tengan el número de años exigidos por la Ley, gozan de estos beneficios.

Pero queda siempre algo en el tintero, y es que esta gente no puede, como son sus aspiraciones, al momento de iniciar su expediente de retiro, jubilar con el grado inmediatamente superior. Por eso los Honorables señores Venegas y Agurto tuvieron razón al presentar indicación para que el personal de Defensa Nacional con carrera limitada, pueda gozar del sueldo superior cuando cumpla con el tiempo mínimo en el grado. Es el caso de la gente de mar, Oficiales de Mar, Oficiales de Armas y otros de la misma equivalencia o asimilación en los grados, como Jefes Auxiliares de Maestranza los cuales podrán disfrutar de los sueldos sobresueldos, gratificaciones, asignaciones, viáticos y demás beneficios correspondientes al grado o plaza inmediatamente superiores.

Ha existido siempre tanta diferencia, señor Presidente, para considerar a este personal proveniente de tropa y gente de mar y que después de tantos sacrificios llega a Oficial de Mar, a Jefe Auxiliar de Maestranza, a Oficial de Tren y Auxiliars, que es justo que se le otorguen estos beneficios a que me vengo refiriendo; y, además, abonarle los dos años de exceso, en los grados anteriores, por una sola vez en la carrera, y darle todas las asignaciones a que tiene derecho.

Entiendo que en la Honorable Cámara no habrá inconveniente para aceptar estas ideas que representan la equidad en una institución que, por excelencia, debe ser democrática.

Han sido muchos los sacrificios hechos para llegar a obtener este abono de dos años, por una sola vez en la carrera, para este personal salido de la tropa o gente de mar a grados superiores, hasta el momento sin resultado ninguno. De manera que, ahora, frente a esta situación de hecho, que significa ya una pequeña conquista de la cual me felicito, esperamos que el señor Ministro de Defensa Nacional, que está tomando nota de todas estas observaciones, concuerde con nosotros en que a este personal debe dársele — repito — estos derechos que obtuvo cuando sus miembros ascendieron a grados inferiores, pues ellos ascendieron posteriormente por haber tenido los méritos suficientes.

Y es curioso que para los efectos de la jubilación tengan el derecho absoluto desde el momento en que se incorporan a la institución. Es necesario reaccionar contra todas estas desigualdades que engendran descontento.

Por estas razones estimo de justicia este procedimiento de igualdad de conceder estos beneficios al personal a que me he referido porque, así como el señor Ministro de Defensa Nacional podría argumentar que para llegar a ser General de la República se necesitan 30 o más años de servicios, sucede o mismo para llegar a ser Brigadieres o Suboficiales, pues también necesitan ellos 25 o 30 años de servicios para llegar a este grado, y tan digno y capaz es el militar que actúa en el grado de Oficial como el que actúa en el grado de Suboficial.

El señor ATIENZA. — No hay duda de eso.

El señor URIBE (don Damián). — Ya está bueno...

El señor CHACON. — ¿Por qué no vota, Honorable señor GARRIDO?

El señor GARRIDO. — Si Su Señoría quiere que hable...

El señor CHACON. — No es trata de eso, señor GARRIDO. Parece, señor Presidente, que aquí todo está al revés que es el amante de la libertad y que no desea que los hombres expresen libremente su pensamiento.

De manera que, si el Honorable señor Chacón no desea que yo hable, dejo la palabra, señor Presidente.

El señor DIPUTADO. — Muy bien.

El señor GARRIDO. — Desearía únicamente, que quedara constancia de quien fué el que solicitó y que tuviera la valentía de ir a sostenerlo.

El señor CHACON. — Honorable señor Uribe, yo nunca he dicho a Su Señoría que deje la palabra; yo pedía que votáramos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián). — Lo único que se ha pedido es que se vote.

El señor ATIENZA. — Esto es ya una cuestión personal.

El señor GARRIDO. — Estamos discutiendo un problema que no es personal; y Su Señoría lo sabe perfectamente.

No se si Su Señoría, por su parte, tenga algún problema de carácter personal...

El señor ATIENZA. — No tengo ninguna situación personal que debatir aquí.

El señor GARRIDO. — Por las razones que he expuesto, señor Presidente, desearía dar forma a estas ideas, que se mañana den cuenta que ser una realidad, una conquista más del campo de la democracia.

Y, como término, señor Presidente, estimo de estricta justicia que a los Suboficiales de nuestra Defensa Nacional, para los efectos de retiro, se le conceda el grado de teniente con todos sus prerrogativas, con un justo reconocimiento por los servicios prestados a la Institución, como se les reconoce en este proyecto a los Oficiales Generales.

Esto no va a perturbar en nada el mecanismo que se aplica en las Fuerzas Armadas, para los efectos del ascenso de estos servidores.

Sin embargo, los señores Ministros no encontraron justa esta referida petición de mi parte, en las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional.

Puede ser que en otro tiempo esto pueda encontrarse justo y podamos dar a los Suboficiales el derecho que, a su retiro, obtengan el grado superior, ya que los reducidos escalones no les permiten ascender, por muchos que sean sus méritos en el servicio.

Gracias, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo cuarto en la forma que viene redactado, con la indicación del 20 y el 30 por ciento, en vista de la aceptación que ha hecho presente el señor Ministro de Hacienda.

Aprobado.

Han sido ya reglamentariamente aprobados los artículos 5.º, 6.º y 7.º.

En discusión el artículo 8.º.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "Artículo 8.º.—El personal que se indica a continuación y que tenga un sueldo base anual de \$ 18.600 o superior, tendrá derecho a gozar de una gratificación de ordenanza en la siguiente forma:

Oficiales de Armas, de Intendencia y Admistración (EA) y (FA) y Oficiales Ingenieros (FI), quince por ciento.

Oficiales de los demás servicios de las tres Instituciones y Empleados Militares, Navales y de Aviación, diez por ciento.

Esta gratificación se computará como sueldo para todos los efectos legales.

El personal a que se refiere esta disposición podrá optar entre esta gratificación o el ordenanza de casa, mayordomo o cocinero, de su actual destino.

La forma de efectuar la opción se determinará en un reglamento especial que dictará el Presidente de la República.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — ¿No hay indicación, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental). — No hay, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.º.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "Artículo 9.º.—Los ex pilotos a contrata, que actualmente pertenecen a la Planta de Servicios Especiales, ingresarán al Escalafón de los Oficiales de Piloteo con los mismos derechos y prerrogativas que éstos, ocupando, de acuerdo con su grado los lugares a continuación de los actuales Pilotos de Planta.

La edad, para su retiro, de estos Oficiales de Aviación, será la que rige para los Oficiales de Mar".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor ATIENZA. — ¿Que se aprueba por unanimidad?

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 10 y 11 han sido ya aprobados.

En discusión el artículo 12.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo: "Artículo 12.—Agrégase como Indica Especial del artículo 9.º de la Ley N.º 6.772 de 5 de diciembre de 1940, los siguientes:

"Esta indemnización será pagada anticipadamente, pero estará sujeta a reintegro en caso de que no ocurra la circunstancia señalada en el inciso anterior.

Se considerará como destinación la designación a cursos de duración de no menos de 3 meses".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente, aceptó que...

El señor BRANES (Presidente Accidental). — No le oigo, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO. — Entiendo que la Comisión aprobó un artículo referente a los pilotos.

El señor ATIENZA. — La Cámara también.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — ¿Que artículo, señor Diputado?

El señor GARRIDO. — Aceptó que los pilotos pasaran a la planta.

El señor VALDEBENITO. — Artículo 9.º Honorable Diputado.

El señor YANEZ. — Artículo 9.º Honorable Diputado.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Está aprobado reglamentariamente y pasa a votar.

El señor GARRIDO. — Fue aprobado por la Comisión y no significaba mayor gasto.

Preste a una disposición que no significa mayor gasto, creo que nosotros podemos tener alguna opinión. Yo no sé cuál es la razón que se tiene en vista para rechazar esta indicación, cuando ella no significa un mayor gasto.

El señor YÁÑEZ.— Pero sí el artículo, ha sido aprobado en la forma que Su Señoría desea.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Está aprobado como Su Señoría lo indica.

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente, yo le voy el oficio con que la Comisión despachó el proyecto que recién ha llegado a la Mesa, y de observar esto como aprobado. No es sólo una opinión mía, sino que es una indicación aprobada por la Comisión.

«Cómo puede haber esto Su Señoría? ...»

El señor VALLS.— Es todo lo contrario, Honorable colega.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— El artículo 9.º se ha dado por aprobado en los mismos términos en que venía aprobado por la Comisión, o sea, en los términos a que se refiere Su Señoría.

El señor CHACON.— ¡Claro!

El señor BRANES (Presidente Accidental).— En discusión el artículo 13.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo: «Artículo 13.— Los gastos de hospitalización, medicinas, tratamientos, operaciones quirúrgicas, y aparatos ortopédicos del personal de la Defensa Nacional, que haya sufrido accidente en actos reconocidos del servicio, o contraído enfermedad a consecuencia del servicio, previa información sumaria correspondiente, serán de cargo fiscal. El personal de la Defensa Nacional tendrá derecho al goce de su sueldo íntegro en caso de enfermedad o accidente ocurridos en el servicio, hasta la recuperación de su salud».

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en este artículo 13, los Diputados Chacón, Escobar, Zamora y el que habla, hicimos la siguiente indicación: «La tuberculosis, en cualquiera de sus formas, se considerará como inutilidad proveniente de actos del servicio y el personal que se encuentra acogido a los beneficios de la ley de Medicina Preventiva tendrá derecho al retiro, incrementándose el monto de su pensión con un abono de diez años de servicios, computable para todos los efectos legales».

Esta indicación se discutió ampliamente en las Comisiones Unidas y el señor Ministro no le dió su aprobación, porque significaba gastos; pero hay que dejar constancia, y se dió también en las Comisiones Unidas, que existe un proyecto que actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda y que, precisamente, legisla sobre esta materia. Desgraciadamente, no está incluido en la Convocatoria.

Sería interesante que los señores Ministros presentes en la Sala, dada la necesidad que hoy de legislar sobre esta materia para nuestras Fuerzas Armadas, trataran de que se incluyera este proyecto en la Convocatoria, sobre todo ahora que ya está informado por las Comisiones Unidas y que sería fácil su despacho por la Comisión de Hacienda.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GUERRA.— Sí, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, como decía el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, este artículo soluciona en parte el problema de la tuberculosis en las Fuerzas Armadas y es una lástima que no sea tan completo como la indicación que se hizo en la Comisión misma o como lo es el proyecto que a la fecha existe, aprobado por una de las Comisiones de la Honorable Cámara.

En la Comisión respectiva tuve oportunidad de preguntar al señor Ministro de Defensa la razón por la cual en el Hospital Naval de Valparaíso se le había suspendido el pago a los enfermos de tuberculosis, tratando de que ellos se presentaran a retiro. No hemos tenido ocasión de saber, de parte del señor Ministro de Defensa Nacional, si se ordenó fué dejada sin efecto o si aún continúa vigente.

En numerosos los sectores de esta Honorable Cámara que se interesan por solucionar esta situación de los enfermos de tuberculosis de nuestras Fuerzas Armadas, especialmente de los de la Armada, pues es en esta rama de la Defensa Nacional donde esta enfermedad se adquiere en mayor escala, podríamos decir, en el mismo servicio...

El señor ATIENZA.— Efectivamente.

El señor BOSSAY.— Todos los que ingresan a ella lo hacen con un certificado de buena salud y contraen la tuberculosis después, en virtud de la vida difícil que deben hacer en el mar, particularmente con las guardias nocturnas que les corresponde desempeñar. Por lo tanto, desearía que el señor Ministro nos dijera si esa orden de no pagar al Hospital Naval de Valparaíso por la atención de los miembros de las Fuerzas Armadas enfermos de tuberculosis ha sido, a la fecha, dejada sin efecto.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado el Honorable Diputado? ...

El señor BOSSAY.— He formulado una pregunta al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor CARASCO (Ministro de Defensa Nacional).— Ya había manifestado en la Comisión al Honorable Diputado que me ha formulado esta pregunta, que esta orden había sido suspendida y que todas las proposiciones que se han iniciado para dar baja a este personal enfermo, han sido desautorizadas...

El señor BOSSAY.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional).— ... mientras el señor Ministro de Salubridad, en nombre del Ejecutivo, envía un proyecto de ley para darle una situación especial a esta gente, que ha contraído esa enfermedad en el servicio.

El señor VALDEBENITO.— Hay un proyecto en la Cámara.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad...

El señor CHACON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— ... en que se habla de los enfermos de tuberculosis de nuestras Fuerzas Armadas, para entregar al señor Ministro de Defensa Nacional el Boletín que se encuentra para Tabla, bajo el número 5.279, y que dice lo siguiente en su encabezamiento: «Informe de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Asistencia Médico Social e Higiene, acerca del proyecto de ley del H. Senado, sobre eliminación del personal tuberculoso de las Fuerzas Armadas y concesión de beneficios especiales a los eliminados».

La Honorable Cámara también estudió una moción presentada por el Diputado que habla, a nombre de los parlamentarios socialistas, que fué refundida con una moción de igual naturaleza presentada al H. Senado

por el Honorable Senador señor Enrique Eleodoro Guzmán.

El informe a que me refiero tiene fecha 10 de septiembre de 1943. En el período extraordinario de 1943-1944 y en el extraordinario en que estamos, se ha pedido el Ejecutivo en repetidas ocasiones la inclusión de este proyecto en la Convocatoria.

Creo que ésta es la oportunidad de que los señores Ministros reflexionen y lo incorporen en el actual período extraordinario, a fin de que pueda ser ley lo más pronto posible.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Deseo manifestar mi conformidad con las palabras del Honorable señor Valdebenito. Hay necesidad imperiosa de impulsar un proyecto que pueda dar la impresión de que el Gobierno se preocupa de este personal, agonizante en algunos casos, y que, en otros, no puede ya desarrollar su actividad física.

Hemos visto llegar a esta Honorable Cámara numerosas solicitudes de pensiones de gracia de estas personas; pero ellas sirven sólo en casos particulares. No tenemos una ley de carácter general que atienda esta situación de tanta gente de las Fuerzas Armadas.

En una oportunidad el Diputado que habla fué a conversar con el señor Ministro de Defensa Nacional, llevándole el proyecto en referencia, para solicitarle que procurara que el Consejo de Ministros acordara su inclusión en la Convocatoria al actual período de sesiones. Su propósito era que saliera de este cementerio de proyectos que aquí tenemos.

De esta manera se podría terminar con ese foco de infección permanente que existe.

El señor Ministro de Hacienda se alarmaba de que en las instituciones armadas hubiera tanta gente enferma de este terrible mal. Pero ello se debe a que la gente que trabaja en los grandes barcos, como el «Latorre», por ejemplo, o en las maquinarias de otros, en los submarinos, etc., respira un aire viciado, lo que hace que sea víctima de esta plaga.

Por estas razones uno mi voz a la de todos los señores Diputados que desean que venga luego el despacho de este proyecto.

El señor VALDEBENITO.— El señor Ministro está de acuerdo.

El señor GARRIDO.— Así, a esta gente que ha contraído este mal en el servicio, podremos agradecerle el concurso que ha prestado a la Institución y proporcionarle los medios para que pueda buscar la salud que tanta falta le hace.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 12.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, el Honorable señor Carrasco ha retirado su oposición para considerar la indicación formulada por el Honorable señor Guerra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ.— Señor Presidente, había renunciado a hacer uso de mi derecho, durante la discusión de este proyecto...

El señor ATIENZA.— En obsequio a su pronto despacho.

El señor YÁÑEZ.— ... con el propósito de que lo despacháramos cuanto antes.

El señor ATIENZA.— Hizo muy bien Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.— Ahora sólo quiero hacer una pregunta al señor Ministro de Defensa Nacional. Durante la tramitación de este proyecto de ley, yo creía que era conveniente haber incorporado en sus disposiciones algunos artículos que determinarían la situación en que iba a quedar el personal del «Departamento de Obras Militares», y, asimismo, una disposición que mejorara la situación del profesorado civil que desempeña ramos universitarios en la Academia Técnica Militar, en la de Ingenieros Militares, etc.

El señor CHIORRINI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor YÁÑEZ.— Yo no formulé indicación sobre el particular porque importaba gastos y necesitaba el apoyo del Gobierno. Únicamente desearía preguntar al señor Ministro de Defensa Nacional si, dados los buenos propósitos que ha manifestado, va a considerar al personal a que me he referido en el proyecto que ha mencionado Su Señoría.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Antes de conceder la palabra a Su Señoría, quiero advertir a la Honorable Cámara que a las seis y media va a terminar la hora de la discusión de este proyecto. Por esto, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta su total despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BORQUEZ.— Quedan muy pocos artículos.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor CHIORRINI.— Quisiera que me permitiera un momento, señor Ministro, para hacerle una pregunta que puede contestar junto con la hecha por mi Honorable colega señor Yáñez.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional).— Diga, no más, Honorable Diputado.

El señor CHIORRINI.— Deseaba preguntar al señor Ministro si hay la posibilidad de que en un futuro próximo el Gobierno envíe un mensaje para mejorar la situación en que se encuentran los empleados de las Oficinas de Reclutamiento que, tengo entendido, son muy pocos y gozan de un sueldo insignificante...

El señor GODOY.— Yo diría que padecen de un sueldo insignificante.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional).— Quiero manifestar al H. señor Yáñez Velasco que el personal a que se ha referido será considerado en los proyectos que se enviarán oportunamente al Congreso, siempre que el estado de la Hacienda Pública lo

nientos mil pesos, dieciocho por ciento, además, sobre este exceso;

Cincoenta y nueve mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de quinientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de un millón de pesos, veintidós por ciento, además, sobre este exceso;

Ciento sesenta y nueve mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de dos millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de dos millones de pesos, veintidós por ciento, además, sobre este exceso;

Cuatrocientos veintinueve mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de dos millones de pesos, y por las que excedan de esta suma, treinta por ciento, además, sobre el exceso».

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 25.º.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Reglamentariamente está aprobado el artículo 26.º, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el Artículo 26.º: «Derógase la letra h) del artículo 2.º de la Ley N.º 7.750, de 6 de enero de 1944, y el inciso final de dicho artículo 2.º».

El señor BRANES (Presidente Accidental).— En discusión el artículo 27.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 27.º: «Agrégase a la letra o) del artículo 2.º del Decreto N.º 1.392, de 2 de junio de 1933 que fija el texto definitivo de la Ley N.º 5.171, el siguiente inciso: «Sin perjuicio del impuesto establecido en el inciso precedente, las entradas a paddock y a tribunas pagarán, además, a beneficio fiscal, cinco pesos cada una, y las de galería, dos pesos».

Al citado artículo 2.º agrégase la siguiente letra: d) Sin perjuicio de los impuestos establecidos en esta Ley, las entradas a las salas de juego del Casino de Viña del Mar pagarán además, a beneficio fiscal, treinta y cinco pesos cada una.

Las entradas de favor no estarán exentas de este impuesto».

Agrégase a la citada Ley el siguiente artículo: «Artículo 22.— Las infracciones a lo dispuesto en la letra d) del artículo 2.º serán sancionadas con una multa de cinco mil pesos y serán de cargo del concesionario del Casino Municipal.

Estas denuncias se tramitarán breve y sumariamente y habrá acción popular para ellas. El producto de estas multas será a beneficio fiscal.

El Reglamento que dicte el Presidente de la República determinará la forma en que debe aplicarse y controlarse este impuesto».

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, el Honorable señor Carrasco ha retirado su oposición para considerar la indicación formulada por el Honorable señor Guerra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ.— Señor Presidente, había renunciado a hacer uso de mi derecho, durante la discusión de este proyecto...

El señor ATIENZA.— En obsequio a su pronto despacho.

El señor YÁÑEZ.— ... con el propósito de que lo despacháramos cuanto antes.

El señor ATIENZA.— Hizo muy bien Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.— Ahora sólo quiero hacer una pregunta al señor Ministro de Defensa Nacional. Durante la tramitación de este proyecto de ley, yo creía que era conveniente haber incorporado en sus disposiciones algunos artículos que determinarían la situación en que iba a quedar el personal del «Departamento de Obras Militares», y, asimismo, una disposición que mejorara la situación del profesorado civil que desempeña ramos universitarios en la Academia Técnica Militar, en la de Ingenieros Militares, etc.

El señor CHIORRINI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor YÁÑEZ.— Yo no formulé indicación sobre el particular porque importaba gastos y necesitaba el apoyo del Gobierno. Únicamente desearía preguntar al señor Ministro de Defensa Nacional si, dados los buenos propósitos que ha manifestado, va a considerar al personal a que me he referido en el proyecto que ha mencionado Su Señoría.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Antes de conceder la palabra a Su Señoría, quiero advertir a la Honorable Cámara que a las seis y media va a terminar la hora de la discusión de este proyecto. Por esto, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta su total despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BORQUEZ.— Quedan muy pocos artículos.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor CHIORRINI.— Quisiera que me permitiera un momento, señor Ministro, para hacerle una pregunta que puede contestar junto con la hecha por mi Honorable colega señor Yáñez.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional).— Diga, no más, Honorable Diputado.

El señor CHIORRINI.— Deseaba preguntar al señor Ministro si hay la posibilidad de que en un futuro próximo el Gobierno envíe un mensaje para mejorar la situación en que se encuentran los empleados de las Oficinas de Reclutamiento que, tengo entendido, son muy pocos y gozan de un sueldo insignificante...

El señor GODOY.— Yo diría que padecen de un sueldo insignificante.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional).— Quiero manifestar al H. señor Yáñez Velasco que el personal a que se ha referido será considerado en los proyectos que se enviarán oportunamente al Congreso, siempre que el estado de la Hacienda Pública lo

permita y que yo cuente con la cooperación del señor Ministro de Hacienda.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Quiero manifestar en relación con lo que ha dicho el Honorable señor Yáñez, que dentro de las Fuerzas Armadas existe un personal que no recibe los beneficios que corresponden al personal del Ministerio de Defensa Nacional cuando se trata de aumentos de sueldo, ni tampoco recibe los beneficios del personal del Ministerio a que anteriormente pertenecía. Me refiero, señor Presidente, al personal de la Escuela Naval y al de la Escuela Militar, los que no pertenecen ni al Ministerio de Defensa ni tampoco al Ministerio de Educación.

El señor Ministro de Defensa Nacional, en anterior ocasión, manifestó que, al enviar al Congreso la ley respectiva, se solucionarían la situación de los empleados civiles de las Fuerzas Armadas y se consideraría también la situación de los profesores de estos establecimientos.

Es de desear que, en su oportunidad, el señor Ministro, o quien lo reemplace, cumpla esta promesa del Gobierno.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se reabrirá el artículo 27.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo no tengo inconveniente en que se reabra el debate en el artículo 14, para el solo efecto de considerar la indicación del Honorable señor Guerra.

Repto, señor Presidente, que si es para esto solamente, no me opongo a que se reabra el debate en el artículo 14.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para reabrir el debate en el artículo 14, sólo para los efectos de agregar las palabras «o grados» antes de la palabra «similares».

El señor ATIENZA.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la H. Cámara, se reabrirá el debate en el artículo 14 y se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Guerra...

El señor GARRIDO.— Yo pediría que se hiciera igual cosa en el artículo segundo.

El señor YÁÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YÁÑEZ.— Si se diera una explicación, yo podría aceptar.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es para agregar una palabra, que no cambia el contenido del proyecto.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— ¿Podría explicar el alcance de esta indicación el Honorable señor Guerra?

El señor GUERRA.— El objeto de esta indicación es evitar que se produzcan algunas dificultades en la Contraloría General de la República, y tiende a agregar antes de la palabra «similares» estas otras palabras «o grados».

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Guerra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— En discusión el artículo 29.

El señor SECRETARIO.— Dice así: «Artículo 29.— La presente ley comenzará a regir desde el 1.º de enero de 1945».

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Terminada la discusión del proyecto. Terminado el Orden del Día.

5.—ALZA DEL PRECIO DEL AZÚCAR.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor CHIORRINI.— El Comité Radical ha cedido su tiempo al Comité Socialista, señor Presidente.

El señor IBÁÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Quiero expresar mis agradecimientos por la deferencia que ha tenido el Comité Radical al cedernos su tiempo en estos momentos, para que lo ocupe el Comité Socialista.

Deseo, señor Presidente, referirme, una vez más, en esta alta Corporación, a algunos problemas de contenido nacional, que inquietan, fundamentalmente, a las clases laboriosas.

En el curso del debate que acabamos de terminar, hemos escuchado, señor Presidente, algunas intervenciones relativas a las condiciones de salud de los soldados de nuestro Ejército. Y, escuchándolas, yo he pensado que no sólo de las condiciones de salud de nuestros soldados debemos preocuparnos, sino de las condiciones de vida de la mayor parte de nuestros conciudadanos y, especialmente, de los trabajadores.

Y quería, en esta oportunidad, señor Presidente, referirme de una manera esencial, a la forma como el Gobierno de la República ha respondido frente a la solución de algunos problemas que gravitan sobre la vida nacional, especialmente en el orden económico.

Estamos presenciando, desde las últimas semanas, un despido en masa de obreros de diferentes centros de actividad de la producción.

Son los mineros del carbón en Magallanes que, a raíz de un pliego de peticiones, reciben el lock out de las empresas y son despedidos.

Son más tarde los mineros de las empresas chicas del cobre y del manganeso los que también están amenazados de despido completo y van siendo paulatinamente lanzados al hambre por el desempleo.

Son ahora 600 obreros que trabajan en la fundición de Naitagua y muchos más que laboran en Tarapacá, en la industria del salitre, los que se hallan amenazados de cesantía y de desamparo, porque ni el Gobierno de la República, a través de sus Secretarías de Estado, ni esta Honorable

Corporación, ni el Honorable Senado, han sido capaces en los últimos años de entregar una legislación justa que ampare a los trabajadores frente a los riesgos que continuamente sufren en su vida de productores; sea enfermedad, accidente, invalidez, cesantía, vejez o muerte.

Por eso quiero referirme, señor Presidente a algunos problemas especialmente graves que el pueblo está sufriendo en estos momentos.

Mientras el Gobierno permanece insensible frente al paro forzoso, frente a la desocupación en masa que reciben centenares de trabajadores de la República, frente a la necesidad de leyes de seguridad social que éstos vienen reclamando presenciamos el espectáculo poco edificante de que un Ministro de Economía aciera la autorización para que un monopolio, para un trust que estragula la vida económica de nuestro pueblo reciba el privilegio de alcanzar una mayor utilidad. Mientras el Ministro de Economía, señor Tinsly, se hace el sordo y el ciego frente a los problemas de numerosos trabajadores, arrojados a la miseria, se anticipa a conceder un alza en el precio del azúcar.

Y quiero referirme a este problema especialmente, señor Presidente, por la gravedad que el envuelve y que, sin duda, en los días próximos, gravitará de una manera pavorosa sobre decenas de familias de hogares proletarios y de hogares del pueblo de Chile, cada vez más azotados por la miseria y el desamparo.

La representación nacional que nosotros ostentamos, no puede permanecer impasible frente al fenómeno que mantiene angustiada a toda la población del país, provocando innumerables perturbaciones en la vida doméstica de los habitantes en el régimen económico, y, consecuentemente, en la vida política nacional: me refiero al alto costo a que han llegado las substancias, vale decir, los artículos llamados de primera necesidad.

En general, nos encontramos en estos momentos en presencia de una loca carrera de los precios, causada por factores múltiples, entre los cuales se destacan la especulación y el agio, convertidos en sistema, y la desvalorización monetaria que ha alcanzado, entre nosotros a extremos pavorosos.

Existe, a todas luces, un envilecimiento del billete. El repudio que afecta a nuestro signo monetario se traduce en un gran «rush» de compras que ha producido un alza gigantesca del índice general de los precios. Todos quieren comprar. Nadie conserva los billetes, porque no se fía ya en la estabilidad de su poder liberatorio.

No creo que se pueda atribuir el fenómeno que estoy describiendo a ésta o aquella razón exclusiva. Pienso que un conjunto de factores, que es menester desentrañar con un criterio práctico más que académico, ha operado en esta alza loca del costo de la vida, que nos coloca en las estadísticas mundiales, como el país de la vida más cara, después de la China, la gran república suriente.

No pienso tampoco que sea fácil establecer una frontera divisoria entre los artículos llamados de «primera necesidad», que son aquellos cuyo precio la autoridad controla, y los denominados de «segunda necesidad», o más o menos superfluos.

En la vida, las necesidades son complejas y múltiples, y lo que desde un punto de vista puede parecer sustitutable o innecesario, desde un punto de vista distinto puede ser juzgado como imprescindible e irremplazable.

Hay sin embargo, ciertos productos primarios que el hombre necesita para el mantenimiento de la vida vegetativa. Entre éstos figura el azúcar, que es considerado una sustancia indispensable para el organismo humano.

No es mi ánimo demostrar el carácter de artículo de «primera necesidad» que presenta el azúcar, porque este punto no está en discusión y nunca ha sido motivo de controversias. Me basta decir que la inmensa masa ciudadana que constituye un rubro principal en el presupuesto doméstico de cada familia. Por lo tanto, el aumento indebido de su precio constituye una agresión que se hace al patrimonio de cada ciudadano. Por eso, en forma somera y esquemática, deseo referirme a este inquietante problema, al cual el alza de precio recientemente autorizada por el Ministerio de Economía Nacional, a través del Comisariato, otorga una actualidad bien poco envidiable.

No digo nada de nuevo si me refiero al honda disgusto público con que ha sido recibida el honda del precio del azúcar. Existe el convencimiento de que el Ministerio de Economía ha autorizado un aumento superior al que resultaría de los propios datos numéricos, que se han colacionado para justificar la modificación del precio que existía hasta hace poco. Es este un aspecto del problema que es menester examinar con detenimiento. Tengo antecedentes que en su oportunidad han de valer ante la Cámara...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿No sería mejor que los hiciera valer ahora? Esta es la oportunidad.

El señor IBÁÑEZ.— En su oportunidad, Honorable colega, daré esos antecedentes a la Honorable Cámara.

Y esos antecedentes me permiten pensar que el Ministro de Economía no debió en ningún caso autorizar un alza de setenta centavos. Sin embargo, entrar en este aspecto del problema, sería reducir su magnitud a una cuestión de simples cálculos aritméticos, que afectarían la formación del precio real en veinte o en treinta centavos. Esto es, naturalmente, algo importante, pero lo es mucho más el estudio integral del problema, a través de la curva que desde 1940 viene experimentando el aumento del precio del azúcar en el Perú.

El señor Ministro de Economía defiende el aumento del precio del azúcar, escudándose en una razón elemental.

Sostiene que el azúcar ha subido en el Perú, nuestro proveedor de materia prima; y que, por lo tanto, debe subir también en el país consumidor. Este es un argumento aparente. Es una falacia de aquellas que los lógicos llaman «falacia del razonamiento del Mercader Ferial». Bajo la apariencia de un razonamiento simple y claro, se esconden multitud de antecedentes que no se exhiben, y que, puestos a concurso, desvirtúan la conclusión elemental que se trata de probar.

No es suficiente decir que los productores peruanos han subido el precio del azúcar. Hay que preguntar por qué se ha producido esta alza. Hay que averiguar por qué no se ha evitado y hay que estudiar qué relaciones existen entre los precios que en Lima suben el precio de la materia prima y los que en Santiago obtienen del Gobierno que aumente el precio de venta a los consumidores del producto elaborado.

El alza del azúcar, tal como ha sido consentida por la autoridad, tendrá un efecto desastroso para la economía nacional, cuya magnitud no ha sido debidamente considerada por los Poderes Públicos. No quiero cansar a la Honorable Cámara con cifras. Pero creo que hay algunas que no pueden ser omitidas.

En efecto, es menester que los Honorables Diputados tengan presente el siguiente cuadro relativo al aumento loco del precio del azúcar que se exporta del Perú a Chile desde 1938 hasta el presente año; y conste que ello un período inmediato, y no hago estudios retrospectivos, que pudieran estimarse hechos con un criterio político.

El precio del azúcar en el Perú, para ser vendida en Chile, ha sido el siguiente, desde la época señalada:

1938.....	US. \$ 0.80	el quintal (oro americ.)
1939.....	" 0.80	
1940.....	" 1.—	
1941.....	" 2.—	
1942.....	" 2.85	
1943.....	" 2.85	
1944.....	" 4.—	

1938.....	136.300 tons.	US. \$ 2.398.880
1939.....	134.400	" 2.365.440
1940.....	139.500	" 3.069.000
1941.....	138.500	" 6.094.000
1942.....	158.500	" 9.937.950
1943.....	153.378	" 11.000.000
1944.....	160.000	" 14.000.000

El señor VALDEBENTON. — Que conste que es el Reglamento el que se ha opuesto a la prórroga.

El señor LABBE. — Esa es una oposición burocrática; pero que Su Señoría se hubiera opuesto decente; pero que Su Señoría se hubiera opuesto decente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar, por cinco minutos, el tiempo al Honorable señor Labbé, con prórroga de la hora.

Acordado. Puede continuar Su Señoría, por cinco minutos. El señor LABBE. — Decía, señor Presidente, que hay un ablatamiento general en Chile las personas que creen serlo en este país parecen que no lo fueran; parece que el sonido de campana fue llamado a repartirse el botín electoral a las masas, a la espalda de las promesas y del servicio prometido al pueblo; parece que la consigna ha sido la formación de castas, de grandes dueños ha sido la formación en todas las esferas del dinero, que han repartido.

El señor MELEJ. — Y en todos los tiempos... El señor LABBE. — Por lo demás, ya no importa, ya no interesa...

El señor CHACON. — ¿Se refiere Su Señoría a las consignas del señor Prieto Concha? El señor LABBE. — ¡No diga tonterías!

Esta situación que anoto se va ramificando en todos, para resumirse en una alarmante indiferencia de nuestros conciudadanos. Yo recuerdo, Honorable Cámara, que años atrás, en otros Gobiernos, ¡ay! de aquel que quisiera intentar subir los precios de las papas, que intentara comerciar hacia el extranjero, porque eso habría significado la caída total del Gobierno...

El señor CHACON. — ¡No es cierto! ¡Ahí están los escándalos con los alberques! El señor LABBE. — ... y de la combinación que gobernaba.

Hoy día, señor Presidente, no hay té, y cuando llega, sube su precio en una forma que no tiene límites, y el pueblo, abatido, nada dice. No hay azúcar, y el pueblo silencioso. Llega azúcar y se alza su precio sin tomar en consideración el monto escaso de los salarios ni el de los sueldos. Y el pueblo sigue en silencio. Al pan ya se le diagnostica otra alza, y todo este país guarda un silencio mortal...

El señor LABBE. — ¿Es, acaso, la peronería misma de Chile, es una independencia alivia que cubre todas las esferas, todos los resortes y todos sus actos, lo que ya está barriendo?

Esto, para mí, Honorable Cámara, es peligrosamente alarmante. Parece que los conductores de masas creen que las satisfacen dándoles sólo verbosidad y más verbosidad. Parece que los sostenedores...

El señor CHACON. — ¡Como los del Teatro Victoria! El señor LABBE. — ... de diarios y revistas en las cuales tiene intervención directa o indirecta, el Estado, también sólo satisficieron necesidades artísticas de presentación de papel. No abren brechas para solucionar nada.

El señor CHACON. — Ahí están "El Chileno" y "El Diario Ilustrado". El señor LABBE. — Y en el último momento, cuando estamos encima de una justa electoral, viene la Izquierda...

El señor URIBE (don Damián). — Sus Señorías parece que se dan cuenta de la solución. El señor LABBE. — ... a decirnos que lo que ocurre es grave.

Quieren aún aprovechar el agotamiento del pueblo para hacerle penetrar la mentira, la falsía, y sostener que esto no es obra exclusiva de ellos mismos.

Sostengo, señor Presidente, y lo repito, que el alza del azúcar y de todos estos productos de primera necesidad tienen todos los caracteres de un escándalo.

Pero también sostengo, por una triste verdad histórica, que hay aquí actores principales que no pueden sacudirse esta responsabilidad del harrabramiento del pueblo.

El señor CHACON. — Los especuladores. El señor LABBE. — A estos grandes actores teatrales, que en vísperas de elecciones se quieren trocar en actores de nuevas comedias, también los denuncio, pues ellos son los responsables.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador. El señor URIBE (don Damián). — Su Señoría debe denunciar a los miembros de su partido que son componentes de esas sociedades.

12.—ILEGALIDAD DEL DECRETO N.º 48 DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.— ANUNCIO DE UNA ACUSACION CONSTITUCIONAL.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TRONCOSO. — El Comisariato no ha dado ningún resultado beneficioso en su cometido, y esto no es una cosa nueva en el mundo.

El señor GODOY. — No principie así sus observaciones.

El señor TRONCOSO. — Siempre he sostenido en esta Cámara que desde que han existido organismos de esta naturaleza surgen los ataques contra, porque no significan más que un factor de perturbación económico-social.

En cambio, se han caracterizado por sus repetidos atropellos a la ley.

En esta oportunidad voy a tratar, desde el punto de vista constitucional, y en forma concisa, porque no es cuestión de puntar, el último Decreto del Comisariato, que lleva el número 48, fechado el 10 de enero de este año, y que es la más flagrante violación a nuestras garantías constitucionales.

Voy a probar mi afirmación, leyendo lo que dice en su parte pertinente dicho decreto:

1.º Fómase el Fondo de Alimentación y Vestuario Populares con las siguientes partidas:

a) Con los ingresos que se obtengan del control de aquellos productos que, sin tener valor alimenticio, son usados como sustitutos de alimentos;

b) Con el descuento de una parte de las utilidades superiores a la utilidad legítima proveniente ocasionalmente de las mejores condiciones de importación, y cuyo volumen no sea suficiente para alterar el precio vigente en el mercado;

c) Con la diferencia que resulte entre el exarcto precio de un artículo y su ajuste en la venta al público a la moneda divisionaria en uso; y

d) Con el mayor precio de venta que se autorice en los artículos sustitutos, una vez determinado el porcentaje de utilidad que corresponda por su distribución en el país.

Todas estas disposiciones son de la más absoluta inconstitucionalidad, como paso a probarlo. ¿Qué es lo que dice el artículo 10 de nuestro Constitución? Lo siguiente:

“Solo por ley pueden imponerse contribuciones directas o indirectas, y, sin su especial autorización, es prohibido a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas, aunque sea bajo pretexto precario, en forma voluntaria, o de cualquier otra clase.”

No puede exigirse ninguna especie de servicio personal, o de contribución, sino en virtud de un decreto de autoridad competente, fundado en la ley que autoriza aquella exacción.”

El decreto N.º 48 del Comisariato de que hablo, no sólo significa imponer contribuciones, sino que la confiscación arbitraria, caprichosa de los haberes de comerciantes y productores en general.

En esta Honorable Cámara estudiamos y discutimos largamente cuando se trató de la ley fidejuciaría, o de emergencia, sobre impuestos o inervisión del exceso del 15 o de las utilidades, y lo que aprobamos sobre el particular lo derogó el Comisariato de una sola plumada, haciendo gala de un poder absoluto no reconocido por la Constitución, pero que en el hecho está sobre los Institutos y reconocidos por nuestro Estatuto político. Por su propia autoridad pretende adueñarse de un porcentaje de utilidades que no le ha de variar según su capricho, aumente el precio de los artículos que considere sustitutos, también determinará arbitrariamente apropiación de este mayor precio y, por fin, también to-

mará la diferencia del precio de un artículo que no se ajuste exactamente a la moneda divisionaria. Por cierto que todo esto va contra su finalidad de abaratar la vida, pues todas estas medidas significan el encarecimiento de ella.

Este acto del Comisariato es de una gravedad trascendental, porque todo régimen constitucional democrático se basa, preclaramente en que los impuestos y contribuciones sólo se pueden imponer por ley. Este principio fué el que dio nacimiento al régimen institucional en el mundo.

Fueron los Barones Ingleses quienes obligaron a Juan Sin Tierra a otorgar la Magna Carta en la que se estatuyó, precisamente, que el Rey o Gobierno sólo podían imponer impuestos después de ser aprobados por los contribuyentes representados por sus Comunes o Diputados, y quienes dieron nacimiento a los estatutos constitucionales que hoy rigen al mundo, y que este decreto viene a vulnerar en nuestro país.

El señor URZUA. — Pero, en cambio, el Comisariato ha hecho mucho bien a la República... El señor TRONCOSO. — Eso es lo que cree Su Señoría.

El señor URZUA. — ... y, especialmente, a las clases más desheredadas de la fortuna.

En dos minutos puedo probar esto a Su Señoría, si me concede una interrupción.

El señor TRONCOSO. — Sólo estoy tratando el aspecto constitucional del problema.

El señor MONTE. — ¿En dos minutos? ¡Es muy modesto el Honorable señor Urzúa!

El señor URZUA. — Con la modestia que me reconoce Su Señoría, puedo en dos minutos probarle que la acción del Comisariato ha sido enormemente beneficiosa.

El señor CHACON. — Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor AGURTO. — ¿No serían poco dos minutos?

El señor GARRETTON. — A pesar de errores indudables en general la acción del Comisariato ha sido beneficiosa.

El señor TRONCOSO. — Ruego al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Advierto a los Honorables Diputados que el Honorable señor Troncoso no desea ser interrumpido.

El señor BORQUEZ. — Podríamos prorrogarle el tiempo al Honorable señor Troncoso con prórroga de la Hora de Incidentes, para que pueda concederle dos minutos al Honorable señor Urzúa.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Advierto a los Honorables Diputados que el Honorable señor Troncoso no desea ser interrumpido.

El señor URZUA. — En todo caso, ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para que al término de la sesión se me concedan 5 o 10 minutos para contestarle al señor Troncoso y probar a la Cámara que la acción del Comisariato ha sido enormemente beneficiosa para las clases asalariadas del país.

El señor TRONCOSO. — Permítame, Honorable Diputado... Yo no estoy hablando sobre si la acción del Comisariato es o no beneficiosa para el país; cosa que niego o que, por lo menos es muy discutible.

Estoy hablando sobre el aspecto constitucional de una medida de este organismo...

El señor MELEJ. — Pero Su Señoría al comienzo de sus observaciones expresó que el Comisariato no había sido beneficioso...

El señor TRONCOSO. — No sólo yo; el Honorable señor Ibáñez hace algunos momentos, ha abundado en los mismos conceptos.

El señor GARRETTON. — No, Honorable Diputado. El Honorable señor Ibáñez se refirió sólo al caso del azúcar.

El señor TRONCOSO. — Las disposiciones legales que he leído dejan establecido que el Comisariato, al imponer contribuciones, a veces disfrazadas de comisiones, va contra nuestro régimen constitucional.

Si el Ejecutivo, por intermedio de uno de sus organismos, puede imponer las contribuciones o decretar confiscaciones a su arbitrio. ¿Qué es lo que ocurre con este decreto que ni siquiera fija tasas o límites a ellos? ¿Qué va a ser del Parlamento, señor Presidente? ¿Para qué va a servir si es cercenada ésta su atribución primordial, su caso vital?

El señor CABEZON. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Un decreto, Honorable colega, no puede ser inconstitucional; puede, sí, ser ilegal...

El señor Troncoso. — Es que aquí se atropella la Constitución...

El señor CABEZON. — Un decreto puede atropellar una ley y ésta última la Constitución. Así, un acto inconstitucional sería arrogarse atribuciones que la ley no da.

El señor TRONCOSO. — Eso es; se las arroga sin que se las dé ninguna ley.

El decreto ley que creó el Comisariato no autoriza a este organismo para cobrar ninguna cantidad, ni a imponer por percibirla, tasa o tarifa alguna. Y, al efecto, el informe que da la Contraloría General de la República respecto a la legalidad de estos actos es el más inepto, —es la manera más suave que se puede calificar, que he leído en mi vida.

El señor URIBE. — (don Damián). — Es un Poder del Estado...

El señor TRONCOSO. — Voy a leer algunos párrafos de este informe, para que los Honorables Diputados se convengan de ello:

“Sin embargo, en el ejercicio de la referida atribución de pronunciarse en general sobre la validez de un decreto supremo, se debe tener presente que aun cuando pudiera tacharse de inconstitucional un decreto supremo o se hayan suscitado dudas u objeciones al respecto, esta Contraloría no podría entrar a pronunciarse sobre esa posible inconstitucionalidad, si ese mismo decreto se encuentra correctamente ajustado a los términos de la ley respectiva. En tal caso el decreto no es sino una consecuencia de la ley, sobre cuya inconstitucionalidad, como se ha dicho, esta Contraloría no se pronuncia.

En consecuencia, en este mismo estudio de las medidas del Comisariato, el suscrito no podría considerar la falta de validez de las órdenes o de los decretos dictados por el Gobierno o por el Comisario General en cuanto a Subsistencias y Control de Precios, o viendo los argumentos sobre falta de ajuste del decreto a las disposiciones constitucionales, si el decreto de que se trata se encuentra, por su parte, conforme con las disposiciones de la Ley del Comisariato.

Si se hace, por lo demás, un examen detenido de algunas disposiciones de la Ley del Comisariato, no se hallan razones para sostener la ilegalidad de las mismas.

Por el contrario, si se revisa el D. L. N.º 520, se comprueba que las atribuciones del Comisariato son las que en particular se enumeran en el art. 23 y en otros artículos del referido Decreto Ley y que, fuera de tales atribuciones determinadas, tiene también según el art. 24 “las demás no enumeradas que sean indispensables para el estricto cumplimiento de esta ley”, y que no tienen por qué ser menos importantes.”

Ninguno de los artículos del decreto ley que creó el Comisariato y que cita el informe, lo autoriza para imponer tasas, tarifas o comisiones como aquí se dice; pero ¿cómo sale del caso la Contraloría? Citando el artículo 24 que dice: “... las demás (atribuciones) no enumeradas que sean indispensables para el estricto cumplimiento de esta ley” y agrega “que no tienen por qué ser menos importantes”. De aquí pretiene la Contraloría deducir que el Comisariato puede imponer contribuciones. Llevando el raciocinio al absurdo (aunque nada más absurdo que esta opción), el Comisariato podría aprenar y hasta condenar a muerte!

Pero, la Contraloría olvida que existe un Código Penal, que es la Constitución Política, que dice en su artículo 140: “Ninguna magistratura, ni persona alguna, puede atribuirse ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se le hayan con-

ferido por las leyes”. “Expresamente”, dice esta disposición constitucional.

De acuerdo con estas observaciones, ¿pueden decirse que el Comisariato tenga facultad para aplicar impuestos, tarifas o contribuciones? No. ¿Hasta qué absurdo nos podía llevar lo contrario?

Veamos ahora como termina este famoso informe:

“Ahora bien, si el Comisariato puede ejercer, entre sus atribuciones principales la actividad de comerciar con derecho, naturalmente, a obtener utilidades dentro del marco fijado por la ley, y si puede, también ser vendedor por cuenta ajena, o sea, lo que según el Código de Comercio se conoce por el nombre de comisionistas o consignatarios, no cabe duda alguna de que tiene derecho a la comisión o a la remuneración, toda vez que no se presume gratuito el ejercicio de tales actividades, sino esencialmente retribuido.”

El señor BORQUEZ. — Todas las funciones del Estado se entienden que son gratuitas, a menos que la ley señale remuneraciones.

El señor TRONCOSO. — Exacto, Honorable Diputado, ese es el espíritu de la ley, que sean gratas.

¿Pero son comisiones las que pretende percibir por este acto el Comisariato?

No, Honorable Cámara; la comisión comercial es un hecho voluntario que nace de un pacto o contrato. En cambio, dicho decreto impone contribuciones más bien, confiscación de utilidades, de sobreprecios, por el fijado.

¿Hasta dónde va a llegar la temeraria de este organismo público que mis Honorables colegas como el señor Urzúa, dicen que ha prestado tantos beneficios?

El señor URZUA. — Si Su Señoría me concede una interrupción, se lo digo inmediatamente.

El señor TRONCOSO. — Señor Presidente, no necesito mayores razones para convencer a la Honorable Cámara que las disposiciones del Decreto N.º 48 del Comisariato son inconstitucionales, y que su aplicación socavaría la base de nuestro régimen institucional.

Por esto, solicito del Gobierno que derogue este decreto, y si así no se hiciera, yo pediré a algunos Honorables Diputados que me acompañen a presentar una acusación contra el señor Ministro de Comercio, de quien depende el Comisariato, por haber atropellado gravemente la Constitución, de acuerdo con lo dispuesto en la letra b) del art. 37 de nuestra Constitución Política.

El señor CHACON. — Por haber alzado el precio del azúcar.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

13.—ACCION DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS EN LA BAJA DE LOS PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS DE CONSUMO.

El señor URZUA. — Señor Presidente, pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Dentro del tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA. — Voy a tomar nada más que cuatro artículos en los cuales ha intervenido el Comisariato, porque el tiempo de que dispongo es muy escaso.

Puedo probar en qué ha consistido la intervención del Comisariato.

NEUMÁTICOS. Entre el 1.º de abril de 1944 y el 21 de noviembre del mismo año, ha razonado 12.500 unidades. El precio medio de este artículo antes que interviniera el Comisariato, era de \$ 5.000. El precio medio a que se ha vendido, después de su intervención, ha sido de \$ 2.200. Diferencia, \$ 2.800. Por este solo artículo, el consumidor ha economizado, en total, 35 millones de pesos.

ALAMBRE. Entre el 1.º de enero de 1943 y el 21 de noviembre de 1944, ha distribuido 4.300.000 kilos. El precio antes de la distribución, era de \$ 18 el kilo. El Comisariato lo fijó en \$ 8. Ha habido, en consecuencia, una diferencia de \$ 10 por kilo, y una economía total, para el consumidor, de \$ 58.500.000.

CAMARAS. Entre el 1.º de abril de 1944 y el 21 de noviembre del mismo año, ha distribuido 12.500 unidades. Antes de la intervención del Comisariato, el precio medio era de \$ 500 c/u. El precio actual, después de intervenir dicho organismo, es de \$ 260. Diferencia \$ 240. Esto ha significado una economía total para el consumidor, de \$ 3.000.000.

CLAVOS. Entre el 1.º de enero de 1943 y el 21 de noviembre de 1944, ha distribuido 145.000 cajones que se vendían, antes de la intervención, a \$ 600 el cajón; después de la intervención de este organismo, se ha vendido a \$ 320 el cajón. Diferencia \$ 280. Le ha reportado al consumidor una economía total de \$ 55.100.000.

Total, señor Presidente, que en los cuatro o cinco artículos que he citado en este momento se prueba, con números, que la intervención del Comisariato le ha significado al consumidor más de 220 millones de pesos: si a esto agregamos la leche condensada, el arroz, los jabones, el aceite, el cemento, el hierro, las cañerías, a las cuales también les ha fijado precio, aunque no ha intervenido en su distribución, vemos que el Comisariato ha reportado un servicio enorme al consumidor.

Tenemos que concurrir, entonces, los que argumentamos de buena fe, en que la acción del mencionado organismo ha sido muy beneficiosa para el país. No desconozco que el Comisariato haya podido cometer errores; estoy cierto que los ha cometido. Pero ayúdennos a que salga de esos errores y a que perseverar y continúe en esta acción beneficiosa para la clase consumidora.

El señor CAMPOS. — Su Señoría se ha limitado a citar artículos sujetos a licencia de importación.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado ha llegado a su término el tiempo del Comité Liberal.

14.—EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION COLECTIVA EN SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Corresponde el cuarto turno al Comité Progresista Nacional. Ofrezco la palabra.

El señor NUÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ. — Señor Presidente, voy a distraer la atención de la Honorable Cámara por algunos minutos para referirme al problema de la movilización colectiva en Santiago.

Desde hace algún tiempo se ha venido agravando al problema de la movilización colectiva, tanto en las comunas urbanas, como en la periferia de la ciudad.

Parece que a la campaña que los quinta columna y los especuladores están realizando desde todos los puntos cardinales, contra el Gobierno, entre los que se cuenta el Sindicato de Dueños de Micros y Autobuses, se ha venido a sumar la de la Empresa de Tranvías.

Ocurrir, señor Presidente, que en este último tiempo hemos observado que los tranvías de la línea 36 especialmente que es una línea por la cual se moviliza la gente del pueblo, la clase obrera de la capital, a la hora de mayor necesidad de movilizarlos de 12 a 13 horas, acortan su recorrido. Estos carros, en vez de llegar hasta el Matadero, solamente llegan hasta la Alameda y otras veces hasta la calle Victoria, lo que significa un gravamen para el bolsillo de la clase obrera, porque en el afán de trasladarse con rapidez a sus hogares tienen que ocupar micros o pagar doble pasaje.

En las comunas de San Miguel y La Cisterna, se ha producido una nueva alza de las tarifas de los tranvías; en efecto, en la noche debe pagarse \$ 1.20 por el pasaje en circunstancias que son las horas en que más se agrava la movilización, en estas comunas. A mi juicio, esto es una burla a la población de Santiago, y a las referidas comunas.

Con respecto a la situación que se ha creado en la movilización intercomunal, el Sindicato de Dueños de Autobuses y Microbuses cuyos miembros parecen intocables y están desarrollando en la capital una labor antipatriótica y criminal, ha tratado de eliminar de los recorridos populares, las góndolas con tarifa de 40 centavos, para transformarlos en recorridos de micros, con lo cual se aumenta en un ciento por ciento el valor de las tarifas, de tal manera que los transeúntes de Santiago tienen que pagar mucho más para movilizarse a los lugares de su residencia...

Esta situación se ha agravado desde que se privó a las Municipalidades del país, de la facultad de controlar la movilización colectiva, para entregarla a la Dirección del Tránsito. Con ello se produjo un desorden mayúsculo, por los efectos de la presión que los Dueños de Micros y Autobuses ejercieron sobre ese organismo y se empezó a faltar el respeto a la reglamentación vigente, despreciándose a los ciudadanos de Santiago y hoy hacen lo que les place sin importarles la situación de la población que se ve obligada a ocupar esta forma de movilización para ir a sus trabajos o a sus hogares.

A mí me parece, señor Presidente, que si no se produce pronto de parte de los hombres de Gobierno una reacción para detener esta ofensiva de hambre y de miseria contra el pueblo por la acción de la quinta columna, y de los especuladores en todos los órdenes de la vida nacional por los agentes del fascismo y en especial los del GOU argentino que tienen altoparlantes por todas partes, amparados por la desidia e indiferencia de algunos hombres responsables y de algunos Departamentos de la Administración Pública, lograrán sus objetivos, mediante la desesperación del pueblo, objetivos que no son otros que el golpe de Estado, para someter a nuestro país al yugo nazi.

Indudablemente por este camino y con esta política de hambrear al pueblo, produciendo confusión en la movilización colectiva y dificultándole cada vez más, seguramente la ciudadanía de Santiago aumentará la aversión que tiene en este instante contra la gente que no quiere resolver estos problemas tan graves. Por eso es urgente aplastar a los especuladores y someter en este caso a los dueños de autobuses y micros, a los intereses de la nación.

Hace poco, señor Presidente, se inauguró un recorrido transversal, como he dicho anteriormente, para la movilización de los ciudadanos que viven en la Comuna de Cisterna, y especialmente en las proximidades de la Plaza de Lo Ovalle, con un sistema de micros a precios populares, es decir, a 60 centavos. Contó esta iniciativa con la ayuda de la Dirección General del Tránsito. Pero, ante la presión del Sindicato de Autobuses y especialmente de un señor Agüero, que parece ser dueño de la población y de la vida de los ciudadanos de Santiago, ya que sube las tarifas, acorta los recorridos y hace lo que quiere con los medios de movilización colectiva. En la Comuna de Cisterna ha sido eliminada la línea transversal Estación Central-Plaza Ovalle, que en los dos meses que se mantuvo solucionó en gran parte sus problemas, con lo que se reagravó la situación de 14 mil ciudadanos que viven en la población de Lo Ovalle. En este sector no existe ninguna industria, por lo cual sus pobladores tienen que movilizarse al centro de Santiago para asistir a sus ocupaciones.

Sobre este particular, señor Presidente, quiero terminar solicitando recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se dirija oficio, a nombre de nuestra Fracción Parlamentaria, a nombre del señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no se diera cuenta de esta grave situación a la que por su indiferencia, están empujando estos especuladores y extorsionadores de los dineros del pueblo como son los dueños de la movilización colectiva de la capital.

En consecuencia, señor Presidente, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que el señor Ministro del Interior aborde la solución de este problema. El Gobierno parece que no

1,150, del Ministerio de Economía y Comercio.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º — Un oficio del Honorable Senado, con el que comunica haber resuelto insistir en algunas de las modificaciones introducidas al proyecto de ley, relativo a la ejecución de un Plan General de Obras Públicas.

5.º — Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley en segundo trámite reglamentario, que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

— Quedaron en tabla.

6.º — Una moción del señor Del Pedregal, con la que inicia un proyecto de ley que dispone que los productores deberán arrancar una parte equivalente al 25 por ciento de las superficies de las plantaciones de viñas inscritas en el Rol General de Viñedos, de Impuestos Internos, con anterioridad a la vigencia de la Ley N.º 6.179.

— Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1. — CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Corresponde, en primer lugar, calificar la urgencia de un proyecto de ley.

S. E. el Presidente de la República, ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que fija las plantas del Departamento de Ferrocarriles y de la Dirección General de Obras Públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

2. — RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo adoptado ayer por la Corporación, corresponde entrar a considerar y a votar la renuncia presentada por el señor Presidente de la Cámara, don Sebastián Santandreu.

Antes que empezara esta sesión, tuvieron a bien reunirse, a citación del que habla, los distintos Comités y, en consideración a que en el Reglamento no hay ninguna disposición específica que considere la forma en que debe efectuarse la votación, en una situación como la que se presenta, acordaron, en primer lugar, consultar a la Cámara acerca de si la votación en cuestión ha de ser pública o secreta, y, en seguida, conceder diez minutos, como máximo, a cada Comité para que fundamente su voto o su opinión en este asunto.

En consecuencia, corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse acerca de si la votación ha de ser pública o secreta.

El señor BART. — Este pronunciamiento debe ser secreto, porque la elección de Presidente de la Cámara se hizo también en forma secreta.

El señor YANEZ. — En realidad, las cosas se deshacen en la misma forma en que se hacen. Lo justo, por lo tanto, es que se vote secretamente la renuncia.

El señor GUERRA. — Es un mal precedente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 29.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En consecuencia, se procederá a votar en forma secreta la renuncia del señor Presidente de la Cámara.

El señor MARIN. — ¿Podríamos hablar sobre la renuncia, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Hay, precisamente, un acuerdo de los Comités para proceder así, Honorable Diputado.

Por el Comité Liberal tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YANEZ. — Señor Presidente los Honorables Diputados tienen que haber recibido con sorpresa, cuando no con estupor, la renuncia que de su alto cargo ha formulado el Presidente de la Cámara de Diputados.

Ciertamente, Honorable Cámara, que no es un hecho anormal que el Presidente de la Cámara de Diputados decline su cargo.

Cualquiera de mis Honorables colegas elevado a esa dignidad, habría podido como lo han hecho muchos, renunciar este cargo por razones privativas, particulares o por cuestiones reglamentarias, y, en tal caso, con motivo de una censura.

Ha bastado, en esa oportunidad, que la Corporación le retirara su confianza.

Y es propio que, en tal caso, tenga que presentar su renuncia; pero, Honorable Cámara, nos encontramos en presencia de un hecho insólito.

El señor ATIENZA. — Muy insólito.

El señor YANEZ. — La renuncia de nuestro Presidente no se debe a una razón particular, ni a una censura de la Cámara, motivada por no haber cumplido sus deberes o por no haber hecho guardar el Reglamento. Se debe a la imposición de un organismo extraño, ajeno a la Cámara, y esto es lo grave, señor Presidente.

La Cámara de Diputados y el Senado forman, como el Poder Legislativo, un poder independiente del Ejecutivo y del Judicial.

El señor ATIENZA. — Que están muy por encima de las asambleas.

El señor YANEZ. — Y en razón de sus altas funciones, no pueden aceptar tutela de nadie.

El señor ATIENZA. — Están en el deber de no aceptarlo.

El señor MARIN BALMACEDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YANEZ. — Muy bien.

El señor MARIN BALMACEDA. — Señor Presidente, decía el periodista y pensador francés, Georges Roux, que no hay que culpar tanto a las dictaduras como a los regímenes que las producen. De aquí, Honorable Cámara, que todos los estadistas chilenos han tratado de fortalecer el principio de autoridad, y es un hecho histórico que este país empezó a rebajarse, el día que se perdió el concepto de la responsabilidad en los poderes públicos.

Por eso es que la Revolución del '91 ha sido condenada por los revolucionarios y vencidos, y es por eso que en 1925 después de 40 años de relajamiento parlamentario y ministerial, se trató de volver a fortalecer el principio de autoridad y la separación de los poderes.

El señor YANEZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Deseo continuar con mis observaciones de inmediato, pues tengo escasos minutos.

El señor MARIN BALMACEDA. — Voy a terminar, Honorable Diputado. Es bien triste, señor Presidente, es bien vergonzoso que, apenas a dos meses antes de una elección general, se haya producido la crisis de la Mesa de la Cámara, sin ningún motivo ostensible, sin ninguna razón pública, sin ninguna razón reglamentaria o de confianza, sino, lisa y llanamente, por un mero acuerdo de asamblea.

La política chilena está empujándose, está relajada; hay escepticismo en la opinión pública y profundo desagrado por este orden de cosas.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el Honorable señor Yáñez desea continuar en el uso de la palabra.

El señor MARIN BALMACEDA. — El país quiere reaccionar y recibirá la mayoría que aquí venga, por un voto de Partido o por un voto de asamblea, a consagrar un estado de cosas distinto al que la opinión pública exige, el vituperio de la opinión pública, que es la única que consagra el honor y la dignidad de los cargos políticos.

El señor YANEZ. — Como lo decía muy bien el Honorable señor Marin, no podemos aceptar en esta Honorable Corporación las imposiciones de un tercero ajeno a la Honorable Cámara, sea quien se sea, ya se trate de un organismo o de personas, porque esto es un vejamen a la Honorable Cámara es rebajar la dignidad de la Honorable Cámara y es empujarnos a nuestras funciones.

Por eso, con justísima razón, el Honorable señor Santandreu dice en su renuncia: "Considero que la actual resolución del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, al ordenar la censura de la Mesa de esta Corporación, vulnera facultades privativas de ella y entraña una atribución que no corresponde a dicho organismo".

Y agrega el Honorable señor Santandreu: "Tengo la obligación de velar por la independencia que la Carta Fundamental del país otorga a este alto Poder del Estado, y debo responder sólo al sentir de la mayoría de sus miembros, cuando se suscitan cuestiones reglamentarias".

Sentar un precedente contrario, significa desvirtuar el Reglamento de esta Honorable Corporación, cuyo celo cumplimiento y fiel interpretación, me ha sido encomendado".

Con razón tenemos que deducir, señor Presidente, que no es posible aceptar que puedan inmiscuirse en nuestras deliberaciones, en nuestras cuestiones reglamentarias, personas extrañas a esta Honorable Corporación, que vengan a indicarnos quién debe presidirnos y hasta qué momento, porque esto, como decía anteriormente, rebaja la dignidad del Parlamento y vulnera atribuciones que nos son propias.

Porque, señor Presidente, ¿caso el Presidente de esta Honorable Corporación no es el Presidente de toda la Corporación? ¿O es el Presidente de un grupo de Diputados? ¿Acaso el Honorable señor Santandreu no fue elegido con los votos de mi Partido? ¿O es el Presidente de la Honorable Cámara un marionete con el que se juega fuera de la Honorable Cámara y se le obliga a ejecutar todos los actos que se quiera?

Es una vergüenza para el Parlamento y es una vergüenza en la historia política de este país.

Ahora bien, señor Presidente, los Partidos de Izquierda, que se precian de defender el régimen democrático, son los primeros en aceptar esta medida, que viene a socavar el régimen democrático.

El régimen democrático exige el regular y constante perfeccionamiento y funcionamiento de sus organismos dentro de sus actuaciones; en este caso, se está impidiendo que el Poder Legislativo, que esta Corporación desarrolle sus funciones dentro de las normas que le son exclusivamente propias.

Y hay algo más, señor Presidente, que deseo recalcar ante mis Honorables colegas.

Cuando el país se debate en una inquietud constante y creciente, por el alza cada día mayor del costo de la vida, cuando tiene problemas frente a un Presupuesto recargado hasta la exageración, cuando está en presencia de impuestos subsidios, siderales, cuando el país pone los ojos en el Congreso para buscar distintas soluciones, en parte, a sus agudos problemas, porque el Gobierno no ha podido solucionarlos, se pretende, señor Presidente, que la Honorable Cámara distraiga sus labores respecto de estos importantes asuntos, para ocupar su atención en una cosa pequeña, en una cosa que es una miseria política, en algo que no le incumbe a esta Corporación.

Es por eso, señor Presidente, que nosotros los Diputados Liberales, que somos sinceramente democráticos y que defendemos a nuestras instituciones, por decencia política, por moral y por justicia, rechazaremos la renuncia del señor Presidente.

Nada más.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé a nombre del Comité Conservador.

El señor LABBE. — El Partido Conservador, como partido minoritario, en esta H. Cámara, no tuvo responsabilidad en la elección de la Mesa. Pero sí que tiene responsabilidad una vez elegida, para fiscalizarla, para estar atento a que de cumplimiento al Reglamento, o para velar porque satisfaga correctamente su cometido, y así, esta Corporación sea dignamente presidida y se guarden los fueros e independencia que en todo momento pertenecen a esta rama del Poder Legislativo. Igualmente, los parlamentarios de minoría, debemos amparar los actos de la Presidencia, que se ajustan a las normas señaladas, porque eso es inseparable del decoro de la función de Diputado.

El cargo de Presidente de esta Honorable Cámara, es uno de los grandes símbolos que reservan las democracias a los ciudadanos que son capaces de resumir en sí las grandes virtudes republicanas, y en consecuencia, debe mirarse éste planteamiento que se hace con la mayor seriedad.

El Presidente de la Cámara de Diputados, desde el momento de ser elegido, se pertenece en su totalidad a la Cámara toda. Debe dejarse de actuar y tiene que quedar ajeno a la influencia de la directiva del partido político al

cuál pertenece, y debe honrosamente servir, como lo manda la Constitución Política del Estado y como lo requiere la soberanía y los superiores intereses nacionales. En consecuencia, la renuncia del Presidente de esta Honorable Corporación, basada sólo en una ficción, puesto que se apoya en una extraña determinación, cuya iniciativa pertenece exclusivamente al Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, debe ser rechazada en defensa de sanos y permanentes principios.

Ayer no más, señor Presidente, esa directiva de una colectividad política se creyó con derecho a intervenir en las decisiones privativas del Poder Ejecutivo. Censuró a los Ministros que lo representaban y más que esto, los expulsó de las filas del radicalismo. Abandonó, pues, definitivamente las tareas y las responsabilidades del Gobierno, no sin antes mantener en todos sus puestos y con todas sus prebendas, a infinitos correligionarios, y seguir ese Partido atento al botín, al Presupuesto de la Nación y a la influencia del Estado.

Es así, señor Presidente, como por esa actitud, el Ejecutivo ha sufrido hondos perturbaciones. Es así, como en el hecho, este partido político mayoritario ha producido, como es natural, desgobierno, desquiciamiento.

Pero sus actividades las quiere llevar más lejos. Y es así como hoy este mismo Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical interviene en otro Poder del Estado, el Poder Legislativo, y obliga a su Presidente a que cumpla sus determinaciones, lo amenaza y le aplica efectivamente la sanción de privarlo de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, como si este cargo fuera de su libre juego.

Ojalá mañana, el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, no quiera también intervenir en el Poder Judicial, para socavarlo.

El Honorable señor Santandreu, como los Honorables Vicepresidentes que forman la Mesa de esta Honorable Corporación, no pueden ser objeto, no pueden ser influenciados en el ejercicio de sus cargos, por una determinación de las colectividades a las cuales pertenecen.

No puede, pues, en ninguna forma, imponerse a los miembros de la Mesa Directiva, normas partidistas que atentan a la independencia que el cargo requiere, sacrificando ese necesario pundonor, para servir las inspiraciones de un Partido político, porque en esa forma arrasa con la dignidad, que debe ser el sello distintivo de la Directiva en esta Cámara.

El Honorable señor Santandreu no ha dado ningún motivo, dentro de los Reglamentos, dentro de su equanimidad, dentro de la forma cómo dirige los debates, para que sea alejado de la Presidencia de la Cámara.

Sentar, como ah dicho, un precedente distinto, es entregar la Directiva de la Cámara, la Presidencia y Vicepresidencia de ella, a los mandatos particulares e internos de las colectividades políticas de donde emanan sus miembros.

Esto no puede ser. De manera que por estos claros fundamentos, el Partido Conservador, velando una vez más, por el prestigio y por la independencia, con la cual deben desempeñar estos cargos los personeros que han sido exaltados para representar al Parlamento en esta Cámara; porque no hay un motivo que nos pertenezca, derivado de aquí, de la Corporación misma, que haga posible una petición de renuncia o de censura que alcance a miembros de la Corporación — el Partido Conservador, repito — no puede aceptar este precedente que trata ahora de incorporar al Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical. Resguardando estos sanos y constantes principios, abogamos porque el Parlamento salga limpio de esta clase de enredos, con que quiere envolverse; para que en la democracia, en el país y en la vida ciudadana se prestigie la Honorable Cámara de Diputados de Chile, garantía preciosa de nuestras más sólidas instituciones. Vuestros votos, los de los Diputados Conservadores, serán contrarios a la aceptación de la renuncia que ha formulado el Honorable señor Santandreu, porque así cumplimos el deber de hacer justicia.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Otrézco la palabra.

El señor BART. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, a nombre del Comité Independiente.

El señor BART. — Voy a hablar a nombre del Partido Agrario, señor Presidente.

Señor Presidente y Honorable Cámara: me parece fundamentalmente que la primera condición que debe tener un organismo o una institución para que tenga prestigio y sea respetada, es un mínimo de estabilidad. Bastante inestables son ya las formas democráticas de la Cámara. La Presidencia y la Vicepresidencia de la Honorable Cámara, dan margen a luchas agrías y a arreglos trabajosos entre las distintas corrientes que dominan en esta Corporación. ¿Cuánto más peligro, cuánto más daño para la eficiencia de nuestra labor, sería que organismos extraños a la Honorable Cámara vengan, por decisiones tomadas por ellos para mantener una disciplina que ya está bastante minada, a minar también nuestra eficiencia y estabilidad.

Esto, Honorable Cámara, va minando cada vez más la vida y el prestigio del Parlamento, que, como yo lo he dicho en ocasiones anteriores, está ya demasiado minado.

¿Habría, como lo ha dicho el Honorable señor Labbé, alguna causal de incompetencia, de falta de prudencia en nuestro Presidente para que merezca ser obligado a dejar el alto cargo que ocupa? Este cargo que ha desempeñado con tanta habilidad, con tanta prudencia adquirida, no de súbito, — porque debo reconocer que el Honorable señor Santandreu en un principio, pecaba por cierto exceso de nerviosidad, por cierto exceso de partidismo — sino durante su labor, enfrentando diversas corrientes, diversos caracteres, en donde ha ido suavizándose y adiestrándose hasta hoy día en que lo tenemos como un presidente ideal.

¿Cómo va a admitir la Honorable Cámara, entonces, y menos mi Partido, que por una causa totalmente extraña y reñida con la conveniencia del trabajo parlamentario fuéramos nosotros a darle gusto a una venganza? Sería realmente desdorado para el prestigio de la Cámara si nosotros fuéramos débiles instrumentos de pasiones que no son respetables.

Por estas razones, señor Presidente — en realidad hay muchas más, pero basta con estas dos — nosotros vamos a rechazar la renuncia del Honorable señor Santandreu.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Otrézco la palabra.

El señor VIDELA. — Pido la palabra, señor Presidente con la anuencia de la Honorable Cámara, porque yo no tengo Comité.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Videla puede usar de la palabra con el asentimiento de la Honorable Cámara.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo. El señor VARGAS MOLINARE. — Denicó del tiempo del Comité Independiente que en algunos minutos, señor Presidente, y no tenemos inconveniente en cedérselos al Honorable señor Videla.

El señor ATIENZA. — A pesar de la deferencia del Comité Radical.

El señor VIDELA. — Quedo muy agradecido por la gentileza del Comité Independiente.

Señor Presidente, voy a ser muy breve al fundamentar mi voto.

Aparte de todos los argumentos de orden reglamentario que se han dado en la Honorable Cámara, para pronunciarse en contra de la petición que se ha hecho al H. señor Santandreu, por la Directiva del Partido Radical, estimo, señor Presidente, que debe rechazarse esta renuncia por las siguientes razones: Primero, porque el Honorable señor Santandreu fué elegido Presidente de esta H. Corporación por más de 100 votos, es decir, no fué elegido, entonces, sólo por el Partido Radical, ni por la Izquierda, sino que en su elección participaron también otros elementos de esta Honorable Cámara.

Segundo, porque sería sentar un mal precedente el aceptar esta renuncia, en vis de que con el mismo criterio con que ahora se le pide su renuncia al Presidente de la Cámara de Diputados, podría mañana cualquier partido pedir también la renuncia del Presidente de la República, quién, una vez elegido, no representa a un partido determinado y, por consiguiente, no se debe a él, sino a la ciudadanía.

La misma cosa sucede con el Presidente de la Cámara de Diputados o Senadores. Permanecen en su cargo mientras respete el Reglamento, la Constitución y las Leyes; cuando esto no suceda, se les censura y se reemplazan por otro hombre.

Y tercero, porque, señor Presidente, hay que decirlo con claridad, se trata de una persecución; y la Honorable Cámara no puede hacerse eco de persecuciones partidistas, ya sea por divisiones o por cualesquiera otros motivos que existan dentro de los partidos políticos.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Pso existe dentro del régimen totalitario?

El señor VIDELA. — Señor Presidente, la ciudadanía será la encargada de confirmar o rechazar el castigo que se aplique en marzo la directiva radical pero no se venga "a querer sacar las castañas con la mano del gato".

¿Por qué hace eso el Partido Radical? En marzo se demostrará que este partido no tiene razón para castigar a un hombre pío, y leal con los ciudadanos que le dieron sus votos para Diputado y con los que lo eligieron Presidente de esta Honorable Corporación.

Nada más señor Presidente.

El señor ATIENZA. — Muy oíen.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Por el Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS. — Señor Presidente: desde diversos sectores de la Derecha se han hecho serios cargos al Partido Radical.

El señor BART. — De la Izquierda también.

El señor ATIENZA. — También de la Izquierda.

El señor BART. — A toda costa quiere hacer aparecer las cosas como provenientes sólo de la Derecha.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Todos los oradores han sido respetados en el uso de su derecho.

Ruego a la Honorable Cámara restetar el de los demás.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Pedimos que se respete nuestro derecho, señor Presidente.

El señor BART. — Pero hay que restetar la verdad.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Se ha tenido bastante deferencia con los demás oradores.

El señor YANEZ. — Oíremos con todo agrado a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Entonces, no interrumpen.

El señor PIZARRO. — Vamos a escucharlo con todo respeto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor VARGAS MOLINARE. — Cito que el Honorable señor Barrientos tiene derecho a defender al Presidente de la Cámara pues se trata de un correligionario suyo. Déjenlo hablar.

El señor BARRIENTOS. — Decía señor Presidente, que desde diversos sectores de la Derecha.

El señor BART. — Y también de la Izquierda.

El señor BARRIENTOS. — ... se han hecho serias críticas a la conducta del Partido Radical por haber tomado una resolución a que tiene perfecto derecho de conformidad con sus disposiciones reglamentarias.

Se ha sostenido también que el Partido Radical ha planteado un conflicto con el Parlamento, porque no otra cosa significa el que le haya pedido que renuncie su cargo de Presidente de la Cámara a señor Santandreu miembro de este partido.

Por nuestra parte, sostenemos que la democracia descansa esencialmente en los partidos, y desde el instante mismo en que los partidos se desorganizan, no responden a una disciplina, no respetan su espíritu, su vida misma, la democracia deja de existir.

En esta virtud y considerando seriamente la conducta de uno de sus miembros, el Partido Radical ha tomado esta resolución.

Nadie puede negarnos el derecho a sostener aquí que hace algunos meses atrás, hemos levantado la candidatura a la Presidencia de la Corporación del señor Santandreu, porque lo consideramos uno de nuestros mejores hombres con los atributos necesarios para dirigir con dignidad, honra y conocimiento y con versación los debates de esta Honorable Cámara. Durante su desempeño, lo hemos seguido con honrada sinceridad, y nadie podrá decirnos que en el ejercicio de su cargo, el Partido Radical le negó el respeto, el acatamiento y la colaboración a esta autoridad. Puede estar cierta la Honorable Cámara que si se le renuncia la renuncia el actual Presidente de la Corporación, el Partido Radical no va a desentoriar y a ceder su autoridad reglamentaria en los mismos términos que siempre le ha dispensado a Presidente de la Cámara, aun cuando no cuente con su confianza.

El señor ATIENZA. — ¿Por qué se plantea la renuncia, entonces?

El señor BARRIENTOS. — De manera que no es algo que afecta a nuestra. Lo hemos hecho en defensa de la disciplina de nuestra colectividad, que está organizada que se inicia dentro de la asamblea y termina en sus convenciones. Por lo tanto, tienen todos los partidos políticos, y nosotros para tomar sus resoluciones, como y en conformidad a sus resoluciones, como y en conformidad a sus resoluciones, como y en conformidad a sus resoluciones.

No puede negar el Parlamento, no puede negar los partidos políticos que en la preparación de una elección, se levantan por las partes actitudes de indisciplina contra las colectividades organizadas, contra los partidos políticos, las que van socavando el régimen democrático lentamente y llevan a la confusión y a la confusión a toda la vida nacional.

Nosotros.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Nos queremos tanto?

El señor BARRIENTOS. — ... estimamos que a través de las colectividades organizadas, por parte de cada ciudadano, en el desempeño honrado y correcto de los cargos que han confiado; pero estimamos también que estos personeros destacados por nuestro Partido deben mantener una consonancia con la facultad que ejercitan y la dignidad que nosotros exigimos en el desempeño del cargo.

No se puede medir la dignidad con una medida física; pero, las actitudes de los hombres son el mejor índice para medir la dignidad que llevan consigo frente a las obligaciones políticas, frente a la sociedad.

Nos encontramos, en este caso con que el hombre de honor de nuestro Partido ha perdido, la ha perdido. Esta es la razón fundamental: el Presidente de la Cámara, en este momento, no cuenta con la confianza del Partido Radical.

Perfecto derecho tienen los demás partidos para correr en auxilio de él, tal vez para contribuir a la perturbación al momento y al caos espiritual en que se debate la nación; perfecto derecho tienen de proceder así si en ello obtienen alguna utilidad para el país. Después de algún tiempo estos señores Diputados, que quieren mantener en su cargo a este Presidente honestísimo, sin olvidar que ha tenido el Partido Radical en su contra, que las convence perfectamente que se van a corroborar muy luego; señores Diputados, digo, podrán preguntarse: ¿tarde si han contribuido a levantar la moral del país o a agregar un grano de arena a esta perturbación política y social a que me he referido.

En esta virtud, señor Presidente, la representación radical, votará por la aceptación de la renuncia.

El señor BORQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Radical, que le quedan cuatro minutos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ. — Yo he tenido especial cuidado en ir midiendo el tiempo que queda al Comité Radical, y según ésta, que me garantiza corroborar el señor Santandreu a nuestro Comité le quedan seis minutos.

En todo caso, yo le rogaría a la Honorable Cámara, que es tan benevolente, que me permita la gracia de prorrogarme el tiempo por algunos minutos más.

El señor PIZARRO. — Si se me conceden algunos minutos, no tengo inconveniente de otra manera, no aceptaría.

El señor VIDELA. — Yo me opongo. Yo hago, porque algunos radicales me negaron antes el mismo derecho, demostrando con el temor a mis fundamentos para oponerse a la aceptación de la renuncia.

— HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — A fin de evitar incidentes de esta índole, creo que es más conveniente respetar el acuerdo adoptado por los Comités, que establece que cada uno de ellos usará de la palabra por 10 minutos.

El señor BORQUEZ. — Muy bien, señor Presidente.

Ya tengo que decir que me produce profunda extrañeza la protesta que se ha alzado en los bancos de la Derecha y de un Diputado de la Izquierda, porque ha intervenido en un partido político en un acto de la Honorable Cámara.

Esto me parece profundamente extraño, por cuanto debo recordar a la Honorable Cámara que no es ésta una intervención del Partido Radical.

La Constitución Política del Estado, dada de todos los derechos ciudadanos que establece, en el artículo 25, lo que la Honorable Cámara me va a escuchar: "En las elecciones de Diputados y Senadores se empleará un procedimiento que produzca por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos".

O sea, que la Constitución del año 1925 dio especial intervención, en todos los actos políticos, a las corrientes de opinión y a los partidos políticos.

No se extrañen, entonces, los miembros de esta Honorable Cámara, que un partido político, en una actuación estrictamente política, como intervención activa en un acto de esta H. Cámara. Esto debería haber sido aplaudido por todos los partidos organizados de la República.

No hay nada más grave que la falta de disciplina en las corrientes de opinión. Los señores Honorables Diputados.

No aceptaría ningún miembro del Partido Conservador o del Liberal, por ejemplo, que se cometieran graves actos de indisciplina dentro de sus partidos.

Mientras tanto cuando un partido político reconocido en su intervención en la Constitución Política del Estado procura aplicar una sanción, se levantan voces de protesta.

El señor ATIENZA. — ¿Su Señoría recuerda el movimiento de los "Jovenes" dentro del Partido Radical?

El señor BORQUEZ. — Si tuviera más tiempo, le contaría muchas cosas a Su Señoría.

Señor Presidente en estas condiciones lógicas hubiera sido que todos los partidos políticos, ante un acto de sanción que se aplicaba por el Partido Radical, hubieran guardado un discreto silencio.

El señor ATIENZA. — ¿Es extraño que Su Señoría hable de disciplina política?

El señor BORQUEZ. — Aquí no hay conflicto entre los partidos políticos y la Cámara de Diputados.

Letras de Menor Cuantía: Con más de 15 años... 36.000.—

Oficiales 3.0s de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento...

Oficiales de Sala de la Corte Suprema; Mayordomo de los Tribunales de Justicia de Valparaíso...

Oficiales de Sala de la Corte de Apelaciones; Oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones...

Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia...

Ascensoristas para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso...

Artículo 2.º— En los casos en que, de conformidad con el artículo 1.º, el sueldo asignado...

Artículo 3.º— El personal subalterno de los Juzgados Especiales de Menores...

Artículo 4.º— Deróganse las leyes Nos 7.288, de 22 de septiembre de 1942...

Artículo 5.º— Dróganse las asignaciones y gratificaciones contempladas en los artículos 2.º y 3.º de la ley N.º 6.417...

Artículo 6.º— El Escribiente del Juzgado de Letras de Menor Cuantía...

Artículo 7.º— Modifícanse los siguientes artículos del Código Orgánico de Tribunales...

Artículo 8.º— Los derechos de los Defensores de Menores...

Artículo 9.º— La Junta de Servicios Judiciales, creada por el artículo 32 de la ley N.º 6.417...

Artículo 10.º— La compatibilidad e incompatibilidad de los sueldos...

Artículo 11.º— Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 7.º del Decreto N.º 400...

Artículo 12.º— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley...

Artículo 13.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Oficiales 2.0s de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento...

Oficiales de Sala de la Corte Suprema; Mayordomo de los Tribunales de Justicia de Valparaíso...

Oficiales de Sala de la Corte de Apelaciones; Oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones...

Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia...

Ascensoristas para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso...

Artículo 2.º— En los casos en que, de conformidad con el artículo 1.º, el sueldo asignado...

Artículo 3.º— El personal subalterno de los Juzgados Especiales de Menores...

Artículo 4.º— Deróganse las leyes Nos 7.288, de 22 de septiembre de 1942...

Artículo 5.º— Dróganse las asignaciones y gratificaciones contempladas en los artículos 2.º y 3.º de la ley N.º 6.417...

Artículo 6.º— El Escribiente del Juzgado de Letras de Menor Cuantía...

Artículo 7.º— Modifícanse los siguientes artículos del Código Orgánico de Tribunales...

Artículo 8.º— Los derechos de los Defensores de Menores...

Artículo 9.º— La Junta de Servicios Judiciales, creada por el artículo 32 de la ley N.º 6.417...

Artículo 10.º— La compatibilidad e incompatibilidad de los sueldos...

Artículo 11.º— Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 7.º del Decreto N.º 400...

Artículo 12.º— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley...

Artículo 13.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 14.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Oficiales 2.0s de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento...

Oficiales de Sala de la Corte Suprema; Mayordomo de los Tribunales de Justicia de Valparaíso...

Oficiales de Sala de la Corte de Apelaciones; Oficial de Sala de la Presidencia de la Corte de Apelaciones...

Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia...

Ascensoristas para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso...

Artículo 2.º— En los casos en que, de conformidad con el artículo 1.º, el sueldo asignado...

Artículo 3.º— El personal subalterno de los Juzgados Especiales de Menores...

Artículo 4.º— Deróganse las leyes Nos 7.288, de 22 de septiembre de 1942...

Artículo 5.º— Dróganse las asignaciones y gratificaciones contempladas en los artículos 2.º y 3.º de la ley N.º 6.417...

Artículo 6.º— El Escribiente del Juzgado de Letras de Menor Cuantía...

Artículo 7.º— Modifícanse los siguientes artículos del Código Orgánico de Tribunales...

Artículo 8.º— Los derechos de los Defensores de Menores...

Artículo 9.º— La Junta de Servicios Judiciales, creada por el artículo 32 de la ley N.º 6.417...

Artículo 10.º— La compatibilidad e incompatibilidad de los sueldos...

Artículo 11.º— Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 7.º del Decreto N.º 400...

Artículo 12.º— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley...

Artículo 13.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 14.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

de del respectivo Tribunal, con los sueldos que esta ley fija a sus correspondientes categorías...

El señor SECRETARIO.— Dice el Artículo 2.º: "En los casos en que, de conformidad con el artículo 1.º, el sueldo asignado..."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— De acuerdo con el proyecto, hay algunos empleados subalternos o funcionarios a quienes se les asigna su sueldo de acuerdo con el número de años servidos...

El señor MELEJ.— Es lo justo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Porque es lo justo y, además, porque la totalidad de los empleados públicos obtienen sus quinientos de acuerdo con los años servidos en la Administración Pública...

El señor PIZARRO.— Es la norma general.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— De manera, entonces, que, para no perjudicarlos, debemos aprobar el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 2.º en la forma propuesta por la Comisión en el segundo informe.

Artículo 7.º— Modifícanse los siguientes artículos del Código Orgánico de Tribunales, en la forma que a continuación se indica:

a).— Substitúyese el artículo 221, modificándolo por el artículo 18 de la ley N.º 7.459, de 30 de julio de 1943, por el siguiente:

"Los abogados que fueren llamados a integrar la Corte Suprema, percibirán de fondos fiscales una remuneración de trescientos cincuenta pesos por cada audiencia a que concurran."

Esta remuneración será de doscientos cincuenta pesos para los que integren las Cortes de Apelaciones:

b).— Reemplázase el artículo 292, modificado por el artículo 17 de la ley N.º 7.459, por el siguiente:

Substitúyese el inciso 3.º del artículo 523, modificado por la ley N.º 7.459, de 30 de julio de 1943, por el siguiente:

"Después de haber servido tres años en el cargo, se le considerará, para los efectos de su ascenso, como figurando en el Escalafón Judicial en la misma categoría que los funcionarios de asiento de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Cortes de Apelaciones:"

g) Agrégase al inciso 1.º de los artículos 497 y 505, la palabra "feriados", después de la palabra "licencias";

h) Agrégase a continuación del N.º 3 del artículo 523, modificado por la ley N.º 7.459, de 30 de julio de 1943, el siguiente inciso:

"La obligación establecida en el N.º 3 de este artículo cumplida por los postulantes sean funcionarios o empleados del Poder Judicial por el hecho de haber desempeñado sus funciones durante cinco años;"

i) Suprímese en el inciso 2.º del artículo 498, la frase final que dice: "y durante tres años en el ejercicio de sus funciones"

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Hay una omisión en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia respecto de este artículo, señor Presidente.

Cuando se discutió en la Comisión, se presentó que la incompatibilidad absoluta que establece el actual Código Orgánico de Tribunales en su artículo 261, no excluye los cargos de profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, ni tampoco el cargo de Consejero de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas.

Hubo acuerdo unánime en la Comisión en el sentido de que estos cargos debían ser excluidos de la incompatibilidad que desempeñan otros en el Poder Judicial. Esto aparece en el informe, señor Presidente.

De aquí que me permito solicitar el intercalamiento en el informe de la Honorable Cámara intercalar, en el artículo 7.º, después de la letra a), la siguiente letra nueva:

"b) Reemplázase el artículo 261 por el siguiente:

"Las funciones judiciales son incompatibles con toda otra remuneración con fondos fiscales semifuerales o municipales, con excepción de la de profesor de las escuelas dependientes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, y de Consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

El señor CABEZON.— Efectivamente, señor Presidente, parece que ha habido un error en la confección de este informe, ya que este artículo nuevo se discutió en la Comisión. A mí me extrañó no verlo incorporado al texto.

Me parece que es de toda justicia y para traer grandes beneficios, pues los alumnos están más capacitados para dar mejores soluciones a los alumnos de la Escuela de Derecho.

El señor MELEJ.— Sobre todo que fue de acuerdo de la Comisión, adoptado por unanimidad de sus miembros.

El señor CABEZON.— Además, como ha dicho el Honorable Diputado Informante, señor González von Marées, fue de acuerdo de la Comisión, adoptado por unanimidad de sus miembros.

del Poder Judicial, sino que dependen del Ministerio del Trabajo.

De allí que yo propondría que la Cámara por unanimidad intercalara después de la palabra "del Poder Judicial" las siguientes: "de los Tribunales del Trabajo".

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aprobar la indicación del Honorable señor González von Mares.

Aprobada. Ofrezco la palabra sobre el artículo 7.º. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara se le aprueba el artículo 7.º, con las modificaciones introducidas.

Aprobado. En discusión el artículo 10.º. El señor SECRETARIO. — Dice: "Artículo 10.º — La compatibilidad e incompatibilidad de los sueldos de los funcionarios y empleados judiciales con las pensiones de jubilación, de retiro y de montepíos fiscales, municipales o semifiscales, otorgadas a virtud de leyes generales o especiales que se regirán por las disposiciones generales que se regirán sobre la materia para el personal de la Administración Civil del Estado".

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — En este artículo no hay indicaciones formuladas.

¿Me permite, señor Presidente? Este artículo, que fue modificado en el segundo informe, deja a los empleados del Poder Judicial en igualdad de condiciones con el resto del personal de la Administración Pública, en materia de compatibilidad o incompatibilidad de los sueldos.

Este es el alcance del artículo 10.º. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se le aprueba el artículo 10.º. Aprobado. En discusión el artículo 11.

El señor SECRETARIO. — Dice: "Artículo 11. — Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 7.º del Decreto de Hacienda, N.º 400, de 27 de enero de 1943, que fija el texto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado:

a) Reemplázase el N.º 60 por el siguiente: "Cuentas, facturas, planillas de venta, notas de débito u otros documentos semejantes, distintos de los dados por los bancos en su giro bancario en el original, cuando el monto exceda de diez pesos y no pase de doscientos pesos, timbre fijo de cuarenta centavos; de más de doscientos pesos y hasta quinientos pesos, timbre fijo de un peso; superiores a quinientos pesos y hasta un mil pesos, timbre fijo de dos pesos, y, además, un peso por cada mil pesos o fracción, que se agregará en estampillas".

b) Reemplázase el N.º 164 por el siguiente: "Recibos de dinero distintos de los dados por los bancos en su giro bancario, y siempre que no se contengan en títulos de obligaciones que hayan pagado impuesto, superiores a diez pesos hasta doscientos pesos, cuarenta centavos; de más de doscientos pesos hasta quinientos pesos, un peso; superiores a quinientos pesos hasta un mil pesos, dos pesos, y superiores a un mil pesos, dos pesos, y, además, un peso por cada mil pesos o fracción".

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se le aprueba el artículo 11. Aprobado. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — En discusión el artículo 1.º transitorio.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Primero. — La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas hará el descuento a que tiene derecho según el artículo 14, letra c), del Decreto N.º 1.340 bis, de 6 de agosto de 1930, sobre la primera diferencia mensual del sueldo de los funcionarios y empleados a que se refiere la presente ley, en cinco mensualidades iguales y sucesivas".

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo primero transitorio. Aprobado. En discusión el artículo segundo transitorio.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Segundo. — Dentro del plazo de seis meses, contado desde la vigencia de esta ley, los actuales funcionarios y empleados judiciales a que se refiere el artículo 1.º, que tengan más de 30 años de servicios judiciales o 35 de servicios públicos, tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación con el total del sueldo que se les asigna en la presente ley, siendo, en este caso, de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la jubilación así obtenida y el monto de lo que habrían obtenido, liquidadas con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos 36 meses".

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo segundo transitorio. Aprobado. En discusión el artículo quinto transitorio.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Quinto. — Suprímese el sueldo asignado al Archivero Judicial de Santiago cuando vacó el cargo respectivo".

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo quinto transitorio. Aprobado. Terminada la discusión del proyecto.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — Faltaba que discutir el artículo sexto, señor Presidente.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Está ya aprobado, Honorable Diputado, porque no hay indicaciones en ese artículo.

El señor PUCA (Ministro de Justicia). — Pido la palabra.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de ella, señor Ministro.

El señor PUCA (Ministro de Justicia). — Quiera agradecer la rapidez con que la Honorable Cámara ha despachado este proyecto.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — La Honorable Cámara toma en cuenta este agradecimiento del señor Ministro.

8. — FOMENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE EN EL PAIS. — PETICION DE PREFERENCIA. — El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — Yo pediría, señor Presidente, el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto que viene devuelto por el Honorable Senado, sobre fomento de la producción y consumo de leche en el país, proyecto que ha sido observado por S. E. el Presidente de la República.

Está impreso en el Boletín N.º 5.538. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Siguiendo el orden de la Tabla, Honorable Diputado, se debe tratar el proyecto que abona años de servicios a don Yolando Pino que es muy corto. En seguida, requeriré el asentimiento de la Corporación para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — Muy bien, señor Presidente.

9. — ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS A DON YOLANDO PINO SAAVEDRA. — El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley que abona años de servicios a don Yolando Pino Saavedra.

Se le va a dar lectura. El señor SECRETARIO. — Dice así: "PROYECTO DE LEY: Artículo único. — Abónase, por gracia y para los efectos de su jubilación, en la Hoja de Servicios del Profesor del Instituto Pedagógico, don Yolando Pino Saavedra, siete años que permaneció en el extranjero".

El señor GARDEWEG. — ¿Por qué se trata este proyecto en el Orden del Día, señor Presidente? ¿No es una materia que corresponde tratar en sesión secreta o en sesiones especiales, por su carácter de solicitud particular.

El señor GARRETON. — Es un Mensaje del Ejecutivo. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Es nada más que un abono de años de servicios.

El señor GARDEWEG. — Pero es por gracia y debe tratarse conforme a las demás solicitudes de gracia.

El señor BORQUEZ. — ¿Qué estuvo haciendo este caballero en el extranjero?

El señor IBÁÑEZ. — Estudiando.

El señor BORQUEZ. — ¿Por cuenta del Estado?

El señor IBÁÑEZ. — Por cuenta propia.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Está incorporado al Reglamento de la Cámara el siguiente acuerdo: "En sesión del 28 de julio de 1913, se declaró que los Mensajes de S. E. el Presidente de la República en que se propone la concesión de favor pecuniario o gracias a determinadas personas, no están sometidas en su tramitación a las disposiciones de la ley de 10 de septiembre de 1887".

En consecuencia, el proyecto referente a don Yolando Pino, puede ser tratado en sesión pública.

El señor GARDEWEG. — Siempre que haya informe de Comisión, señor Presidente.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Si hay informe, Honorable Diputado.

El señor CHACON. — ¿Por qué no se da lectura al informe, señor Presidente.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al informe.

El señor PROSECRETARIO. — El informe de la Comisión dice: "HONORABLE CÁMARA: Vuestra Comisión Especial de Solicitudes Particulares pasa a informar acerca de un proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo y calificado como de "simple" urgencia, por el que se propone reconocer al profesor del Instituto Pedagógico don Yolando Pino Saavedra, los siete años que permaneció en el extranjero.

En los fundamentos del Mensaje con que se remite esta iniciativa de ley se expresa que el señor Pino prestó hasta hace poco servicios como profesor del Estado y fue Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Universidad de Chile. Se agrega que se vio obligado a renunciar su alto cargo por razones ajenas a su voluntad, lo que lo obliga a alejarse de las funciones docentes.

En estas circunstancias, el señor Pino se dedicará a la investigación literaria y científica; pero, el hecho de ser un profesor joven y con pocos años de servicios, le impedirá hacer valer su relativamente breve actuación en el caso de que desee acogerse al beneficio de la jubilación, a lo cual se ha hecho acreedor como una justa y merecida retribución del Estado.

Con el objeto de salvar esta dificultad de hecho, el Ejecutivo propone que en este caso, como en varios otros, se reconozca al señor Pino Saavedra siete años que permaneció en el extranjero realizando estudios que vinieron a perfeccionar sus conocimientos y que más tarde han constituido una provechosa fuente educativa para nuestra juventud.

Sobre esta particular conviene hacer presente que el señor Pino se trasladó a Alemania, sólo merced a su esfuerzo personal donde llegó a graduarse doctor en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Hamburgo, y donde, además, realizó brillantes y completos estudios sobre filología romance, ciencia general de la literatura y literatura alemana.

Igualmente, debe hacerse constar que la conducta funcionaria de este ex profesor fue siempre intachable y durante su permanencia en el decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias desarrolló una labor que fue desde todo punto de vista eficiente, meritoria y benéfica.

Estas razones y otras que se omiten en homenaje a la brevedad de este informe, son las que tiene el Ejecutivo para proponer el reconocimiento del tiempo referido, criterio con el cual comparte ampliamente vuestra Comisión, porque estime que con ello se hace una obra de estricta justicia para con un funcionario de la educación que en sus actividades ha acumulado méritos suficientes para ello.

En consecuencia, somete a vuestra aprobación, en los mismos términos en que lo ha propuesto el Ejecutivo, el siguiente

PROYECTO DE LEY: Artículo único. — Abónase, por gracia y para los efectos de su jubilación, en la Hoja de Servicios del Profesor del Instituto Pedagógico, don Yolando Pino Saavedra, siete años que permaneció en el extranjero.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor YANEZ. — ¿Qué Ministro de Educación firma este Mensaje, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO. — El señor Enrique Marshall, Honorable Diputado.

El señor YANEZ. — Me merece la palabra del señor Marshall.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, quiero manifestar mi extrañeza por el hecho de que el Gobierno haya incluido en la Convocatoria este proyecto y haya enviado este Mensaje, porque he sabido que el señor Presidente de la Comisión de Solicitudes Particulares tuvo una conversación con el señor Subsecretario de Hacienda referente a los vetos que ha formulado el Ejecutivo a proyectos análogos a éste y que ha despachado el Congreso, conversación en que el señor Subsecretario de Hacienda manifestó al señor Presidente de la Comisión, el criterio del Gobierno en orden a vetar todas las leyes que apruebe el Congreso sobre abono de años de servicios que no hayan sido efectivamente prestados.

Por eso debo manifestar la extrañeza que me causa el hecho de que el mismo Gobierno, después de declarar que vetará esta clase de proyectos, envíe a esta Cámara un proyecto en el mismo sentido.

El señor CEARDI. — No le extraña nada, Honorable colega.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — ¿Hay antecedentes que demuestran que estos servicios en el extranjero fueron remunerados?

El señor PROSECRETARIO. — El Mensaje dice que el señor Pino se trasladó por su cuenta al extranjero, Honorable Diputado.

El señor CHIORRINI. — Debo informar al Honorable señor Labbé que el Mensaje del Ejecutivo fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Solicitudes Particulares.

El señor CONCHA. — Yo he querido hacer ver el criterio del Gobierno sobre esta materia, que el mismo Ministro de Hacienda recaló en la sesión secreta última, en cuanto a que no se abonarían años de servicios que no se hubieran prestado efectivamente.

El señor SALAMANCA. — El señor Pino prestó servicios efectivos al país en el extranjero.

El señor TAPIA. — ¿Para qué vamos a ser más papistas que el Papa, Honorable Diputado!

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bart.

El señor BART. — Señor Presidente en realidad la extrañeza que manifiesta el Honorable colega señor Lucio Concha, aparentemente es irrealizable, pero hay que estudiar la calidad del hombre para el cual hoy se pide esta excepción del abono de siete años de servicios. Es indudable el mérito de un hombre que tiene tal amor por el estudio que se traslada en un viaje de esfuerzo y penosamente, a su costa, al extranjero a buscar las fuentes de la ciencia. Merece un tratamiento de excepción. Otros buscan el camino más corto y mucho más cómodo: ser pensionados por el Gobierno. Pero en este caso, se trata de un hombre que para aumentar sus conocimientos hizo sacrificios admirables y la labor que desarrolló en el extranjero y en el Instituto Pedagógico es una labor profundamente científica. Hoy por hoy, es el hombre que más sabe en Chile sobre estas materias.

Por estas razones, yo creo que debemos pasar por encima de estos pequeños distinguos y de los errores anteriores del Gobierno como homenaje a los méritos de este hombre sobresaliente.

La Honorable Cámara sabe que yo he sido siempre enemigo de todas estas pensiones, jubilaciones, montepíos, etc.; pero ninguna regla puede ser absoluta. En este caso, creo que la Honorable Cámara realizará apenas una obra de justicia y, por mi parte, rindo homenaje a un hombre de una mentalidad muy superior, al apoyar este proyecto del Gobierno.

El señor BORQUEZ. — Pido la palabra.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Borquez. A continuación, el Honorable señor Tapia.

El señor BORQUEZ. — Considero, señor Presidente, que el Honorable señor Bart tiene toda la razón, porque no se trata en este caso de abonar años de servicios que no se han prestado. Lo que hay, es que el señor Pino ha prestado estos servicios efectivamente, porque, cuando él estuvo preparándose en el extranjero en su especialidad, para transmitir más tarde su ciencia dentro del país, estuvo trabajando para Chile. Aún más, las actividades y los estudios que realizó el señor Pino en el extranjero son servicios prestados gratuitamente al Estado, porque los realizó a costa exclusiva de su esfuerzo personal.

Hay, además, otra cosa. El Estado mismo, el Gobierno, debió haberlo preparado; pero él, por su propia iniciativa, renunció a realizar sus estudios a costa del Fisco y se preparó sólo en el extranjero, en beneficio de sus alumnos de Chile.

En realidad, no se puede negar, por otra parte, que el Honorable señor Concha tiene toda la razón en sus objeciones a este proyecto. Pero la incongruencia que él señala podemos pasarla por alto, porque ya hay siete proyectos de esta naturaleza vetados por el Ejecutivo y tenemos ahora la confianza de que éste no será vetado.

En consecuencia, estimo que este proyecto debe ser aprobado.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, debo agregar, a las razones dadas por los Honorables colegas señores Bart y Borquez, el hecho de que el señor Pino no sólo trabajó efectivamente para el Estado en el extranjero, sino que también lo hizo frente al cargo que hasta hace poco ocupó, en el cual se desempeñó con eficiencia y corrección, circunstancias que fué reconocida por el propio señor Rector de la Universidad de Chile y por el Honorable Consejo Universitario en declaraciones que vieron la luz pública en su oportunidad.

Y, para que no quede ninguna duda respecto a su actuación frente a este cargo, debo recordar ahora lo que ya manifesté en otras oportunidades anteriores, esto es, que su salida del cargo que ocupaba no se debió a ninguna incorrección de su parte ni a falta de espíritu pedagógico, ni a un mal desempeño de sus funciones, sino a que él se hizo a un lado, en un momento determinado, para evitar mayores dificultades dentro de la Universidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA. — Yo mantengo mi criterio anterior, señor Presidente, en el sentido de estimar que no son verdaderamente servicios prestados al Fisco los estudios realizados en el extranjero por el señor Pino porque aún los Honorables Diputados no me han convencido de ello.

Yo admito que indudablemente el señor Pino tendrá muchos merecimientos personales y que es oportuno prestarle esta ayuda. Pero creo que, entonces, se ha cometido una injusticia con él al prescindirse de sus servicios, por satisfacer a un movimiento estudiantil. De manera que estimo, como digo, que en esto se ha cometido una injusticia.

El señor TAPIA. — Indudablemente el tiempo, deseo que quede establecido que no son servicios prestados al Estado los estudios que realizó el señor Pino mientras estuvo en Europa.

El señor LABBE. — En realidad, las palabras del Honorable señor Concha son muy dignas de atención. Pero yo, al hacerle la pregunta que me hizo contestar el Honorable señor Chiorrini, tenía una razón. Preguntaba si este caballero había prestado servicios a Chile, remunerados o no, en el extranjero. Y va quedando en claro este hecho: que en el extranjero no estuvo por cuenta del Estado. En consecuencia, no era empleado del Estado.

El señor TAPIA. — Era profesor, señor Diputado.

El señor LABBE. — Pero esto es lo que yo trato de establecer. Por eso yo preguntaba a la Mesa si hay antecedentes que permitan afirmar que este caballero era un profesor o un funcionario o un empleado fiscal que, por determinadas circunstancias, estaba destinado a prestar sus servicios en el extranjero o si sólo se trataba de un particular.

El señor TAPIA. — Si me permite el señor Diputado, se lo diré.

El señor Pino era profesor de Estado y teniendo tal título y habiendo ya hecho clases en establecimientos del país, fué a estudiar al extranjero, para perfeccionarse, sin remuneración. Ese es el caso.

El señor LABBE. — Entonces, queda esto a firme. ¿Para qué se pedirían estos siete años, si continuaba en esa época en la Administración, pero prestaba sus servicios en el extranjero?

Esto es lo fundamental que agradecería que alguien de la Comisión lo explicara.

El señor BART. — No hay nada que explicar. Está tan claro.

El señor LOYOLA. — En el propio Mensaje enviado por el Ejecutivo al Congreso, se establece lo siguiente: "El profesor señor Pino, sin contar con ninguna ayuda del Estado y gracias a su propio esfuerzo, se trasladó a Alemania, donde se graduó de doctor en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Hamburgo, y donde hizo brillantes estudios sobre Filología Romance, Ciencias Generales de la Literatura Alemana. Durante su larga permanencia en ese país desarrolló una activa labor para dar a conocer a Chile, por medio de cursos y conferencias.

El Gobierno estima que es de estricta justicia reconocer al doctor don Yolando Pino Saavedra, actual catedrático del Instituto Pedagógico, para los efectos de su jubilación, el tiempo que permaneció en el extranjero".

El señor CABEZON. — Esos son servicios prestados efectivamente.

El señor LOYOLA. — Esta situación que se presenta con el señor Pino, que por haberse trasladado al extranjero a perfeccionar sus estudios, perdió años de servicios en el país, se ha producido también con respecto a otros funcionarios.

El señor BORQUEZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA. — Y es lógico que si ellos han perfeccionado sus estudios para contribuir en mejor forma a la cultura del país — esto lo ha demostrado el señor Pino con los conocimientos que posee — se le reconozcan los años de servicios correspondientes.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Borquez; a continuación, el Honorable señor Troncoso.

El señor BORQUEZ. — Señor Presidente, en realidad no se puede decir que durante el tiempo de sus estudios en el extranjero el señor Pino no haya prestado servicios al Estado. Hay que aclarar bien este punto.

El señor Pino, cuando estaba estudiando, estaba prestando servicios al Estado; lo que hay es que no estaba prestando servicios remunerados. Esta es la verdadera situación.

Cuando un hombre se está preparando para devolver su sabiduría a la colectividad, está sirviendo al Estado; en consecuencia, señor Presidente, éstos son servicios prestados al Estado. Vuelto al país este caballero no podía sino hacer clases en la Universidad de Chile o en una Universidad particular, y en cualquiera de las dos partes que hubiera realizado esta función habría devuelto su sabiduría a la comunidad. Repito, pues, que los años de estudio del señor Pino en el extranjero, que por este proyecto de ley se le quieren reconocer para los efectos legales, son de servicios efectivos.

El señor CABEZON. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BORQUEZ. — Con mucho gusto.

El señor CABEZON. — El Mensaje que acaba de leer el Honorable señor Loyola dice que, mientras estudiaba en Alemania, el señor Pino aprovechaba sus horas libres en dictar conferencias para dar a conocer nuestro país. Estos son servicios prestados, a Chile y en forma gratuita.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO. — Señor Presidente, yo siempre he sostenido en la Honorable Cámara que estas leyes, que podríamos llamar de excepción, sólo deben dictarse en beneficio de personas que, con sus servicios al país, hayan comprometido la gratitud nacional. El señor Pino reúne estas condiciones.

En realidad, éste es un hombre de una calidad superior es un verdadero sabio con gran espíritu de estudio. Nosotros debemos premiar estas antecedentes y la dedicación que ha tenido el señor Pino para nuestra enseñanza pedagógica universitaria.

Por las razones expuestas, soy favorable a este reconocimiento de años de servicios, que es muy justo.

El señor URIBE. — (don Damián). — Por eso es que podíamos votar inmediatamente.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

Por lo demás, señor Presidente, hay una razón interesante de anotar. Los funcionarios de cualquiera especie que van al extranjero a perfeccionar sus conocimientos, disfrutan durante su comisión de la misma renta que tenían en el país y, además, les son reconocidos los años que dura dicha comisión. Con mayor razón se justifica entonces el reconocimiento de los años que han dedicado al perfeccionamiento de sus conocimientos aquellos funcionarios que se trasladan al extranjero en forma particular...

El señor BART. — ¡Está claro! Si hay alguien que merezca este reconocimiento de años de servicios, es el señor Yolando Pino.

El señor IBÁÑEZ. — Además, el señor Pino es todavía un hombre joven y este reconocimiento le permitirá continuar con mayor tranquilidad económica, sus investigaciones científicas sobre los problemas de la lengua y la filología.

El señor TRONCOSO. — Y yo espero que vuelva a la docencia.

El señor CABEZON. — Hemos terminado, señor Presidente.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en general y en particular el proyecto. Acordado.

En votación. El señor TAPIA. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor URIBE. — (don Damián). — Por unanimidad, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el resultado siguiente: por la afirmativa, 30 votos.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto.

10. — FOMENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE EN EL PAIS. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, a continuación, las observaciones por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto que establece diversas medidas de fomento de la producción y consumo de la leche en el país.

Boletín N.º 5.538. El señor LABBE. — ¿A qué hora termina el tiempo destinado al Orden del día señor Presidente?

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — A las siete, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará a conocer las observaciones de S. E. el Presidente de la República sobre este proyecto. Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura a las observaciones del Presidente de la República. El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Ejecutivo: "He recibido el oficio de V. E. N.º 371, de fecha 3 de presente...

El señor YANEZ. — ¿Para qué se lee, señor Presidente, cuando está impreso y todos los Diputados lo tienen a la mano?

El señor SECRETARIO. — La última observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República dice: "En estas condiciones, propongo que se mantenga el artículo respectivo del proyecto del Ejecutivo, concebido en los siguientes términos: "Artículo 1.º—Substitúyese el artículo 4.º del decreto N.º 3.607, de 3 de octubre de 1942 que fija el texto de la ley sobre impuesto a las especialidades farmacéuticas artículos de tocador y bebidas analcohólicas, por el siguiente: "Artículo 4.º Sobre las aguas minerales o mineralizadas y, en general, sobre las bebidas analcohólicas y, en general, sobre las bebidas analcohólicas que se expendan en envases cerrados, pagará un impuesto de diez centavos por unidad, que se determinará y cobrará en la forma establecida en el artículo 8.º. Además, la venta al consumidor en los expendios al detalle estará sujeta a un impuesto de diez centavos por unidad. Excepcionalmente de estos impuestos los jugos de frutas producidos en el país".

El proyecto despachado por el Congreso decía: "Artículo 1.º—Substitúyese el artículo 4.º del decreto N.º 3.607, de 8 de octubre de 1942, que fija el texto de la ley sobre impuestos a las especialidades farmacéuticas artículos de tocador y bebidas analcohólicas, por el siguiente: "Artículo 4.º—Los fabricantes de aguas minerales o mineralizadas y, en general, de bebidas analcohólicas que se expendan en envases cerrados, pagarán un impuesto de diez centavos por unidad, que se determinará y cobrará en la forma establecida en el artículo 8.º. Además, la venta al consumidor en los expendios al detalle estará sujeta a un impuesto de diez centavos por unidad. Excepcionalmente de estos impuestos los jugos de frutas producidos en el país".

El señor YANEZ. — Rescindiría el impuesto de veinte centavos dividido en un impuesto al consumidor y otro al productor.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — ¿Me permite, señor Presidente, como un alcance al voto?

El señor BARRNECHEA (Vicepresidente). — Un momento, Honorable Diputado. Voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que continúe en la presidencia de la sesión el Honorable señor Cabezon.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — Con mucho gusto.

El señor YANEZ. — Pero ¡qué bien!

El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — Que se vaya entrenando.

El señor URIBE. — (don Damián). — Lo ha hecho muy bien siempre que le ha tocado presidir.

El señor GATE. — Advierto que no acentó ningún censura en contra del Honorable señor Cabezon.

El señor CONCHA. — ¿Lo va a censurar ya?

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre la observación del Ejecutivo recaída en el artículo 1.º.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor González von Mares.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — En el proyecto aprobado por el Congreso se estableció un impuesto de diez centavos sobre bebidas analcohólicas, que debía pagar el consumidor o, mejor dicho, el expendidor, el comerciante que vende el artículo.

El Ejecutivo modifica este artículo en el sentido de que dicho impuesto sea aplicado a la base, es decir, que lo pague el fabricante.

La razón que se da para ello es que el control del pago de este impuesto en la forma establecida

CONCURSO PARA "UNA HISTORIA DEL SERVICIO SOCIAL EN CHILE"

La Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago fundada el año 1925 por inspiración del ilustre médico y sociólogo Dr. don Alejandro del Río de la primera que se instituyó en Chile y en la América latina con el fin de preparar teórica y prácticamente un personal especializado que ejerciera la Asistencia de acuerdo con las nuevas normas del Servicio Social.

La escuela celebrará el veintésimo aniversario de su fundación el próximo mes de Septiembre convocando al Primer Congreso Panamericano de Servicio Social durante el cual, entre otras iniciativas se verificará un concurso para preparar la mejor historia del Servicio Social en Chile.

La Comisión Organizadora del Congreso llama a este concurso con las siguientes bases:

- 1.0—Presentación a concurso de un trabajo titulado: "Historia del Servicio Social en Chile"
- 2.0—Podrán tomar parte todas las personas que se interesen por el tema, estén o no vinculadas con la profesión de Visitadoras o Asistentes Sociales.
- 3.0—El trabajo deberá contar con un mínimo de 500 palabras escritas a máquina en papel tamaño carta con doble espacio y con cinco copias.
- 4.0—La obra deberá ser bien documentada con su correspondiente bibliografía.
- 5.0—Habrá un solo premio de \$ 4.000 (cuatro mil pesos) que el Jurado deberá declarar desierto si la obra no reúne los requisitos del caso.
- 6.0—El Jurado estará compuesto por cinco personas, tres de ellas representantes del Servicio Social en el país y dos extranjeros.
- 7.0—Los trabajos deberán enviarse a la Dirección de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia Agustinas 632 Santiago firmados con señalamiento y abarroteado en sobre cerrado el nombre del autor.
- 8.0—El concurso quedará clausurado el día 31 de Julio del presente año.
- 9.0—La Comisión Organizadora del Primer Congreso Panamericano de Servicio Social se reserva el derecho de reeditar la publicación del trabajo premiado.

FARMACIA TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902
Teléfono 92340

PROPUESTAS

La Caja de Retiros v de P. S. de los FF. CO. del Estado solicita propuestas públicas para la edificación de la Población Ferroviaria en la ciudad de Arica las cuales se abrirán el Miércoles 31 de Enero de 1945 a las 18 horas en la oficina del señor Vicepresidente Ejecutivo Bases y antecedentes en el Departamento Técnico de Propiedades Serrano N° 23 2 o piso todos los días de 17 a 19 horas, excepto los Sábados.

OSCAR JARPA GANA.
Vicepresidente Ejecutivo.

servar hechos tanto o más graves como los del 7, 8 y 9 de mayo de 1941.

Termino solicitando señor Presidente, que la Comisión de Hacienda de esta Cámara despache cuanto antes el Proyecto que crea la Empresa Nacional de Transporte Colectivo, que ya fué aprobado por el Honorable Senado.

El señor VALDEBENITO. Pido la palabra.

El señor LABBE.—Desgraciadamente el Sen. do no podrá tratar este proyecto.

El señor GAETE. Tiene toda la razón el Honorable señor González al hacer estas declaraciones.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Hace tres meses que está pendiente este proyecto...

El señor GAETE. Es de felicitar al Honorable señor González por el trabajo que ha emprendido.

El señor LABBE.—Yo sé lo que he querido decir que el Honorable Senado ha suspendido sus sesiones.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

24.—NECESIDAD DE REAJUSTAR LAS PENSIÓNES DEL CUERPO DE CARABINEROS EN RETIRO

El señor VALDEBENITO.—La Honorable Cámara ha conocido y despachado el proyecto por el cual se da una gratificación a los empleados públicos en el cual incluso se reajustan las pensiones de los jubilados de la Administración Civil del Estado.

Ayer nada más despachó el proyecto que me jora los sueldos del personal de la Defensa Nacional en el cual también se incluye a los miembros en retiro de las Fuerzas Armadas.

Tiempo atrás la Honorable Cámara conoció el proyecto que aumentó los sueldos del personal de Carabineros de Chile. Al aprobarse este proyecto no se contempló al personal en retiro del Cuerpo de Carabineros, entre ellos, los ex policías. Aquí se ha hablado hasta el cansancio; se ha sido verdaderamente majadero, para obtener el cumplimiento de la promesa que hicieron los señores Ministros del Interior y de Hacienda del Gabinete anterior, en el sentido de que se enviara a la brevedad posible el proyecto sobre reajuste de las pensiones de dicho personal.

Hoy día, ante la negligencia del Poder Ejecutivo para mejorar la situación de los carabineros en retiro existe una especie de alarma pública.

Tengo a la mano señor Presidente varios números del diario "La Opinión" de Valparaíso. El del 10 de enero último por ejemplo cita tres casos que hablan de la difícil situación de los jubilados de los ex carabineros en retiro.

Aparecen en este número fotografías y al pie de la primera de ellas dice: "Con sesenta y tantos años auestas esta señora, doña Francisca Alvarado viuda de Bravo debe conformarse con 116 pesos de montepío que le quedó a la muerte de su marido: Juan de la Cruz Bravo", un eficiente servidor, señor Presidente.

Después aparece la fotografía de un hombre mal vestido, al pie de la cual se lee: "El Sr. Eugenio Lo de Carabineros jubiló con 38 años de servicios y cobra de una pensión miserable de 310 pesos mensuales".

La otra fotografía tiene la leyenda: "El Cabo de Carabineros Cipriano Céspedes jubiló en 1929 con 299 pesos mensuales; hoy vive en la más espantosa miseria".

Todos estos jubilados, señor Presidente, estuvieron al servicio del orden público.

"La Opinión" del sábado 13 añade todavía otros comentarios más y dice, con grandes letras: "Perdió a su marido en el cumplimiento del deber y recibe como montepío \$ 41.80". Agrega la fotografía del Cabo 2º Eugenio Torres Acuña que jubiló con \$ 260 pesos mensuales y la de "el Carabinero José Sarmiento Pizarro, que jubiló, porque perdió la vista y tiene una pensión miserable".

Y así sigue en otros números Honorable Cámara, la exposición de todo este cuadro de miseria en medio del cual viven los Carabineros en retiro y ex policías.

Aparecen también, entre otras, las fotografías de varios ex Carabineros postrados en cama, que fueron tomados por periodistas del diario "La Opinión" de Valparaíso. La del Vicesergento 1º Manuel Chávez, inválido que está a punto de perder una pierna con una pensión miserable. En otra aparece el Sargento 1º Juan Parías Barrías, que hace nueve años está enfermo de parálisis contraída en el servicio y que disfruta también de una pensión que apenas alcanza a los \$ 400 mensuales.

Y llegamos así, señor Presidente, a "La Opinión" del martes 16 de enero, la cual se refiere al Cabo 1º Nicanor Muñoz Peredo que tiene 60 años de edad y que jubiló con 280 pesos; y a "Gerardo Castañeda Avellera que jubiló con 30 años de servicios y recibe 250 pesos de pensión".

Y así señor Presidente (para poder hablar más de otros comentarios análogos que aparecen en el diario mencionado).

Por estas consideraciones creo, señor Presidente, en la conveniencia de dirigirse una vez más a Su Excelencia el Presidente de la República, al Poder Ejecutivo para implorarle si ello fuera necesario que revista los ojos hacia esta gente y que, por lo menos cumpla la promesa que hicieron a este Parlamento el señor Ministro de Hacienda y el señor Ministro del Interior en nombre del Presidente de la República, de enviar muy pronto un Mensaje para remediar la desesperada situación en que se en-

cuentra el personal retirado de los servicios a que me he referido.

Se despachó el proyecto de Defensa Nacional, haciéndose comparaciones con el aumento de sueldos que tuvo el Cuerpo de Carabineros, pero al proyecto de Carabineros se le desguisó el artículo que correspondía al mejoramiento de las pensiones de los que fuimos nosotros los únicos que nos opusimos.

Yo pido, señor Presidente, que a nombre del Comité Socialista se envíen estas palabras a Su Excelencia el Presidente de la República y se le exprese que deseamos que, a la brevedad posible cumpla lo que en su nombre prometieron dichos señores Ministros.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

25.—CREACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE COLECTIVO—RECOMENDACION A LA COMISION DE HACIENDA ACERCA DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor VALDEBENITO.—Y antes de terminar, debo manifestar, como miembro de la Comisión de Hacienda, que en lo que se refiere al proyecto de transporte colectivo junto con el Diputado comunista Honorable señor Juan Guerra, miembro de la Comisión, hemos hecho todo lo posible para activar lo más que se pueda su despacho. Sin duda ha habido otros hechos que han obstaculizado el despacho de ese proyecto; pero en todo caso, debe quedar en claro que no es culpa ni del Partido Socialista ni del Partido Comunista la lentitud con que dicho proyecto se ha tramitado en el seno de la Comisión. Estamos dispuestos a no permitir que se suspendan las sesiones de la Honorable Cámara sin antes haber despachado este proyecto.

Voy a dar los minutos que quedan al Honorable señor Guerra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Ya no queda ningún minuto, honorable diputado. Su Señoría consueva solo con cinco minutos.

26.—TRASLADO DE LA VIRGEN DEL PILAR UBICADA EN LA POBLACION "NUEVA ESPAÑA", DE LA COMUNA DE LA CISTERNA—PETICION DE OFICIO.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Corresponde, a continuación, hacer uso de la palabra por cinco minutos al Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, Económico Camara:

Me voy en la obligación de molestar la atención de la Honorable Cámara para referirme a un hecho, que por ser calamitoso ha herido la dignidad y el correcto procedimiento de la mayoría de izquierda de la comuna de Cisterna.

Se trata, señor Presidente, de una publicación aparecida en "El Diario Ilustrado" de fecha 29 de diciembre, en la que se pretende hacer aparecer al Alcalde de la comuna de Cisterna con la mayoría de la segunda, indicando una persecución religiosa, por el hecho de haber autorizado el traslado de la Virgen del Pilar ubicada en la población "Nueva España" a una quinta particular del señor Victoriano Lorenzo hombre profundamente católico que quiso honrar la imagen de esta Virgen, patrona de los españoles erigiéndole un altar donde ubicarla, dejando libre acceso a todos los católicos que desearán rendirle culto.

Para adoptar esta medida, el Alcalde estudió previamente los antecedentes, ya que el ciudadano español, Victoriano Lorenzo, presentó previamente una solicitud pidiendo se le autorizara este traslado. Además, este señor se hizo acompañar por el Reverendo Padre E. Marañón O., quien personalmente manifestó al señor Alcalde la conveniencia de autorizar este traslado, dando la seguridad que los devotos de esta Virgen tendrían libre acceso para rendirle culto ya que si bien es cierto se ubicaría en una propiedad particular, esta quedaba en tal forma ubicada, que fuese un recinto público al que pudiera entrar y salir quien lo deseara.

Tengo en mi poder copia de la solicitud del señor Lorenzo que leeré para que todos la conozcan, como también una carta dirigida por el Padre Marañón al Rvdo. Padre don Alejandro Huneus.

El primero de estos documentos dice así: "Solicitud archivada en la oficina de partes de la I. Municipalidad de la Cisterna y que se encuentra interesada con fecha 4 de noviembre de 1944: "Victoriano Lorenzo, con todo respeto saluda al señor Alcalde y por su intermedio a la Honorable Junta de la Ilustre Municipalidad de la Cisterna y expone lo siguiente: El día 12 de octubre del año 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 1912, por medio de una colecta entre la colonia española se obtuvo a la población "Nueva España" un monumento de la Virgen del Pilar. En aquellos años había en esa población muchos obreros y españoles devotos a la Santísima Virgen y por tal motivo estaba ese monumento llamado y conocido con el nombre de "Virgen de España". En el año de 191

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 27 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Reducido fue el movimiento con que la Bolsa de Comercio de Santiago puso término ayer a sus operaciones de la presente semana...

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns for 'PRIMERA RUEDA' and 'SEGUNDA RUEDA' listing various stocks and their prices.

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

Table listing transactions outside the main market, including 'PRIMERA RUEDA' and 'SEGUNDA RUEDA'.

'LA NACION' SERVICIO TELEFONICO. Includes contact information for various departments like 'Presidente del Consejo' and 'Subdirector'.

MEMORANDUM DE 'LA NACION'

TURNO DE BOTICAS

DEL 27 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO. Imperio, Martín y Cia., Estada 251, San Pablo, L. González, San Pablo 1796...

E N E R O

27

SABADO

SANTOS DE HOY

SANTOS DE MAÑANA

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 30 horas del 26 de enero de 1945)

APRECIACION GENERAL

Seguirá bueno desde Chile al norte. En el extremo sur continuará alterado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: Máxima: 28 grados, a las 16 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: Máxima: 80 por ciento, a las 6 horas.

NEBLINA: Máxima: 15.5 grados, a las 6 horas.

NEBLINA LOCAL: Máxima: 80 por ciento, a las 6 horas.

NEBLINA LOCAL: Máxima: 36 por ciento, a las 16 horas 10 minutos.

SOL: Salida: a las 6 horas.

PUERTA: a las 19 horas 01 minutos.

LUNA: Salida: a las 19 horas 01 minutos.

PUERTA: a las 6 horas 10 minutos.

Fase: Luna Llena el 28 de enero.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

GUAFO a EVANGELISTAS: Variable. Precipitaciones locales.

VIENTOS DEL NORTE y SUR: Variable.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

CAUTELOSAMENTE, TAZAN HIZO AQUELLA NOCHE UN HOYO EN LA PISTA DEL AERODROMO.



CON BEJUCOS Y YERBA HIZO UNA MALLA CON LA QUE SE CUBRIÓ EN EL HUECO.

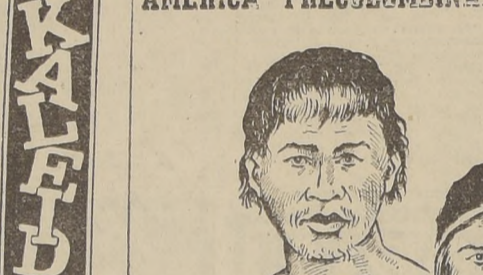
FERIA STA. ROSA

Viernes 26 de enero de 1945. CORDEROS: 104 Las Cabras a 245; 108 'Chorico' a 242; 110 Chahuilco a 223; 110 Las Horrientales a 223; 109 Halcónes a 220; 110 San Carlos a 220; 110 San Carlos a 219; 110 San Carlos a 215; 112 Chahuilco a 204; 111 Parra a 198; 105 Gerbea a 186; 110 Parra a 185; 110 Curico a 185; 124 Linares a 182; 110 Curico a 181; 111 Chillán a 182; 118 Chillán a 191; 111 Parra a 180; 104 Linares a 184; 110 Chillán a 182; 110 Trunco a 184; 99 Población a 185; 118 Peralillo a 140; 116 Melipilla a 120; 85 Peralillo a 84; BORREGAS: 110 Halcónes a 294; OVEJAS: 100 Lampa a 203; 100 Lampa a 183; 100 Lampa a 182; 100 Lampa a 180; 104 San Clemente a 180; 105 San Clemente a 187; 58 Chorocho a 149; 84 Casablanca a 115; 27 Chorocho a 103; CARNEROS: 34 Peralillo a 140.

FLUCTUACIONES

Table showing price fluctuations for various commodities like 'ORO', 'SUBIERON', and 'BAJARON'.

AMERICA PREOLOMBINA



Además de las tres razas fundamentales, han sido considerados igualmente como razas otros dos grandes grupos de mezcla, que corresponden al 'aceitunado o malayo' y al 'cebrozo o americano'...

GUIA PROFESIONAL

Table listing professional services: ABOGADOS, MEDICOS, CLINICAS, DENTISTAS, MECANICOS DENTALES, PRACTICANTES.

Informaciones del Comisariato

Table with columns for 'REMATE Y PRECIO DE LAS PAPAS', 'PRECIOS DE LA CARNE', and 'MATERIA MUNICIPAL'.

PRECIOS DE LA FRUTA

Table listing prices for various fruits like 'DURAZNOS PELADOS', 'SANDIAS', and 'COTIZACIONES AL CIERRE'.

PRECIOS DE LAS VERDURAS PARA EL DIA DE HOY

Table listing prices for various vegetables like 'Ajo', 'Cebolla', 'Lecuga', etc.

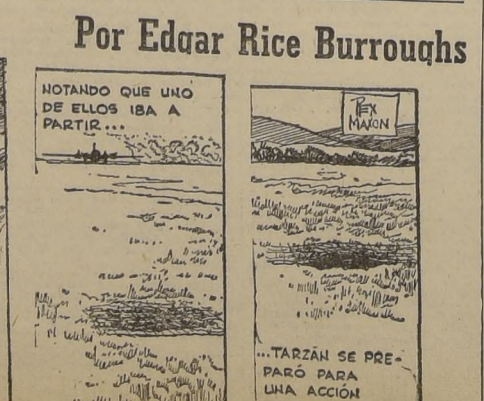
INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES. Tercera Panamericana, enero 25 a enero 31. 'Celo y Fiebre'...

REMATE

El 2 de Febrero de 1945, a las 11 horas, en la oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Fomento...

NOTANDO QUE UNO DE ELLOS ISA A PARTIR...



A LA MAÑANA SIGUIENTE, LOS AVIONES COMENZARON A TRANSPORTAR ESCLAVOS.

Ungüento Monte Sardo

Se usa con mucho éxito contra: Eczemas, Ronchas, Quemaduras, etc.

Ungüento Monte Sardo

Se usa con mucho éxito contra: Eczemas, Ronchas, Quemaduras, etc.

Ungüento Monte Sardo

Se usa con mucho éxito contra: Eczemas, Ronchas, Quemaduras, etc.

Ungüento Monte Sardo

Se usa con mucho éxito contra: Eczemas, Ronchas, Quemaduras, etc.

Ungüento Monte Sardo

Se usa con mucho éxito contra: Eczemas, Ronchas, Quemaduras, etc.

Ungüento Monte Sardo

Se usa con mucho éxito contra: Eczemas, Ronchas, Quemaduras, etc.

Ungüento Monte Sardo

Se usa con mucho éxito contra: Eczemas, Ronchas, Quemaduras, etc.

Ungüento Monte Sardo

Se usa con mucho éxito contra: Eczemas, Ronchas, Quemaduras, etc.

Ungüento Monte Sardo

Se usa con mucho éxito contra: Eczemas, Ronchas, Quemaduras, etc.